



PANORAMA

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

JUEVES 11 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA ROJAS - AÑO 31 / N° 9565 - PRECIO: S/. 1.00

TUMBES - PIURA - LAMBAYEQUE - LA LIBERTAD - CAJAMARCA - ANCASH - LIMA PROVINCIA

SE ENTREGA PRESUNTA AUTORA INTELECTUAL DEL CRIMEN DE ALCALDE

» PÁG. 05



» NORTE DEL PERÚ



FISCALÍA OFICIALIZA SALIDA DE DOMINGO PÉREZ

¡Muy pronto no te pierdas tus pósters de equipos del mundial 2026, solo aquí en tu diario favorito **Panorama!**



PANORAMA



PANORAMA

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

| @ panorama_oficial

JUEVES 11 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 31 / N° 9565 - PRECIO: S/. 1

TUMBES - PIURA - LAMBAYEQUE - LA LIBERTAD - CAJAMARCA - ANCASH - LIMA PROVINCIA

SE ENTREGA PRESUNTA AUTORA INTELECTUAL DEL CRIMEN DE ALCALDE

»PÁG. 05



KEIKO FUJIMORI

**“Hay que actuar
con cautela y
responsabilidad”**

»Pág. 03



ROBERTO SÁNCHEZ

**“Invoco con
energía se respete
la voluntad del
pueblo”**

»Pág. 03



EN TUMBES

**Cuatro fallecidos
y 308 casos de
leptospirosis**

»Pág. 13

**¡Muy pronto no te pierdas tus pósters
de equipos del mundial 2026, solo
aquí en tu diario favorito *Panorama!***



PANORAMA



ACTAS QUEDARON HABILITADAS PARA EL COMPUTO EN LA ODPE DE JAÉN.

JEE Jaén resolvió 100% de actas observadas de segunda elección presidencial

Jaén. El Pleno del Jurado Electoral Especial (JEE) de Jaén, en sesión permanente, resolvió el total de las actas observadas referidas remitidas por la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) en el marco de la Segunda Elección Presidencial 2026. Se trata de seis actas observadas provenientes de las provincias de Jaén y San Ignacio, cuatro de ellas presentaron errores aritméticos y dos tenían errores relacionados a firmas. Esta información, luego de ser recibida y verificada formalmente, es registrada en el sistema del JEE y, además, es digitalizada, para luego ser puesta a disposición del Pleno del JEE para que emita un pronunciamiento (sobre la base de comparar el acta observada por la ODPE con la que le corresponde al JEE y aplicar la Ley Orgánica de Elecciones), subsanándose jurídicamente las observaciones respectivas y habilitando así las actas para su conteo por parte de la ODPE. El Pleno del JEE de Jaén decidió no realizar recuento de votos, al ser este un tratamiento especial para salvaguardar el voto ciudadano, pero en estas actas observadas no

ha sido necesario tal procedimiento, pues las inconsistencias han sido determinadas con el cotejo. Ante esto, la presidenta del JEE de Jaén, Dra. Blanca Cervera Dávila, señaló que su equipo de trabajo ha realizado una labor con transparente, eficaz y legal en el proceso de revisión de actas, lo que ha permitido resolverlas en menos de 24 horas. “La población ha contribuido con su buen desempeño y cumpliendo su valor cívico en este proceso. Asimismo, destacó la colaboración y el empeño de todo el Jurado Electoral Especial, el personal administrativo y jurisdiccional en estas elecciones. Se trabajó las 24 horas y los siete días de la semana arduamente, y hemos sacado las resoluciones en plazo récord”, precisó. Cabe indicar que lo resuelto por el JEE puede ser apelado al Pleno del JNE en el plazo de tres días calendario a partir del día siguiente de su publicación. En tal supuesto, el JNE revisa en audiencia pública el acta observada y luego se pronuncia en última y definitiva instancia, dentro de tres días hábiles desde el día siguiente de recibido el expediente.

REGISTRANDO MÁS DE 7 500 ACTUACIONES NOTARIALES REALIZADAS POR LOS JUECES DE PAZ

Corte de Lambayeque ocupa el primer lugar

Chiclayo. La Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA) se consolidó como referente nacional en el servicio de justicia de paz al ocupar el primer lugar entre las 33 cortes superiores del país en atención de funciones notariales realizadas por jueces de paz durante el primer trimestre del 2026.

Así lo revela el más reciente Boletín Informativo de la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena (ONAJUP), documento que destaca el desempeño alcanzado por la CSJLA, en beneficio de miles de ciudadanos que recurren a este sistema para acceder a servicios notariales y de administración de justicia en sus localidades.

De acuerdo con el informe elaborado por la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), los jueces



CSJLA SE POSICIONÓ DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.

de paz del distrito judicial de Lambayeque realizaron un total de 7,590 actuaciones notariales entre enero y marzo de este año, cifra que permitió a la región ubicarse en el primer puesto a nivel nacional, superando ampliamente a otras cortes superiores del país.

El reporte también resalta que la Corte Superior de Justicia de Lambayeque alcanzó el tercer lugar nacional en el cumplimiento de funciones jurisdiccionales, al registrar 1,296 causas atendidas durante el mismo periodo. Este resultado refleja el importante papel que desempeñan los

jueces de paz en la solución de conflictos y en la atención de controversias en las zonas más alejadas de la región, donde muchas veces constituyen el primer contacto de la población con el sistema de justicia.

Otro aspecto destacado es el alto nivel de participación de los jueces de paz en el reporte de información estadística. Mientras que el Poder Judicial exige una meta mínima del 10 % de juzgados informando mensualmente su carga procesal, Lambayeque alcanzó un 41 % de participación, cuadruplicando ampliamente el estándar establecido a nivel nacional.

Estos resultados evidencian el fortalecimiento de la justicia de paz en la región y el compromiso de los magistrados que desarrollan esta labor en beneficio de la ciudadanía.

Promulgan ley para modernizar estadio

Chiclayo. La promulgación de la Ley n.º 32619 de autoría de la congresista Mary Acuña, representa un avance significativo para la modernización del Estadio Elías Aguirre de Chiclayo, al establecer el marco que permitirá promover una nueva infraestructura deportiva en beneficio de



ESTADIO ELÍAS AGUIRRE.

miles de deportistas y ciudadanos.

La norma, busca fortalecer las condiciones para la práctica deportiva, contribuyendo además al desarrollo de espacios adecuados para competencias y actividades de alto nivel.

“Esta ley constituye un paso histórico para contar con una infraestructura deportiva moderna, segura y acorde a las exigencias actuales. Estamos sentando

las bases para que Chiclayo tenga un estadio a la altura de las grandes competencias nacionales e internacionales”, señaló la congresista.

Esta nueva ley abre la posibilidad de que Chiclayo pueda albergar eventos deportivos de alcance nacional e internacional, fortaleciendo su posicionamiento como una ciudad con capacidad para recibir importantes competencias y dinamizar el desarrollo regional.



Director de Prensa:
Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor Chiclayo: Juan Guerrero F.
917 378 227

Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo:
Manuel Chero 922 093 161
Redes: Marina Venegas y Gaby Mesa

Gerente Regional:
Santiago Magill
Diagramación:
Cristian Reluz
Relaciones Públicas: Víctor Chacón

Imagen Institucional:
Edie Salomón 969 688 910
Distribución: 939 272 544
Panorama Radio: Juan Guerrero
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
<https://twitter.com/pcajamarquino>
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: HAYDEE MINAYA 979 491 141
hminayapublipanoramacix@gmail.com

JUDICIALES: 991772246
panoramajudicialcix@gmail.com

DIRECCIÓN: CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO

Keiko Fujimori: “Hay que actuar con mucha cautela y responsabilidad”

SEGÚN REPORTE OFICIAL DE LA ONPE, CON EL 97.982 % DE ACTAS CONTABILIZADAS, ROBERTO SÁNCHEZ REGISTRA 9 020 928 VOTOS (50.019 %), MIENTRAS QUE KEIKO FUJIMORI ALCANZA 9 014 171 VOTOS (49.981 %).

Lima.- La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) continúa con el procesamiento de los resultados de la segunda vuelta presidencial. El candidato de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, mantiene una ligera ventaja sobre la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori.

De acuerdo con el reporte oficial, con el 97.982 % de actas contabilizadas, Roberto Sánchez registra 9 020 928 votos (50.018 %), mientras que Keiko Fujimori alcanza 9 014 171 votos (49.981 %).

La diferencia entre ambos candidatos es actualmente de 6 757 votos, una de las brechas más estrechas registradas en una segunda vuelta presidencial en el país. **“CON ENERGÍA”**

El candidato presidencial de Juntos por el Perú (JP), el izquierdista Roberto Sánchez, invocó que se respete “la voluntad del pueblo”, en el contexto del conteo de la ONPE de los resultados de la segunda vuelta electoral que acortan la distancia

con su contendora, Keiko Fujimori (Fuerza Popular).

“Yo invoco con energía que se respete la voluntad del pueblo”, expresó Sánchez en diálogo con la prensa.

En cuanto a eventuales movilizaciones, el legislador dijo que “es un derecho constitucional la defensa de una victoria popular y del voto”.

Preguntado acerca de si respetará los resultados finales, el aspirante a Palacio de Gobierno por JP sostuvo que “hay que respetarlos”, aunque remarcó que “todavía hay un tramo importante” que recorrer para conocer al ganador del balotaje.

“Hay que respetar este proceso y nos afianzamos en la victoria de nuestro pueblo”, aseveró.

“CON CAUTELA”

La candidata presidencial de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, pidió actuar con responsabilidad y esperar los resultados oficiales de los entes electorales, luego de que el avance del conteo de la ONPE redujera la distancia entre

su candidatura y la de su contendor, el izquierdista Roberto Sánchez (Juntos por el Perú), en la segunda vuelta.

Desde las afueras de su vivienda en San Borja, Fujimori Higuchi dijo a la prensa que le

da “mucho aliento” los votos que llegan del extranjero.

“Esperar las cifras oficiales, pero, sin duda, cuando aumenta el conteo, sobre todo de las actas que están viniendo del extranjero, pues nos da mucho aliento”, expresó la lideresa naranja.

“Hay que actuar con mucha cautela y responsabilidad. Lo importante es que los ciudadanos están muy informados y que la voluntad popular se respete”, agregó.

En torno a las declaraciones de representantes de Juntos por el Perú acerca de una eventual defensa de la victoria electoral, Keiko Fujimori recordó que Sánchez se ha comprometido a respetar los resultados oficiales.

VOTOS EN EL EXTRANJERO

En este tramo final, el foco se desplazó hacia el voto en el exterior y, dentro de ese universo, a Buenos Aires, donde todavía no se había contabilizado ninguna acta en el corte de la mañana de ayer. La llegada física de ese material electoral a Lima, prevista para la noche de ayer miércoles, 10 de junio, se convirtió en una de las últimas piezas por ingresar a un conteo que avanzó sobre el 97 %.

El caso de Buenos Aires concentró atención por el estado del reporte oficial: hasta la víspera no se había contabilizado ninguna de las 221 actas disponibles para esa jurisdicción. El avance figuró en 0 %, con la totalidad de actas pendientes y

sin documentación enviada al JEE, un vacío estadístico que impidió proyectar el peso real de esa plaza en el desenlace inmediato.

“Buenos Aires llega hoy (anoche) al aeropuerto a las 20 horas y, probablemente, esté aquí (en la sede electoral) a las 22 horas y se proceda con la recepción: es la última oficina consular que trae el material electoral”, afirmó Marco Vilela, jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE). Esta es la última oficina consular que trae el material electoral. “Hoy (ayer) día se cierra la llegada de todo el material”, indicó.

El potencial impacto de esas actas se explicó por el tamaño de la brecha nacional y por la tendencia parcial que comenzó a marcarse en Argentina. Ayer, el conteo de actas en ese país avanzó 80.828 %, con 1 269 actas contabilizadas de un total de 1 570. En ese segmento inicial, Fujimori obtuvo 67.678 % (96 459 votos) y Sánchez 32.322 % (46 067), una diferencia que, aunque todavía preliminar, mostró una ventaja para Fuerza Popular entre votantes peruanos radicados en territorio argentino.

TENDENCIA DEL VOTO

Los datos del voto en el exterior reforzaron la idea de que cada paquete pendiente podía mover el tablero. Según el reporte actualizado en la mañana del miércoles 10 de junio, en el extranjero se contabilizó 83.523 % de las actas:

2 124 de un total de 2 543. En ese agregado, Fujimori amplió una ventaja clara: 63.363 % (160 461 votos) frente a 36.637 % (92 778) de Sánchez. La distancia en el exterior contrastó con el virtual empate a nivel nacional, donde ambos candidatos quedaron separados por 0.028 puntos porcentuales.

Esa diferencia entre patrones de voto explicó por qué el exterior tomó protagonismo en la discusión pública. Cuando el conteo general se acercó al cierre y la brecha se mantuvo en miles de votos, el ingreso de actas que aún no figuraban en el sistema dejó de ser un asunto técnico y pasó a ser un factor de peso político: podía consolidar la delantera de Sánchez o recortar el margen hasta forzar un eventual cambio de liderazgo.

CONTINÚA TRASLADO

Marco Vilela detalló en Canal N que el material del exterior llegó por vía aérea y bajo un esquema de custodia coordinado con Relaciones Exteriores. “Todas las valijas vienen vía aérea, llegan al aeropuerto y con seguridad que los acompaña hasta esta sede”, explicó al describir el traslado hacia el centro de recepción.

Una vez en la ODPE, el procedimiento siguió con el protocolo: se recibió el material, se retiraron los precintos y se pasó a un registro mediante escaneo. Vilela precisó que el control incluyó “un lector de código de barras” para identificar qué documentos ingresaban y cuáles permanecían pendientes, un paso clave para ordenar el flujo de actas provenientes de múltiples consulados.

El funcionario también aportó un panorama del avance de recepción y procesamiento: afirmó que al centro de cómputo “han ingresado ya para ser procesadas” 63 % de actas, y que ese mismo día llegaron “a primera hora” Madrid y Barcelona. Agregó que en ese momento se recibía material de Patterson y ya se habían recibido valijas desde distintos puntos de Sudamérica, además de lugares de Estados Unidos, Europa, Asia y África.



Roberto Sánchez: “Invoco con energía se respete voluntad del pueblo”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

‘Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia’

ORDENANZA MUNICIPAL 000009-2026-MPCH/A

Chiclayo, 22 de mayo de 2026.

VISTO:

El Informe N°029-2025-MPCH-SR, de fecha 03 de abril de 2025, solicitud presentada por los señores regidores, el Informe Legal N°000287-2025-MPCH/GDVT-LYRB, de fecha 25 de abril de 2025, de la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte, el Memorando N°000934-2025-MPCH/GPPM, de fecha 04 de diciembre de 2025, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Memorando N°001397-2025-MPCH/GDVT, de fecha 12 de diciembre de 2025, de la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte, el Memorando N°000455-2025-MPCH/GAJ, de fecha 15 de diciembre de 2025, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorando N°001405-2025-MPCH/GDVT, de fecha 15 de diciembre de 2025, de la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte, el Informe Legal N°000128-2026-MPCH/GAJ, de fecha 11 de febrero de 2026, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorando N°000148-2026-MPCH/GPPM, de fecha 24 de febrero de 2026, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe Legal N°000234-2026-MPCH/GAJ, de fecha 27 de febrero de 2026, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N°000031-2026-MPCH/GDVT, de fecha 13 de abril de 2026, de la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte, la Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°30305, se señala que, “las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”; esto es, concordante con la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que en su artículo II de su Título Preliminar, indica que, “los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma, que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico”;

Que, asimismo el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, dispone que, los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Además, son competentes para: (...) 8. “Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley” (...); Que, conforme al artículo IV del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo VII de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades estipula que el gobierno en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evitando la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público. Las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiariedad.

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, prescribe que, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; así mismo, en el artículo 40°, de la misma norma precitada, se indica: “Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa”; y, mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por ley;

Que, el artículo 3° de la Ley N°27181- Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, prescribe que la acción estatal en materia de transporte y tránsito terrestre se orienta a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y al resguardo de sus condiciones de seguridad y salud, así como a la protección del ambiente y la comunidad en su conjunto; y, en su artículo 17° menciona que, las municipalidades provinciales, en su respectiva jurisdicción y de conformidad con las leyes y los reglamentos nacionales;

Que, por otro lado, mediante Decreto Supremo N°017-2009-MTC, se aprueba el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, el cual en su Artículo 11° señala que, “las Municipalidades Provinciales, en materia de transporte terrestre, cuentan con las competencias previstas en este Reglamento, se encuentran facultadas, además, para dictar normas complementarias aplicables a su jurisdicción, sujetándose a los criterios previstos en la Ley, al presente Reglamento y los demás reglamentos nacionales. En ningún caso las normas complementarias pueden desconocer, exceder o desnaturalizar lo previsto en las disposiciones nacionales en materia de transporte. Ejerce su competencia de gestión y fiscalización del transporte terrestre de personas de ámbito provincial a través de la Dirección o Gerencia correspondiente.”

Que, en el marco del Decreto Supremo N°058-2003-MTC - Reglamento Nacional de Vehículos (RNV) precisa que es obligatorio que se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 25 del reglamento nacional de vehículos (RNV), que señala entre ellas, los requisitos técnicos para los vehículos destinados al servicio de taxi: el peso neto mínimo es de 1000 Kg, y la cilindrada mínima de 1250 cm3, por consiguiente la Municipalidad Provincial de Chiclayo deberá normar y regular el servicio público de transporte de personas en la modalidad de servicio especial de taxi en su jurisdicción de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales sobre la materia en el marco de las funciones asignadas a ley a través de una ordenanza municipal; no obstante, la Gerencia de Desarrollo Vial y Transportes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, solicitó asesoramiento técnico y legal al Ministerio de Transportes y Comunicaciones -MTC sobre la interpretación de la cilindrada mínima establecida en el Reglamento Nacional de Vehículos, teniendo en consideración lo regulado en el D.S. Nro. 019-2018-MTC que establece que para efectos regulatorios en el sector transporte se admite que la cilindrada nominal exceda hasta en 15 cm3 (0,015 litros) a la cilindrada técnica del vehículo establecida por el fabricante; que, la Dirección de Normas en Transporte Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones remite el Informe N° 1004-2025-MTC/18.01, mediante el cual se aclaró que la cilindrada técnica de 1235cm3 como mínimo, es admisible para la prestación del servicio especial de transporte en la modalidad de taxi, conforme a lo establecido en el Reglamento Nacional de Vehículos.

Que, mediante Informe N°029-2025-MPCH-SR, de fecha 03 de abril de 2025, solicitud presentada por los señores regidores, presentan PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DENOMINADO “ORDENANZA QUE AUTORIZA EL EMPADRONAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE TAXIS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL REGLAMENTO NACIONAL VEHICULAR, ANEXO I Y OTROS, EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO”.

Que, mediante Informe Legal N°000287-2025-MPCH/GDVT-LYRB, de fecha 25 de abril de 2025, la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte, concluye que, resulta procedente aprobar una Ordenanza Municipal que autoriza el empadronamiento y regularización de taxis que cumplen con las especificaciones técnicas mínimas, con las observaciones planteadas en el presente informe, el mismo que deberá ser remitido a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su trámite correspondiente.

Que, mediante Memorando N°000934-2025-MPCH/GPPM, de fecha 04 de diciembre de 2025, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, determina que el PROYECTO DE ORDENANZA DE EMPADRONAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE TAXIS QUE CUMPLE CON PESO Y CILINDRADA es técnicamente viable; por lo tanto, se solicita a su despacho realizar la evaluación legal del proyecto y, de ser conforme, continuar con el trámite correspondiente para la elevación del mismo al Concejo Municipal.

Que, mediante Memorando N°001397-2025-MPCH/GDVT, de fecha 12 de diciembre de 2025, la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte, concluye que, “Resultado técnicamente viable la Ordenanza que aprueba el empadronamiento y la regularización de empresas de transporte de taxis en la provincia de Chiclayo, que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por el Reglamento Nacional Vehicular”.

Que, mediante Memorando N°000455-2025-MPCH/GAJ, de fecha 15 de diciembre de 2025, la Gerencia de Asesoría Jurídica, devuelve el expediente a efectos que se proceda con la corrección correspondiente en el proyecto de ordenanza procediéndose con la descripción plena de dicha resolución, a efectos de evitar errores materiales que puedan ser observados al momento de la elevación del expediente al Concejo Municipal para su evaluación y debate.

Que, mediante Memorando N°001405-2025-MPCH/GDVT, de fecha 15 de diciembre de 2025, la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte, SUBSANA OBSERVACIÓN AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE AUTORIZA EL EMPADRONAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE TAXIS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR EL REGLAMENTO NACIONAL VEHICULAR, EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO.

Que, mediante Informe Legal N°000128-2026-MPCH/GAJ, de fecha 11 de febrero de 2026, la Gerencia de Asesoría Jurídica, concluye que, se devuelve el PROYECTO: “ORDENANZA QUE AUTORIZA EL EMPADRONAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE TAXIS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL REGLAMENTO NACIONAL VEHICULAR, EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO”, en virtud de los fundamentos y considerandos del presente informe.

Que, mediante Memorando N°000148-2026-MPCH/GPPM, de fecha 24 de febrero de 2026, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante Informe Técnico N°000019-2026-MPCH/GPPM-SGPM-DM, la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización ha ratificado la viabilidad técnica del proyecto, precisando que se han incorporado las recomendaciones formuladas, adecuando el proyecto normativo para permitir el empadronamiento de personas naturales y jurídicas, sin discriminación, como medida temporal y excepcional, mientras se aprueba el reglamento integral del servicio de taxi.

Que, mediante Informe Legal N°000234-2026-MPCH/GAJ, de fecha 27 de febrero de 2026, la Gerencia de Asesoría Jurídica, concluye que, PROCEDE LEGALMENTE aprobar la propuesta de “ORDENANZA MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL EMPADRONAMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS, PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TAXI EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO”.

Que, mediante Informe N°000031-2026-MPCH/GDVT, de fecha 13 de abril de 2026, de la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte, se considera lo siguiente:

-Que resulta viable que se apruebe la “ORDENANZA QUE AUTORIZA EL EMPADRONAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE TAXIS (TAXI EMPRESA) QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL REGLAMENTO NACIONAL VEHICULAR, ANEXO I Y OTROS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO”, para el empadronamiento de vehículos para el servicio de taxi en la modalidad de persona jurídica, para la cual se cuenta con el procedimiento administrativo en el TUPA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

-Que, en cuanto se emita opinión técnica y de acompañamiento por parte de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – DGPRTM, para la aprobación del REGLAMENTO DEL SERVICIO ESPECIAL DE TAXI PARA PERSONA NATURAL Y JURÍDICA, se procederá a su costeo e inclusión en el TUPA de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, iniciándose las autorizaciones para la operación de vehículos M1 en la modalidad de TAXI INDEPENDIENTE, conforme existe en otras jurisdicciones.

Que, mediante Dictamen N°028-2026-MPCH/CDVYT, de fecha 09 de abril de 2026, la Comisión de Desarrollo Vial y Transporte, el Dictamen N°035-2026-MPCH/CPM, de fecha 16 de abril de 2026, la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, respectivamente, recomiendan, pase al Pleno del Concejo Municipal para su debate, el proyecto de “ORDENANZA MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL EMPADRONAMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS, PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TAXI EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO”.

Que, mediante Carta N°068-2026-MPCH/CAJCI/SR, de fecha 10 de abril de 2026, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Control Institucional, por unanimidad devuelven el expediente administrativo por presentar observaciones descritas en el presente documento. En el desarrollo de la sesión, el regidor Andrés Orlando Puell Varas, en su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo vial y Transporte del Concejo Municipal, planteó cuestión previa al punto de agenda, conforme lo regula el art. 28° del Reglamento Interno del Concejo Municipal, a fin de sustentar lo establecido en el Dictamen N° 028-2026-MPCH/CDVYT, y recomendar la aprobación del proyecto de ordenanza contenida en dicho dictamen, denominado “ORDENANZA MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL EMPADRONAMIENTO DE PERSONAS JURÍDICAS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS, PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TAXI EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO”, que consta de nueve artículos.

Que, la Alcaldesa Dra. Janet Isabel Cubas Carranza, somete al pleno la cuestión previa, planteada por el regidor Andrés Orlando Puell Varas, siendo aprobada por MAYORÍA, estando expedito al debate de la misma.

Que, la Señora Alcaldesa Dra. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, luego del debate correspondiente, lleva a votación en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 30 de Abril de 2026; y, por MAYORÍA de los Señores Regidores presentes, (A FAVOR: 09 JORGE ATILA AREYALO CHILON, FERNANDO FERNANDEZ GIL, AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA, MARIA MERCEDES QUISPE ALEJANDRIA, MARIA YRIS BUSTAMANTE DIAZ, CARLOS ENRIQUE GONZALES GARCIA, RICARDO ANTONIO CASTILLO DIAZ, ANDRES ORLANDO PUELL VARAS, GIANCARLO RICARDO CESARO RAFFO, EN CONTRA 04: KATTIA YULIANA ARAUJO GONZALES, ROCIO IDROGO BARBOZA, GILMER EDUARDO DIAZ CHANAME, MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO, EN ABSTENCIÓN 02: ROGERIO CUSTODIO CACHAY, GIOVANA MARIA SABARBURU TORRES), el Concejo Municipal: ACUERDA: APROBAR ORDENANZA MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL EMPADRONAMIENTO DE PERSONAS JURÍDICAS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS, PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TAXI EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO”.

ORDENANZA MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL EMPADRONAMIENTO DE PERSONAS JURÍDICAS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS, PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TAXI EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO

ARTÍCULO PRIMERO: CREAR, el procedimiento administrativo de autorización de acceso y permanencia para transporte especial en la modalidad taxi, en los términos que a continuación se detallan:

1.1. Descripción del procedimiento: El procedimiento administrativo servirá para que las personas jurídicas obtengan la autorización municipal para prestar servicio de transporte público de pasajeros en la modalidad de taxi. Se inicia con la orientación y posterior recepción del formulario correspondiente en mesa de partes, documento que es verificado por el encargado de trámite documentario, quien lo registra mediante el Sistema de Gestión Documental – SGD, para luego ser derivado a la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte, donde es proveído a la Sub Gerencia de Transporte, posteriormente es remitido al Técnico en Transporte para el informe técnico derivándose el expediente a la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte, para ser enviado al Área Legal para la emisión del informe Legal y Proyecto de Resolución de Gerencia, acto seguido, se deriva todo a la Sub Gerencia de Transportes para su visto bueno, posteriormente es remitido a la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte para su sello y firma, notificándole al administrado vía el área de archivo donde se enumera la resolución de gerencia.

1.2 Requisitos del procedimiento:

1.2.1. Formulario de solicitud, bajo la forma de Declaración Jurada (persona jurídica), dirigida a la autoridad competente, en la que conste:
a) Número de recibo de pago, costo administrativo y día de pago.
b) Nombre y/o Razón o denominación social, según corresponda
c) Número del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
d) Domicilio y dirección electrónica del transportista solicitante.
e) Nombre, documento de identidad y domicilio del representante legal y número de partida de inscripción registral del transportista solicitante y de facultades del representante legal, en caso de ser persona jurídica.
f) Relación de conductores que se solicita habilitar, según corresponda.
g) Número de las placas de rodaje del o los vehículos a empadronar y las demás características que figuren en la Tarjeta de identificación y/o Propiedad vehicular de la flota que integran y presentan, o copia de estas.
h) Cuando corresponda, fecha y número de la escritura pública en la que conste el contrato de arrendamiento financiero, operativo, contrato de fideicomiso o que acredite la propiedad de los vehículos por parte de una entidad supervisada por la SBS. Se señalará además la notaría en que la misma fue extendida y el plazo de duración del contrato.

1.2.2. Copia simple del Certificado SOAT físico, y/o CAT, salvo que la información de la contratación de la póliza del SOAT se encuentre registrada en la base de datos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, o se cuente con certificado SOAT electrónico.
1.2.3. Número de los certificados de inspección técnica vehicular del o los vehículos que integran la flota que se presenta y el centro de inspección técnica vehicular emite, cuando corresponda.
1.2.4. Declaración suscrita por el solicitante o transportista, los socios, accionistas, asociados, directores, administradores o representantes legales de no encontrarse condenados por la comisión de los delitos de Tráfico ilícito de Drogas, Lavado de Activos, Pérdida de Dominio o Delito Tributario.
1.2.5. Declaración de cumplir con cada una de las condiciones necesarias para obtener la autorización y de no haber recibido sanción firme de cancelación o inhabilitación respecto del servicio que solicitó, y de no encontrarse sometido a una medida de suspensión precautoria del servicio por cualquiera de las causales previstas en los numerales 113.3.1, 113.3.2, 113.3.6 o 113.3.7 del Decreto Supremo N° 017-2009-MTC y sus modificatorias.
1.3. Calificación del procedimiento: Es de evaluación previa con silencio administrativo positivo, el plazo es de treinta (30) días hábiles.
1.4. Autoridad que resuelve: Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el empadronamiento y la regularización de personas jurídicas, de empresas de transporte de taxis en la provincial de Chiclayo, que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por el Reglamento Nacional de Vehículos para brindar el servicio de taxi en la Provincia de Chiclayo.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que el empadronamiento de los vehículos M1 destinados al servicio de taxi, deben cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Vehículos, que cuenten con láminas retroreflectivas, con los criterios técnicos aprobados: cinturones de seguridad para todos los ocupantes (de tres puntos para los ocupantes del asiento delanteros y con dos puntos como mínimo para los ocupantes del asiento posterior), con un peso neto mínimo de 1,000 kg con motor térmico de cilindrada mínima de 1,250 cm³ (la cilindrada técnica de 1235 cm³ como mínimo, es admisible para la prestación del servicio especial de transporte en la modalidad de taxi), y para vehículos eléctricos, autonomía mínima de 200 km o potencia mínima no menor de 80 kW y mínimo cuatro puertas de acceso.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER un plazo perentorio de ciento ochenta (180) días calendario a las personas jurídicas, para proceder al empadronamiento establecido en el artículo segundo de la presente ordenanza; este plazo comenzará a computarse desde el día siguiente de publicada la ordenanza que incorpora en el TUPA el procedimiento establecido en el artículo primero de la presente ordenanza. Este plazo culminará indefectiblemente al día siguiente de publicado el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento de Taxis solamente en el caso que esta publicación se realice antes de culminado el plazo de los 180 días señalado en este artículo.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización, que se incorpore en el Texto Único de Procedimientos Administrativos lo dispuesto en la presente ordenanza y en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, para que a través de la Subgerencia de Contabilidad y Costos, se efectúe la determinación del costo administrativo del procedimiento aprobado en el artículo primero de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEXTO: DISPONER que el plazo de permanencia de todas las unidades vehiculares que prestan servicio de transporte público especial de personas en la modalidad de taxi se computará a partir del 01 de enero del año siguiente al "año modelo" del vehículo; por lo tanto, el acogimiento al presente beneficio no conlleva por ningún motivo el reinicio del cómputo del plazo de permanencia.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ENCARGAR el cumplimiento e implementación de la presente Ordenanza Municipal a la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, conforme a sus atribuciones.

ARTÍCULO OCTAVO: FACÚLTESE a la alcaldesa para que mediante Decreto de Alcaldía o norma complementaria dicte las disposiciones para la adecuación y mejor aplicación de lo dispuesto en la presente ordenanza.

ARTÍCULO NOVENO: DISPONER, a la Gerencia de Secretaría General en coordinación con la Sub Gerencia de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, la publicación de la presente ordenanza municipal en el diario oficial de avisos judiciales de la localidad y a la Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística su difusión y publicación íntegra de la misma en el portal web www.gob.pe/municipichiclayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Documento firmado digitalmente
JANET ISABEL CUBAS CARRANZA
ALCALDESA



CAPTURAN A WILLIAM TEZÉN GONZA (A) "POCHOLAS" Y REGIDORA SE ENTREGÓ A LA POLICÍA.

Y POLICÍA CAPTURA A PRESUNTO COLABORADOR DEL ATENTADO

Se entrega regidora investigada por crimen de alcalde Febre

PILAR CALLE
PIURA

La investigación por el asesinato del alcalde de Veintiséis de Octubre, Víctor Hugo Febre Calle, sumó el último martes dos hechos clave, la presentación voluntaria de la regidora Patricia Aurelia Niño Febres ante las autoridades y la captura de un presunto integrante de la organización criminal vinculada al atentado.

Niño Febres llegó a las instalaciones de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Piura para ponerse a disposición de la justicia, luego de que el Poder Judicial ordenara siete días de detención preliminar en su contra por los presuntos delitos de sicariato y lesiones graves.

La disposición judicial se sustenta, entre otros elementos, en la declaración de un ciudadano venezolano recluso por extorsión, quien aseguró haber sido contactado por

PNP continúa con operativos

● En la etapa decisiva, las diligencias realizadas fortalecen la investigación para identificar a los autores materiales e intelectuales del crimen que conmocionó a Piura. La Fiscalía y la Policía mantienen operativos para ubicar a otros implicados y esclarecer por completo el asesinato del burgomaestre octubrin, Víctor Hugo Febre Calle.

Investigación por el asesinato del alcalde de Veintiséis de Octubre, Víctor Hugo Febre suma nuevos implicados.

la regidora cuando ejercía como su abogada. Según su versión, habría recibido dinero para realizar labores de seguimiento al entonces alcalde Víctor Hugo Febre. La autoridad edil ha rechazado las acusaciones y sostiene que colaborará con las investigaciones.

En paralelo, agentes de Inteligencia y de la División de Homicidios de la Dirincri Lima capturaron a William Hernán Tezén Gonza, alias "Pocholas", durante un operativo realizado en el asentamiento humano Micaela Bastidas, en Piura.

De acuerdo con la hipótesis policial, el detenido habría participado en labores de reglaje y marcaje de las víctimas, además de facilitar el desplazamiento del presunto sicario que ejecutó el ataque ocurrido el 21 de mayo.

Con la entrega de Patricia Niño y la captura de alias "Pocholas", las autoridades consideran que el caso ingresa a una etapa decisiva.

JNE exhorta a ciudadanía esperar con responsabilidad los resultados

LLAMÓ A ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y ACTORES PÚBLICOS A NO ADELANTARSE CON CIFRAS NO OFICIALES.

Lima.- El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), por medio de un comunicado oficial publicado en su cuenta oficial de X (antes Twitter), llamó a la población en general, además de las organizaciones políticas y actores públicos, a no adelantarse con cifras no oficiales y esperar los resultados al 100 % para determinar al ganador o ganadora de la jornada electoral pasada.

En ese sentido, la autoridad electoral recuerda que la Oficina

Nacional de Procesos Electorales (ONPE) se mantiene realizando el conteo de votos en tiempo real a través de su plataforma web.

"El Jurado Nacional de Elecciones exhorta a la ciudadanía, organizaciones políticas y actores públicos a mantener la calma y esperar con responsabilidad la culminación de las etapas previstas por la legislación electoral para la Segunda Elección Presidencial", se lee en un comunicado oficial difundido

por el JNE.

Asimismo, en el escrito, la institución aclara que la ONPE se mantiene revisando las actas recibidas tanto del territorio nacional como del extranjero, así como la revisión de actas observadas por parte de los Jurados Electorales Especiales (JEE) y demás procedimientos previstos para el fin del escrutinio.

La entidad presidida por Roberto Burneo recaló que "es importante recordar que

los resultados oficiales solo podrán determinarse una vez concluidas las etapas de cómputo y de justicia electoral establecidas por la normativa".

"El Jurado Nacional de Elecciones reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia y el respeto irrestricto de la voluntad popular expresada en las urnas", finalizó el texto.



Piden investigar a empresa Ipsos



Lima.- En la víspera, los partidos políticos Juntos por el Perú, Ahora Nación y Obras emitieron un comunicado conjunto, donde invocaron a la responsabilidad ética electoral y condenaron las recientes declaraciones de Alfredo Torres Guzmán, presidente de Ipsos, sobre una supuesta amplia probabilidad de que Keiko Fujimori sea la ganadora de la segunda vuelta presidencial.

Tras ello, las agrupaciones presididas por Roberto Sánchez, Alfonso López-Chau y Ricardo Belmont, respectivamente, exhortaron a la ONPE y al JNE a investigar esta conducta como un presunto atentado contra la ética electoral y la Ley Orgánica de Elecciones (LOE), informó Caretas.

"Mientras la ONPE no culmine el 100 % del conteo de votos, cualquier otro escenario constituye un acto de irresponsabilidad que atenta contra la transparencia y fiabilidad del proceso electoral", expresaron.

El escrito publicado a través de la cuenta oficial de X (antes Twitter) del candidato presidencial Roberto Sánchez expone una presunta irresponsabilidad por parte de Torres Guzmán al exponer posibles escenarios donde, en su "mayoría", ganaba Fujimori la Presidencia del Perú.

Gutiérrez: "No existe fraude"

Lima.- El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, ofreció un balance sobre los resultados de la segunda vuelta electoral y precisó que la actividad se ha desarrollado con toda normalidad.

Al respecto, manifestó que, tras una revisión minuciosa, se ha podido comprobar que no existen irregularidades sistémicas para pensar que ha habido alguna manipulación fraudulenta.

"Nos hemos esmerado para evitar el fantasma del fraude. No existe fraude de ninguna naturaleza vinculada ni a la ONPE, ni al Jurado Nacional de Elecciones, que son los responsables del sistema", mencionó.

Gutiérrez detalló que la Defensoría del Pueblo tiene prácticamente culminado un conteo propio, el cual se ha

realizado verificando acta por acta mediante fuentes abiertas



para contrastar directamente el trabajo de la ONPE.

Según reveló, una última verificación realizada junto al área de la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones (OTIT) antes de su pronunciamiento, demostró que las actas procesadas y las bases de datos de la Defensoría coinciden plenamente.

Desenlace será reñido

Lima.- El periodista Jaime Bayly analizó el escenario de la segunda vuelta presidencial en Perú entre Keiko Fujimori y Roberto Sánchez, en medio de un conteo oficial ajustado de la ONPE.

Según su evaluación, el desenlace dependería de los votos provenientes del extranjero y de las actas observadas, un contexto donde la diferencia es mínima y cada acta resulta determinante.

El comunicador sostuvo que la tendencia podría inclinarse en las últimas etapas del escrutinio, aunque advirtió que el margen sería extremadamente estrecho,

lo que mantiene la expectativa en ambos sectores políticos, informó Willax.



"Si la señora Fujimori, contados los votos del extranjero, pasa adelante, será muy improbable que Sánchez consiga la remontada solo con los votos de las actas observadas. Sánchez va a seguir sumando votos en provincias, luego la señora le va a descontar bastantes votos —no sé si al punto de sobrepasarlo— con los votos del extranjero y, finalmente, las actas observadas deberían favorecer a la señora", sostuvo.



bable que Sánchez consiga la remontada solo con los votos de las actas observadas. Sánchez va a seguir sumando votos en provincias, luego la señora le va a descontar bastantes votos —no sé si al punto de sobrepasarlo— con los votos del extranjero y, finalmente, las actas observadas deberían favorecer a la señora", sostuvo.



"La información no se detiene, nosotros tampoco"



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama._



www.diariogrupopanorama.com/

**ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA**



POLICIALES

JUZGADO RATIFICÓ CONDENA A DAVID PIZARRO POR ABUSO A NIÑA DE 10 AÑOS

Cadena perpetua a tío abuelo por violar a su sobrina en Huánuco

Huánuco. La Sala Superior Mixta de Leoncio Prado confirmó la pena de cadena perpetua contra David Pizarro, hallado culpable del delito de violación sexual en agravio de su sobrina nieta de 10 años. Con esta decisión, el juzgado ratificó la sentencia obtenida en primera instancia por la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Leoncio Prado.

El fiscal adjunto superior Inti Tadeo Sotelo Montes defendió la legalidad del fallo durante la audiencia de apelación y acreditó la responsabilidad del sentenciado. El colegiado mantuvo ade-



más la reparación civil de S/ 20 000 a favor de la menor agraviada.

Los hechos ocurrieron en julio de 2016, en el sector Afilador, Tingo María. La víctima se

encontraba de vacaciones cuando Pizarro la trasladó en una moto lineal a su vivienda, bajo el pretexto de cuidar a un primo. Una vez a solas, empleó la fuerza física

para someterla y agredirla sexualmente. Luego la amenazó de muerte para evitar que lo denunciara.

La fiscalía sustentó la condena con medios probatorios determinantes: la entrevista única en Cámara Gesell, con relato coherente y persistente; la ficha RENIEC que corroboró la edad; el Certificado Médico Legal que evidenció signos de agresión; y el protocolo de pericia psicológica.

La sentencia ordena la inhabilitación definitiva del condenado para ejercer en el sector educativo y dispone que se someta a tratamiento terapéutico obligatorio.

Incautan contrabando en Puno

Puno. - La Policía Nacional incautó mercadería de presunto contrabando valorizada en más de seis millones de soles durante un operativo realizado en la vía Juliaca-Huancané, a la altura del sector Ayabacas.

La intervención estuvo a cargo de efectivos de la Unidad de Emergencia y del Grupo Terna, quienes detectaron un camión de

marca Volvo estacionado con un cargamento cuyo ingreso al país sería irregular. Tras efectuar las verificaciones correspondientes, los agentes identificaron indicios que vincularían el caso con un presunto delito aduanero.

Como parte de las diligencias, fue intervenido el conductor de la unidad, un hombre de 50 años, mientras se realizaban las acciones de

control y recopilación de información sobre la procedencia de la mercancía.

Posteriormente, el vehículo y la carga fueron incautados

y trasladados a los almacenes de Aduanas en Juliaca, donde continuarán las evaluaciones técnicas y administrativas correspondientes.



Sicario mata a pasajero en bus de Chorrillos



Lima. - Un pasajero fue asesinado a balazos dentro de un bus de transporte público que circulaba por la avenida Guardia Civil, cerca de la intersección con la avenida El Sol, en el distrito de Chorrillos.

Según información preliminar, dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta siguieron a la unidad de la empresa Santo Cristo S.A. Cuando el vehículo se detuvo para recoger pasajeros, uno de ellos abordó el bus y disparó contra un hombre que acababa de subir, causándole la muerte en el lugar.

Tras el ataque, el agresor descendió de la unidad y huyó junto a su cómplice a bordo de la motocicleta.

Agentes de la Policía Nacional llegaron a la escena para realizar las diligencias correspondientes, recoger indicios y tomar las declaraciones de los testigos.

Asimismo, otra persona fue hallada sin vida en la cuadra tres de la avenida Ariosto Matellini, en la intersección con la avenida Guardia Peruana. La víctima aún no ha sido identificada y las investigaciones continúan.

Abuelo recibe condena por abuso a nieto



alia obtiene condena de 14 años
arcel contra hombre por tocamientos
a su nieto

segundo Despacho de la Segunda Fiscalía Especializada en Violencia
contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Ventanilla

Familiar de Ventanilla.

Además de la pena privativa de libertad, el fallo dispone el pago de 10 mil soles por concepto de reparación civil a favor de la víctima.

De acuerdo con la investigación fiscal, los hechos ocurrieron cuando el menor quedó al cuidado de su abuelo en la vivienda familiar. En esas circunstancias, el sentenciado aprovechó la confianza derivada del vínculo familiar para realizar actos indebidos contra el adolescente.

Tras lo ocurrido, la víctima comunicó los hechos a un familiar cercano, quien puso el caso en conocimiento de las autoridades.

NACIONALES

INVESTIGAN DÓNDE FUE CONTAGIADO

Escolar de 10 años es el segundo caso de sarampión



Tacna. La Dirección Regional de Salud (Diresa) confirmó el segundo caso de contagio del sarampión en la ciudad de Tacna. Se presentó en un menor de 10 años de edad que estudia en el colegio Calderón de la Barca, en el populoso sector de Vinani del distrito Gregorio Albarracín.

El director de la Diresa Tacna, Julio Aguilar Vilca contó que el menor fue llevado por sus padres al centro de salud San Francisco, el 6 de junio, presentando sarpullido en el cuerpo, dolor de garganta y fiebre. Ante

los síntomas se tomó una prueba que dio positivo y fue aislado inmediatamente.

Los especialistas investigan cómo o dónde fue contagiado ya que no existen registros de que haya viajado a Puno, región donde se tiene más de 500 casos reportados de la temible enfermedad.

El médico Julio Aguilar Vilca, contó que se inició el cerco epidemiológico en cinco cuadras alrededor de la vivienda del menor, para inmunizar a las personas que tengan hasta 29 años y que no cuenten con las vacunas contra el sarampión.



Camino prehispánico

Cusco. Un tramo de camino prehispánico vinculado a la red vial inca que conducía al Collasuyo fue hallado durante la ejecución de obras de drenaje pluvial en la avenida de la Cultura en la ciudad del Cusco.



Falleció carbonizado

Puno. Un hombre de 40 años de edad, sin identificar, falleció carbonizado durante la madrugada de ayer miércoles tras registrarse un devastador incendio en el barrio Alto Mañazo en la ciudad de Puno.

PROMUEVE INTERÉS DE CADENAS HOTELERAS INTERNACIONALES

Buscan atraer US\$ 27 millones en inversiones en la Amazonía

Lima. Con el objetivo de impulsar la llegada de nuevas marcas hoteleras extranjeras a la Amazonía peruana la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) realizará una misión de inversiones en San Martín y Loreto, hasta el 13 de junio. En esta misión participan representantes de reconocidas cadenas hoteleras, desarrolladoras hoteleras y fondos de inversión de Estados Unidos, España, Colombia, Argentina y Chile.

Guiados por el ente promotor los ejecutivos están conociendo presencialmente 12 propuestas de inversión hotelera por un monto conjunto de 27 millones de dólares. La región San Martín alberga siete propuestas, mientras que la región Loreto cinco.

Promperú detalló que las oportu-



nidades comprenden hoteles en operación con potencial de ampliación y mejora de categoría, proyectos en etapa de desarrollo, y terrenos estratégicos destinados a la implementación de nuevos

establecimientos turísticos.

De acuerdo con Promperú, todas las propuestas están enfocadas en segmentos con creciente demanda internacional, como el turismo de bienestar (wellness) y el turismo

de naturaleza, particularmente el avistamiento de flora y fauna.

Enfatizó que estas tendencias representan una oportunidad para posicionar a la Amazonía peruana como un destino competitivo para inversiones sostenibles, a partir de la riqueza de su biodiversidad y del creciente interés de los viajeros por experiencias auténticas y de bajo impacto ambiental.

Además de conocer las oportunidades de inversión, los integrantes de la misión están accediendo a presentaciones especializadas sobre el desempeño y perspectivas del sector turismo en el país, los incentivos y beneficios tributarios que ofrece el Perú a la inversión, así como espacios de articulación con autoridades regionales, empresarios y otros actores clave vinculados al desarrollo turístico de ambas regiones.

La misión de inversiones en hoteles forma parte de la estrategia de Promperú -entidad adscrita al Mincetur- para promover la llegada de inversión extranjera directa (IED) al sector turismo de nuestro país.

EFFECTIVOS REALIZAN EXIGENTES MANIOBRAS DE ALTA MONTAÑA

Comandos del Ejército se entrenan a 5900 metros de altura en nevado Vallunaraju

Áncash. En uno de los escenarios más desafiantes de la cordillera peruana, efectivos del Ejército del Perú vienen fortaleciendo sus capacidades operativas a través de una rigurosa instrucción especializada desarrollada en el nevado Vallunaraju, ubicado en la región Áncash, como parte

del LXVII Programa de Operadores Especiales "COMANDO" AF-2026.

A más de 5900 metros sobre el nivel del mar, los comandos enfrentan temperaturas extremas, fuertes vientos, escasez de oxígeno y complejas condiciones geográficas que ponen a prueba su

resistencia física, mental y técnica. En este exigente entorno natural, los futuros comandos reciben entrenamiento en asalto de acantilados e infiltración táctica, desplazamiento sobre glaciares, rescate en grietas, así como supervivencia y combate en alta montaña.



La preparación en ambientes extremos constituye un componente fundamental en la formación de los operadores especiales del Ejército. Este tipo de instrucción permite que los soldados desarrollen capacidades para actuar con eficacia en zonas de difícil acceso, responder ante situaciones de emergencia y mantener la operatividad en condiciones adversas donde el clima y la geografía representan desafíos tan importantes como cualquier amenaza.



CRÓNICA JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

N° 3495

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

MODERNA SALA DE AUDIENCIAS TECNOLÓGICA DIGITAL SE IMPLEMENTARÁ EN LA CORTE DE LAMBAYEQUE

justicia.

Entre los principales equipos previstos destacan pantallas digitales interactivas, monitores touch, mini-PC, computadoras de escritorio, cámaras de conferencia, cámaras de documentos, micrófonos cuello de ganso, sistemas de mezcla y procesamiento de audio, parlantes, cámaras de videovigilancia IP, grabadores de video en red (NVR), dispositivos de almacenamiento NAS, lectores biométricos de huella dactilar, access point, switches de red, UPS, estabilizadores y gabinetes de piso.

La incorporación de

esta tecnología permitirá mejorar significativamente la calidad de las audiencias, facilitando una mejor experiencia de audio y visualización para magistrados, partes procesales y personal jurisdiccional.

Asimismo, el nuevo equipamiento fortalecerá los mecanismos de grabación, monitoreo y almacenamiento de las actuaciones judiciales, contribuyendo a una mayor seguridad, trazabilidad y control de la información procesal.

La implementación también favorecerá una

mayor estabilidad tecnológica en la sala de audiencias, reduciendo riesgos de interrupción del servicio mediante sistemas de respaldo energético y soluciones especializadas de conectividad.

Con esta moderna implementación, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque continuará fortaleciendo sus procesos de modernización institucional y optimización del servicio judicial penal, brindando mejores condiciones tecnológicas para una justicia más eficiente, ágil y confiable en beneficio de la ciudadanía.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque fortalecerá su infraestructura tecnológica con la implementación de una moderna sala de audiencias tecnológica digital en la 1ª Sala Penal de Apelaciones, ubicada en el tercer piso de la sede central "Manuel Huangal Naveda", la cual estará operativa desde el

viernes 12 de junio, fecha establecida para su inauguración.

Esta implementación forma parte de la "Adquisición e implementación de una solución de tecnologías de la información para salas de audiencia en las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional", impulsada por el Poder Judicial a través

del Programa EJE Penal.

La nueva sala contará con equipamiento tecnológico especializado orientado a optimizar el desarrollo de audiencias judiciales, fortalecer el registro audiovisual de las actuaciones procesales y mejorar la conectividad, seguridad y continuidad operativa del servicio de



NUEVA JORNADA DE RECEPCIÓN DE QUEJAS EN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHICLAYO IMPULSA ODANC LAMBAYEQUE

La Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC) de Lambayeque desarrollará una nueva jornada de recepción de quejas en el Establecimiento Penitenciario de Chiclayo, como parte de las acciones orientadas a fortalecer el control funcional y acercar los mecanismos de atención a los usuarios del sistema de justicia.

La actividad se realizará el viernes 12 de junio, y permitirá que los usuarios puedan presentar quejas relacionadas con la actuación funcional de

magistrados y servidores jurisdiccionales del Poder Judicial.

La jornada será encabezada por la jefa de la ODANC Lambayeque, Dra. Ana Elizabeth Salés Del Castillo, y forma parte de las intervenciones que la entidad viene desarrollando de manera continua para fortalecer la transparencia, supervisión y acceso a los canales institucionales de control.

Asimismo, estas acciones permitirán brindar atención directa a los usuarios dentro del establecimiento penitenciario, promoviendo una respuesta

más cercana y oportuna frente a las inquietudes vinculadas al servicio de justicia.

Cabe señalar que la ODANC Lambayeque ya ha realizado anteriormente visitas e intervenciones en el penal de Chiclayo, desarrollando jornadas de atención y supervisión que permitieron recepcionar y atender quejas de manera directa, fortaleciendo además la articulación institucional y los mecanismos de control en contexto penitenciario.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque brindará el apoyo logístico necesario para



el desarrollo de esta actividad, reafirmando el compromiso

institucional con la transparencia, la mejora continua del

servicio judicial y el acceso efectivo a la justicia.



ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lambayeque
PODER JUDICIAL

Odanc Lambayeque #Transparencia en la justicia

**Oficina Descentralizada
de la Autoridad Nacional de Control de Lambayeque**

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 012-2026-J-ODANC-CSJLA/PJ

VISITAS ORDINARIAS

SEDE JUDICIAL "JOSÉ LEONARDO ORTIZ"

**2º Juzgado de Paz
Letrado de Faltas**

JUNIO 11



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE



R.A. N.º 00314-2026-P-CSJLA/PJ

**JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA JUECES DE PAZ
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

Dirigido a:
Jueces de paz del Distrito Judicial de Lambayeque,
especialmente a los jueces de paz del distrito de Cañaris

TEMAS y EXPOSITORES



1 27/MARZO
Sesión: "Comprendemos la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en zonas rurales".
Expositora: Lic. Katherine Lisset MONJE CORTEZ



2 24/ABRIL
Sesión: "Atendiendo víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar".
Expositora: Mag. Jasara Milagros CARRASCO SAAVEDRA
Expositor: Lic. Alex HUAMAN REYES



3 19/JUNIO
Sesión: "Competencia de justicia de paz en casos de violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar en zonas rurales".
Expositora: Mg. Magall Jacqueline SOTO BARDALES de Fustamante



4 26/JUNIO
Sesión: "Herramientas para la atención de casos de violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar desde la justicia de paz".
Expositor: Mg. Willy Arnaldo LÓPEZ FERNÁNDEZ



MODALIDAD VIRTUAL



27 / 24 / 19 y 26
MAR ABRIL JUNIO



05:00 a 06:00



SE TRANSMITIRÁ
POR GOOGLE MEET

Organiza: Oficina Distrital de Acceso a la Justicia de Paz - ODAJUP
Coorganizador: Servicio de Atención Rural - SAR Cañaris

Gestión al servicio de las personas

CORTE DE LAMBAYEQUE OCUPA EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN FUNCIÓN NOTARIAL DE LOS JUZGADOS DE PAZ



La Corte Superior de Justicia de Lambayeque continúa consolidándose como un referente nacional en el fortalecimiento de la justicia de paz. De acuerdo con el Boletín Informativo de la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena (ONAJUP), correspondiente al primer trimestre de 2026, Lambayeque ocupa el primer lugar entre las 33 cortes superiores del país en atención de funciones notariales realizadas por los jueces de paz.

Según el informe elaborado por la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP) de la Corte de Lambayeque, los jueces de paz del distrito

judicial registraron 7,590 actuaciones notariales durante el primer trimestre del año, superando ampliamente a otras cortes del país.

Asimismo, la Corte de Lambayeque alcanzó el tercer lugar a nivel nacional en función jurisdiccional, con 1,296 causas registradas, resultado que refleja el importante trabajo que realizan los jueces de paz en la resolución de conflictos y el acceso a la justicia en las localidades más alejadas de la región.

Estos resultados cobran aún mayor relevancia si se considera que la Corte de Lambayeque supera ampliamente la meta establecida por el Poder Judicial respecto

al reporte de información estadística de los juzgados de paz. Mientras la exigencia mínima es del 10%, en este distrito judicial el nivel de participación alcanza el 41 % de jueces de paz que reportan mensualmente su carga procesal.

Este importante reconocimiento evidencia el compromiso de la gestión que lidera el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, doctor César William Bravo Llaque, así como el trabajo articulado que desarrolla la ODAJUP y los jueces de paz de toda la región para acercar la justicia a la población y fortalecer el servicio judicial en beneficio de quienes más lo necesitan.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

PLAN DE CAPACITACIONES INTERNAS DE LA SEDE JAÉN, SAN IGNACIO Y CUTERVO
R.A. N.º 00620-2026-P-CSJLA/PJ

Modalidad: Virtual
Tema: **LA FLAGRANCIA DELICTIVA Y EL PROCESO INMEDIATO**

Dirigido a:
Magistrados, servidores jurisdiccionales y administrativos de las sedes de Jaén, San Ignacio y Cutervo.

Capacitador:
Dr. David PÉREZ REYES
Juez del Tercer Juzgado Penal Unipersonal Flagrancia, OAF y CEED - Sede Jaén

Googlemeet
 Jue 11 Jun
 04:00 p. m.

Registra tu participación en:
 <https://ceju.csjla.pe>

ORGANIZA:
SUBSEDE JAÉN, SAN IGNACIO Y CUTERVO DE LA CSJLA

DESDE EL 08 JUNIO

YA CONTAMOS

CON MESA DE PARTES ELECTRÓNICA Y EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

En la especialidad y subespecialidad

FAMILIA CIVIL

- Proceso Único de Tenencia
- Variación de Tenencia
- Régimen de Visitas
- Variación de Régimen de Visitas

Escanea el código QR y conoce los Órganos Jurisdiccionales donde se implementó el EJE y MPE en la CSJLA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
Gestión al servicio de las personas



MÓDULO SUBESPECIALIZADO EN VIOLENCIA DE LA CORTE DE LAMBAYEQUE PARTICIPÓ EN REUNIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN FERREÑAFE

Con el objetivo de fortalecer las acciones conjuntas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, el Segundo Juzgado de Familia de Ferreñafe - Subespecializado en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, participó en la segunda reunión de coordinación de la Instancia Distrital de Concertación de Manuel Antonio Mesones Muro.

La jornada se desarrolló en la Biblioteca Municipal del Distrito de Manuel Antonio Mesones Muro, donde representantes de las instituciones integrantes de esta instancia reafirmaron su compromiso de continuar fortaleciendo

el trabajo articulado e interinstitucional en beneficio de las víctimas de violencia.

Durante la reunión se resaltó la importancia de que cada institución cumpla con remitir, dentro de los plazos establecidos por ley y sin dilaciones, al Segundo Juzgado de Familia de Ferreñafe las denuncias recibidas por hechos de violencia, a fin de garantizar una atención oportuna y la adopción de las medidas correspondientes conforme a la Ley N.º 30364.

Asimismo, se realizó el seguimiento al avance de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2026, destacándose la participación activa de las instituciones que forman parte de la Instancia Distrital de Concertación, entre ellas la DEMUNA de Manuel Antonio Mesones Muro, el Centro Emergencia

Mujer (CEM) de Ferreñafe, la Fiscalía de Ferreñafe, la Comisaría de Ferreñafe y los programas sociales de la comuna distrital.

Como parte de los acuerdos adoptados, se programó para el próximo 19 de junio una charla dirigida a la población adulta mayor, en el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, fecha que se conmemora cada 15 de junio.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso de impulsar espacios de coordinación con las instituciones públicas, promoviendo una respuesta integral frente a la violencia y contribuyendo a la protección de los derechos fundamentales de las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

JUECES DE PAZ DE JAÉN Y SAN IGNACIO PARTICIPARÁN EN JORNADA DE CAPACITACIÓN IMPULSADA POR LA CORTE DE LAMBAYEQUE

Con el objetivo de reforzar los conocimientos y brindar herramientas para el adecuado desarrollo de la labor de las autoridades de justicia de paz, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque impulsa la realización de la "I Jornada de Capacitación de Jueces de Paz de las Provincias de San Ignacio y Jaén".

La actividad, organizada por la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP) de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, se desarrollará los días 11 y 12 de junio del presente año, bajo la modalidad presencial en las provincias de Jaén y San Ignacio, y contará con la participación de aproximadamente 120 jueces de paz.

Mediante la Resolución Administrativa N.º 000795-2026-P-CSJLA/PJ, la Presidencia de la Corte de Lambayeque autorizó la participación de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad como coorganizadora de esta jornada, reafirmando el compromiso institucional de promover espacios de formación y actualización

R.A. N.º 000673-2026-P-CSJLA/PJ
I JORNADA DE CAPACITACIÓN
DE JUECES DE PAZ DE LAS PROVINCIAS DE SAN IGNACIO Y JAÉN

SAN IGNACIO

FALTAS
 • Obligación de dar suma de dinero
 • Daños y perjuicios
Expositor:
 Dr. Onassis VÁSQUEZ CORONEL
 Juez de Paz Letrado de la provincia de San Ignacio

CONFLICTOS PATRIMONIALES
 • Proceso de lesiones
 • Hurto simple
Expositora:
 Abog. Vanessa Isabel CASTILLO ALDANA
 Secretaria del Juzgado de Paz Letrado de San Ignacio

Jue 11 Jun 8 a. m. a 1 p. m.
 Terrazas de la Municipalidad de San Ignacio

JAÉN

FALTAS
 • Obligación de dar suma de dinero
 • Daños y perjuicios
Expositor:
 Dr. Darwin Neyser LINARES LLATAS
 Juez de Paz Letrado de la provincia de San Ignacio

CONFLICTOS PATRIMONIALES
 • Proceso de lesiones
 • Hurto simple
Expositor:
 Elmer Alonso TORRES HUAMANCHO
 Juez del Tercer Juzgado de Familia de Jaén

Vie 12 Jun 8 a. m. a 1 p. m.
 Auditorio del Colegio Jaén de Bracamoros

para quienes cumplen una importante función en sus comunidades.

Durante la capacitación se desarrollarán temas relacionados con la labor que desempeñan los jueces de paz como autoridades cercanas a la población y primer contacto con el sistema de justicia, especialmente en sectores con dificultades de acceso, contribuyendo a una atención más eficiente y oportuna de las necesidades de la ciudadanía.

Esta jornada permitirá fortalecer el intercambio de experiencias y conocimientos entre los participantes, promoviendo una justicia más cercana e inclusiva para las poblaciones de las provincias de Jaén y San Ignacio.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque continúa impulsando acciones descentralizadas orientadas a mejorar el servicio de justicia y reafirma su compromiso con una gestión al servicio de las personas.

Cuatro muertos y 308 casos de leptospirosis en Tumbes

Tumbes. La leptospirosis continúa avanzando en la región Tumbes y ya ha cobrado la vida de cuatro personas en lo que va del año, mientras que los casos confirmados continúan en aumento, según el más reciente reporte de la Dirección Regional de Salud (Diresa).

De acuerdo con la Dirección de Epidemiología, hasta la fecha se han confirmado 308 casos de esta

enfermedad y se mantienen en vigilancia otros 278 casos probables.

Además, se ha identificado la circulación de 16 serovares o subtipos de la bacteria responsable de esta infección, considerada una de las principales amenazas sanitarias tras las lluvias registradas en la región.

Aunque actualmente no existen pacientes hospitalizados por

esta causa, pero las autoridades sanitarias informaron que cuatro personas han fallecido. Dos de estas muertes aún permanecen bajo investigación para determinar su relación directa con la enfermedad.

El distrito de Tumbes concentra la mayor cantidad de contagios, con 175 casos confirmados, situándose como la zona de mayor transmisión. A este grupo se suman los distritos de San Jacinto, Pampas de Hospital, Corrales, San Juan de la Virgen, entre otros.

La Diresa advirtió que las condiciones generadas por las lluvias favorecen la propagación de la leptospirosis, debido a que el contacto con agua estancada o lodo contaminado con orina de roedores incrementa el riesgo de infección.

La enfermedad es causada por una bacteria que puede afectar tanto a personas como a animales. Entre sus síntomas más frecuentes figuran fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, escalofríos y malestar general.



AVISO DE SUCESION INTESTADA

EUSEBIO DIAZ DIAZ, ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO, HAGO CONOCER QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN LA CALLE 7 DE ENERO N°780, SE HA PRESENTADO **PATRICIA SAAVEDRA CRUZADO**, DNI N° 10009863, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE DON: **ANTONIO SAAVEDRA VASQUEZ**, DNI N° 16605731, FALLECIDO CON FECHA 08 DE MAYO DEL 2026, ENCONTRANDOSE DE TRANSITO EN ROMA-ITALIA (EUROPA), TENIENDO SU REAL, HABITUAL Y ÚLTIMO DOMICILIO EN CHICLAYO, EXTREMO QUE LO DECLARO BAJO JURAMENTO Y RESPONSABILIDAD, CON EL ESTADO CIVIL DE CASADO QUIEN SE CREA CON DERECHO A SER INCLUIDO EN DICHA SUCESION O DE FORMULAR OPOSICION: DEBERA SOLICITARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

CHICLAYO, 06 DE JUNIO DEL 2026.

Mg. Eusebio Díaz Díaz
Abogado- Notario de Chiclayo

EDICTO

SUB DIRECCION DE RECURSOS REGISTRALES CIVILES, la administrada **LILIANA MARGARITA LIZARZABURU FIGUEROA** identificada con DNI N°16471916, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de NACIMIENTO N°1017296646, correspondiente a **ELMERT MIGUEL ARMANDO LIZARZABURU FIGUEROA**, solo respecto de los datos de los progenitores, habiendo sido registrado como padre a: **OSCAR LIZARZABURU** y como madre a: **ELISA FIGUEROA V.** siendo lo correcto: PADRE: **OSCAR ELMER LIZARZABURU LA TORRE**, Madre: **ELISA MERCEDES FIGUEROA VILLENA**.

Se efectúa la publicación según lo previsto en el artículo 73 del D.S N°015-98-PCM. Lima 02JUN2026.

JUAN CARLOS PASTOR HUMPIRI
Sub Director de Recursos Registrales Civiles

MUNICIPALIDAD DE PÁTAPO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

AVISO MATRIMONIAL

Don: **LUCAS RONALDO YGNACIO ESPINOZA** de: 27 años de edad. Estado Civil: SOLTERO Profesión: INDEPENDIENTE DNI: 77161336 Natural del Distrito de: CHICLAYO Provincia de: CHICLAYO Departamento de: LAMBAYEQUE Domicilio: AV. CHOTA S/N: POSOPE ALTO PATAPO.

Y Doña: **YESSICA KARINA CARLOS CHÁVEZ** de: 28 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Profesión: EMPLEADA DNI: 72494884 Natural del Distrito de: MESONES MURO Provincia de: FERREÑAFE Departamento de: LAMBAYEQUE Domicilio: AV. CHOTA S/N. POSOPE ALTO – PATAPO

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Los que conozcan causales de algún impedimento, sirvanse denunciarlos de acuerdo a Ley.

Pátapo, 10 JUNIO 2026

JOSÉ ALMAGRO LÓPEZ LIZAMA
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO FERREÑAFE

EDICTO DE RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina del Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de la Provincia de Ferreñafe, se ha presentado don: **JOSÉ DE LA ROSA QUINTANA FERNANDEZ**, identificación con D.N.I. N°17407235, quien solicita la Rectificación Administrativa del Acta de su Nacimiento, inscrito el 13 de Agosto del año 1957; en el sentido que por error se ha consignado el apellido materno de su Madre como **MANUELA FERNANDEZ PURIZACA**, siendo la escritura correcta del nombre de su Madre: **MANUELA FERNANDEZ PURISACA**.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art.73 del D.S. N 015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

Por lo que solicita la Rectificación Administrativa de la referida Acta de Nacimiento, mediante el Expediente Administrativo N° 1715-2026.

Pueblo Nuevo, 10 de Junio del 2026.

ELVA ROSA OROSCO VÁSQUEZ
REGISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITIPIO

EDICTO - RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DI-008-DRC/001(22.12.2022)

ANTE LA JEFA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITIPIO, DOÑA: **MARIA CHAVEZ COLINA**, HA SOLICITADO CON FECHA 08 DE JUNIO DE 2026, LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO INSCRITO EL AÑO 1953 ACTA N° 89, EN EL SENTIDO QUE SE OMITIO EL PRIMER PRENOMBRE A LA MADRE DEL TITULAR “MARIA” SIENDO LO CORRECTO “MARIA HILDA”, DEBIENDO SER SU NOMBRE CORRECTO Y COMPLETO DE LA MADRE DEL TITULAR “MARIA HILDA COLINA DELGADO”, POR LO QUE SE SOLICITA SE CORRIJA EL ERROR.

PITIPIO 10 DE JUNIO DE 2026.

Diana Mirela Alvarado Cabrejos
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
DNI N°17444876

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO

OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **TORIBIO BALDERA ACOSTA** de 69 años, identificado con DNI: 17546242, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Ilimo - Prov: Lambayeque, estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Agricultor, domiciliado en Caserio San Pedro de Sasape- Ilimo Prov. Lambayeque y doña: **HILDA SUCLUPE FLORES** de 59 años de edad, identificada con DNI: 17597409 nacionalidad peruana, natural de Dist. Túcume - Prov. Lambayeque, estado civil: Soltera, de ocupación: Ama de Casa, domiciliada en Caserio San Pedro de Sasape del distrito Ilimo Prov. Lambayeque - Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Ilimo 10 de Junio 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

GERENCIA MUNICIPAL

EDICTO MUNICIPAL

Señor:
MELISSA MIREYA HUERTAS SANCHEZ
Expediente: CAS00020240000151

La Municipalidad Provincial de Chiclayo; se dirige a **MELISSA MIREYA HUERTAS SANCHEZ**, para hacer de conocimiento que mediante Resolución Gerencial N° 000974-2026 MPCH/GM de fecha 24 de diciembre del 2025, emitida por la Gerencia Municipal, mediante el cual recomienda el Inicio Procedimiento Administrativo Disciplinario contra **Melissa Mireya Huertas Sánchez** por la presunta comisión de la falta prevista en el literal q) del artículo 85° de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, en concordancia con el numeral 2 del artículo 6° de la Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública.

El expediente administrativo CAS00020240000151 se encuentra a su disposición en la oficina de Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, ubicada en calle San José N°823 - Chiclayo (Palacio Municipal de Chiclayo), en horario de atención martes y jueves de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Atentamente,

CARLOS GERMAN PAREDES GARCIA
GERENTE MUNICIPAL
Municipalidad Provincial de Chiclayo

GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6 del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:

Código:

Fecha y hora de presentación:

Hectáreas:

Titular:

CANTERA SAN LORENZO 2026

64-00005-26

11/03/2026, 15:02

100

EFFRAIN MARCELO MORALES VARGAS / LUCIO HUAMAN HUAMAN

Distrito(s):

Provincia(s):

Departamento(s):

Zona:

OYOTUN

CHICLAYO

LAMBAYEQUE

17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 242	689
2	9 241	689
3	9 241	688
4	9 242	688

Chiclayo, 09 de Abril del 2026.

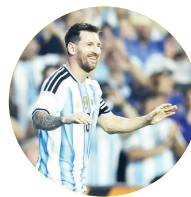
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y MINAS

ING. ADNER ROJAS PÉREZ

GERENTE EJECUTIVO

DEPORTES



ARGENTINA

La Selección Argentina culminó su preparación rumbo al Mundial 2026. El elenco platense le ganó 3-0 a Islandia en el estadio Jordan-Hare de Alabama, Estados Unidos, en su último amistoso internacional de la fecha FIFA. Los goles lo anotaron Valentín Barco, Lionel Messi y Thiago Almada y con ello quedó listo para defender el título conseguido en Qatar 2022.

LA CEREMONIA INAUGURAL ESA PREVISTA PARA LAS 12.30 DEL DÍA (HORA PERUANA)

¡Arranca la gran fiesta del fútbol!



Hoy arranca el Campeonato Mundial de Fútbol, Copa del Mundo que tiene una propuesta que no tiene antecedentes en la historia de la Copa del Mundo: tres ceremonias inaugurales, una por cada país sede, distribuidas

entre México, Canadá y Estados Unidos.

El formato responde a una decisión de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) de organizar un evento inaugural en cada uno de los tres países anfitriones.

La primera de ellas se

celebra hoy jueves 11 de junio en el Estadio Azteca de Ciudad de México, 90 minutos antes del partido inaugural entre México y Sudáfrica, con un cartel de artistas que mezcla géneros y generaciones del universo musical latino e internacional.

Las otras dos ceremonias se realizarán al día siguiente, el viernes 12 de junio: la de Canadá comenzará a las 12:30 (hora peruana) en el Estadio Toronto, y la de Estados Unidos arrancará a las 8:30 pm (hora argentina) en el SoFi Stadium de Los Ángeles.

Las puertas de los tres estadios abrirán cuatro horas antes del inicio de cada partido, con actividades previas y entretenimiento para los asistentes.

El espectáculo del Azteca promete ser el más cargado de historia y simbolismo. El



estadio se convertirá en el único recinto del mundo en albergar una ceremonia inaugural mundialista por tercera vez —también lo hizo en 1970 y 1986—, y la ocasión no pasará sin un homenaje a quienes escribieron las páginas más recordadas de esa cancha: Diego Maradona y Pelé, dos figuras cuya presencia ya no es física pero cuyo legado domina cualquier conversación sobre el fútbol mundial.

La ceremonia inaugural del Mundial 2026 en México está programada para las 12:30 (hora peruana). El espectáculo comenzará 90 minutos antes del pitazo inicial del partido entre México y Sudáfrica, previsto para las 2:00 en el Estadio Azteca de Ciudad de México.

HOMENAJE A MARADONA Y PELE

La ceremonia en el Azteca tendrá un bloque especial dedi-

cado al legado de Diego Armando Maradona, figura central del Mundial de 1986, cuando lideró a la selección argentina hacia su segundo título mundial en ese mismo estadio.

El recuerdo del ex futbolista, fallecido en noviembre de 2020, permanece ligado al Azteca por los goles más recordados de la historia de la Copa del Mundo, entre ellos el conocido como “la Mano de Dios” y el considerado entre los mejores de todos los tiempos, ambos ante Inglaterra. Según informó Estadão, la figura de Maradona será uno de los ejes centrales del evento. La FIFA, no obstante, no brindó detalles adicionales sobre la estructura del homenaje.

La ceremonia también rendirá tributo a Pelé y a la selección de Brasil campeona en 1970, que conquistó su tercer título mundial en el propio Estadio Azteca al superar a Italia por 4 a 1. Será

la primera apertura de un Mundial sin la presencia física del astro brasileño, fallecido en diciembre de 2022. De acuerdo con Estadão, el ex mediocampista Roberto Rivelino representará a los campeones brasileños de aquel torneo, mientras que Gianni Rivera, figura del equipo subcampeón de Italia y ganador del Balón de Oro en 1969, también fue invitado al evento.

“La Copa Mundial de la FIFA es un momento que el mundo comparte, y eso comienza con la forma en que la inauguramos”, afirmó

Gianni Infantino, presidente de la FIFA, en el comunicado oficial del organismo. Las tres ceremonias fueron desarrolladas en colaboración creativa con Balich Wonder Studio y tendrán una duración de 90 minutos.

ARTISTAS INVITADOS

La lista de artistas confirmados para la apertura mexicana incluye nombres que van desde el pop latino hasta la música tradicional, como Shakira como figura central para la interpretación de “Dai Dai”, la canción oficial del torneo.

El cartel de la apertura en Ciudad de México combina referentes de distintas generaciones y géneros. La FIFA confirmó las actuaciones de Maná, Alejandro Fernández, Belinda, Los Ángeles Azules, J Balvin (estará junto a Ryan Castro), Lila Downs, Danny Ocean y la cantante sudafricana Tyla, cuya presencia funciona como un guiño al equipo rival en el partido inaugural. La propuesta artística abarca desde la música tradicional mexicana y la cumbia hasta el pop latino y el urbano.

MÉXICO Y SUDÁFRICA ABREN EL MUNDIAL

Tras cumplirse con la ceremonia protocolar las selecciones de México y Sudáfrica abrirán el telón del Mundial 2026, torneo que reunirá a las 48 mejores selecciones del mundo —en tres países— con un solo propósito: arrebatarle el título a la Argentina de Lionel Messi.

El cuadro mexicano se ha preparado de la mejor manera para afrontar este certamen. Desde su último partido oficial, que fue la final de la Copa Oro 2025, ha disputado 14 encuentros amistosos con diversas selecciones del mundo, con resultados alentadores.

Los sudafricanos también buscarán reeditar lo hecho en el 2010, cuando vencieron en el debut a México por 2-1. Pero, para ello, deben mejorar su nivel. De sus últimos cuatro encuentros, solo ganaron uno, y su último partido oficial fue a inicio de año, cuando cayeron ante Camerún en los octavos de final de la Copa Africana de Naciones.

El partido entre México vs Sudáfrica se disputará en el Estadio Azteca, desde las 2:00 p.m. hora peruana.



1. EDICTOS PENALES

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA a DONALD DIAZ GONZALES, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 442-2026 seguido contra A DONALD DIAZ GONZALES por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente, seguido contra DONALD DIAZ GONZALES, 442-2026 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK meet.google.com/rsp-fdgy-enm

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: FIESTAS ROJAS, CESAR ALBERTO, con DNI N° 41225891, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03185-2025-50-1703-JR-PE-02, seguido contra FIESTAS ROJAS, CESAR ALBERTO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS DE LA TARDE – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03185-2025-50-1703-JR-PE-02, seguido contra, FIESTAS ROJAS, CESAR ALBERTO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/hvdaebao-tct

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: ALARCON CARRASCO, JOSE EMILIO, con DNI N° 44367418, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00078-2026-87-1703-JR-PE-01, seguido contra, ALARCON CARRASCO, JOSE EMILIO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS ONCE DE LA MANAÑA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00078-2026-87-1703-JR-PE-01, seguido contra, ALARCON CARRASCO, JOSE EMILIO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/ykn-gbvx-vzg

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: PEREZ HERNANDEZ, PAULINO, con DNI N° 43013966, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00510-2026-24-1703-JR-PE-01, seguido contra, PEREZ HERNANDEZ, PAULINO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON DIEZ MINUTOS DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto

así en el Expediente 00510-2026-24-1703-JR-PE-01, seguido contra, PEREZ HERNANDEZ, PAULINO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/tmtd-txxx-vvv

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: PERCY VASQUEZ FERNANDEZ, identificado con DNI Nro. 42147451 Y WILDER PINEDO VASQUEZ, identificado con DNI Nro. 42147427; para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00444-2020-40-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FE PUBLICA, en su figura de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL, en la modalidad de FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO, agravio de ESTADO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN Y JOE AGUILAR CIEZA; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 02:10 DE LA TARDE - HORA EXACTA Y el día VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 02:10 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. CUATRO, de fecha 20 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/vjp-heau-tsg

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: REQUEJO HERNANDEZ, SERGIO DAVID, identificado con DNI Nro.72816308, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.° 02301-2025-6-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito Contra La Seguridad, en la figura de PELIGRO COMUN, en la modalidad de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD; en agravio del Estado - Ministerio de Transportes y Comunicaciones; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Oral para el día ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE de la tarde (12:00 m) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veinticinco de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/mig-hnwc-dta

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA a PERCY EDGARDO GONZALES VASQUEZ, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 465-2026 seguido contra A PERCY EDGARDO GONZALES VASQUEZ por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente, seguido contra PERCY EDGARDO GONZALES VASQUEZ, 465-2026 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK meet.google.com/ueu-swig-wsa

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: JOSE MANUEL URBINA HUAMAN, identificado con DNI Nro. 75146819; para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02555-2024-61-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en su figura de LESIONES, en la modalidad de LESIONES CULPOSAS, en agravio de DALILA TELLO BAZAN; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 02:00 DE LA TARDE – HORA EXACTA Y el día TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 03:00 DE LA TARDE – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. TRES, de fecha 20 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/mjp-nbuv-cno

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: QUINONEZ MAZA, NELSON, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03068-2025-34-1703-JR-PE-01, seguido contra, QUINONEZ MAZA, NELSON, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANAÑA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03068-2025-34-1703-JR-PE-01, seguido contra, QUINONEZ MAZA, NELSON, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION.
LINK: meet.google.com/artfjgc-esd

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: BERNAL AREVALO, LUIS MIGUEL, identificado con DNI Nro.63194897, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.° 02251-2025-56-1703-JR-PE-02, como autor del delito CONTRA LA Vida El Cuerpo y La Salud, en la figura de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR; en agravio de Deysi Alvarez Cercado; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Oral para el día DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintidos de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/gwb-bdxt-abv

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: MEJIA HERRERA, ERIK ANTHONI con DNI 75352367, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00174-2026-74-1703-JR-PE-02, seguido contra, MEJIA HERRERA, ERIK ANTHONI, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS CUATRO DE LA TARDE – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la

Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00174-2026-74-1703-JR-PE-02, seguido contra, MEJIA HERRERA, ERIK ANTHONI, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION.
LINK: meet.google.com/cqz-awmw-bmj

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: HELADIO MELENDEZ GARCIA, identificado con DNI Nro. 03241645; para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01753-2025-46-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en su figura de LESIONES, en la modalidad de LESIONES LEVES, en agravio de HUMBERTO SAMANEGO OCUPA; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 03:00 DE LA TARDE – HORA EXACTA Y el día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 03:00 DE LA TARDE – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha 26 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/stw-xoly-tzj

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: CAYAO PEREZ, NILSER DALTON con DNI N° 76128282, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03063-2025-76-1703-JR-PE-02, seguido contra, CAYAO PEREZ, NILSER DALTON, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANAÑA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03063-2025-76-1703-JR-PE-02, seguido contra, CAYAO PEREZ, NILSER DALTON, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION.
LINK: meet.google.com/ojr-mnik-jbo

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: JOSE MANUEL CUBAS PEREZ, identificado con DNI Nro. 71526738, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00505-2026-68-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, agravio de FLAVIO DOMINIC CUBAS RAMIREZ, representado por su madre GISELA YARIMA RAMIREZ PEREZ; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 02:45 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de

fecha 18 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/wup-tqbrvfg

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: RAZA HILASACA, RENE ABRAHAN, identificado con DNI Nro.80149919, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.° 02220-2025-9-1703-JR-PE-02, como autor del delito Contra La Vida El Cuerpo y La Salud, en la figura de AGRESIONES, EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR; en agravio de Jenny Jhanina Tantarico Barrios; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Oral para el día DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE de la mañana (11:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha diecinueve de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/yby-zntv-wgh

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: TICONA ZAMATA, MAURO, identificado con DNI Nro.10461072, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.° 02718-2025-73-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA Seguridad, en la figura de PELIGRO COMUN, en la modalidad de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD; en agravio del Estado - Ministerio de Transportes y Comunicaciones; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Oral para el día VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE de la tarde (12:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha dieciocho de marzo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/ivt-mayd-zjn

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: HUERTAS RIVAS, ISRAEL LAUREANO, identificado con DNI Nro.74036441, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.° 03119-2025-8-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de su hija Ruth Catalaya Huerta Jibaja; representada por su madre Leticia Jibaja Calle; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Oral para el día DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE de la tarde (12:00 m) – hora exacta; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha diecisiete de marzo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/tzo-yfro-owz

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: CUBAS SUXE, ASUNCION, identificado con DNI Nro.27736620, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.° 02277-2025-91-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Franco Rodrigo y Damaris del Pilar Cubas Requejo; representado por su señora madre Janis Aréla Requejo Perez; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha uno de abril del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/gyw-vsyf-qy

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: MEJIA BARRANTES, EDER, identificado con DNI Nro.43821508, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.° 03010-2025-32-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Kiara Nicol Mejia Delgado, representado por su señora madre Griselida Delgado Paico; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (03:00 pm) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha seis de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/bpk-vegn-zmi

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: VASQUEZ RAMIREZ, JOSE EMILIANO, identificado con DNI Nro.44381987, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.° 02565-2025-92-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Liam Nicolas Vasquez Ojeda; representado por su madre señora Doraly Ojeda Huaman; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE de la tarde (12:00 m) – hora exacta; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintiseis de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/wpe-vhod-swd

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **NORA MARLENE ESTEVES CUEVA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE **RICARDO LAMAS GONZALES**, FALLECIDO EL 13 DE JULIO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE LAS PILETAS N° 225, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 09 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

AVISO DE SUCESION INTESTADA

EUSEBIO DIAZ DIAZ, ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO, HAGO CONOCER QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN LA CALLE 7 DE ENERO N°780, SE HA PRESENTADO DON **JESUS FERNANDO VERA VERA**, DNI N° 16428132, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE: **MANUEL JESUS VERA ORREGO**, CON LIBRETA ELECTORAL N° 16523007, FALLECIDO CON FECHA 27 DE FEBRERO DEL 1995, EN CHICLAYO, LUGAR DE SU REAL, HABITUAL Y ÚLTIMO DOMICILIO, TENIENDO SU ESTADO CIVIL CASADO, QUIEN SE CREA CON DERECHO A SER INCLUIDO EN DICHA SUCESION O DE FORMULAR OPOSICION: DEBERA SOLICITARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

CHICLAYO, 04 DE JUNIO DEL 2026.

Mg. Eusebio Diaz Diaz
Abogado- Notario de Chiclayo

AVISO DE SUCESION INTESTADA

EUSEBIO DIAZ DIAZ, ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO, HAGO CONOCER QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN LA CALLE 7 DE ENERO N°780, SE HA PRESENTADO **VERONICA MARISOL RAMOS VELASQUEZ**, DNI N° 16621287 SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE: **RAUL RAMOS PAISIG**, DNI N° 16426973, FALLECIDO CON FECHA 26 DE MAYO DEL 2026, EN CHICLAYO, LUGAR DE SU REAL, HABITUAL Y ÚLTIMO DOMICILIO, TENIENDO SU ESTADO CIVIL DIVORCIADO TAL COMO CONSTA EN LA PARTIDA N°11016264 DEL REGISTRO PERSONAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO. QUIEN SE CREA CON DERECHO A SER INCLUIDO EN DICHA SUCESION O DE FORMULAR OPOSICION: DEBERA SOLICITARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

CHICLAYO, 08 DE JUNIO DEL 2026.

Mg. Eusebio Diaz Diaz
Abogado- Notario de Chiclayo

NOTIFICACION POR EDICTO

MEDIANTE LA PRESENTE SE COMUNICA A LA SOCIEDAD **LIVISOI SAC (TITULAR REGISTRAL E INDEBITADO TRANSFERENTE)**, QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN CALLE SIETE DE ENERO N° 655- CHICLAYO, SE HA PRESENTADO: **FELICITA DIAZ VARGAS**, CON DNI N° 16799581, **SOLTERA DIAZ VARGAS**, CON DNI N° 16708130, **SOLTERA**, SOLICITANDO SE TRAMITE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, A SU FAVOR, DEL PRECIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO PIZARRO N° 798- URBANIZACION PROGRESIVA EL OBRERO, CHICLAYO, EL MISMO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ÁREA: 152.51 M²; Y LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON CALLE FRANCISCO PIZARRO, CON UNA LONGITUD DE 6.00 ML; POR LA DERECHA: CON LOTE PEN 11007105, CON UNA LONGITUD DE 25.40 ML; POR LA IZQUIERDA: CON CALLE 1° DE NOVIEMBRE, CON UNA LONGITUD DE 25.40 ML; POR EL FONDO: CON EL LOTE PEN 11212270, CON UNA LONGITUD DE 6.00 ML. LO QUE SE HACE SU CONOCIMIENTO PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE LEY SE APERSONE EN CASO DE VULNERAR SUS DERECHOS.

CHICLAYO, 09 DE JUNIO DE 2026

HENRY MACEDO VILLANUEVA
ABOGADO – NOTARIO DE CHICLAYO
Reg. CNLAM N°23



PANORAMA

CHICLAYANO

Diario Judicial

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **TERESA DIAZ URCIA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE **MELCHORA URCIA BELLO**, FALLECIDA EL 17 DE JUNIO DEL 2002, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ELIBERTO CASAS N° 152, SANTA ROSA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 09 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **JUAN CARLOS LUEN GONZALES**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE **JUAN LUEN LOPEZ**, FALLECIDO EL 31 DE MARZO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN C.P.M. CUSUPE, MONSEFU, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 09 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SEGUNDO REMATE JUDICIAL

En los seguidos por Cooperativa de Ahorro y Crédito Norandino Ltda. con Telsida Odalis Zamora Rivera y Mario Francisco Ramirez Pesantes sobre Ejecución de Garantías. Expediente N° 00084-2021-0-1704-JR-CI-01, el Señor Juez del Juzgado Civil de San Ignacio, Dr. Richard Armando Torres Cruz y Especialista Legal Dr. Enrique Fabian Garcia Quevedo, ha dispuesto sacar a Remate Público: **EN SEGUNDA CONVOCATORIA:** El inmueble ubicado en el Valle Chinchipe, Caserio Urranche/La Chonta, U.C. 001616, Distrito y Provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca, cuyo dominio corre inscrito en la Partida N° 110006826 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Bagua - Zona Registral N° II – Sede Chiclayo.

VALOR DE TASACION: S/. 25,000.00 (Veinticinco mil y 00/100 Soles).

BASE DEL REMATE: S/. 14,166.67 (Catorce mil ciento sesenta y seis y 67/100 Soles) que son las dos terceras partes de la tasación, menos el 15%.

AFECCIONES: a) Hipoteca. - Inscrita en el asiento D00001 de la Partida Registral N° 11006826, a favor del Coopac Norandino Ltda. hasta por la suma de S/. 25,000.00.

DIA Y HORA DEL REMATE: 18 de Junio del 2026, a horas 10:30 a.m.

LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates Virtual de la plataforma Google Meet, cuyo enlace se hará llegar a quien lo solicite al correo mazelballos@gmail.com, previa identificación.

POSTORES: Depositarán no menos del 10% del valor de la tasación en la cuenta que se le indicará, remitirán DNI, y Arancel Judicial al correo mazelballos@gmail.com, validados los mismos se le hará llegar el enlace a la Sala de Remates. Adjudicatario cancela Honorarios de la Martillera más IGV de acuerdo a lo que el Remate será efectuado por María Ángela Zeballos Alva - Martillera Pública - Registro N° 142.

INFORMES: mazelballos@gmail.com - Teléfono 998706130.

MA. ANGELA ZEBALLOS A.
MARTILLERA PÚBLICA

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
Expediente Nro. 00733-2022-0-1706-JR-CO-03 (CHICLAYO)

En los seguidos por el BANCO DE CREDITO DEL PERU, sobre Ejecución de Garantías Reales, contra **LIDIA CHAVEZ GONZALES**, en el Expediente Nro. **00733-2022-0-1706-JR-CO-03**, por disposición del Tercer Juzgado Comercial de Chiclayo, a cargo de la juez **HELLEN ELIZABETH GUEVARA JIMENEZ**, Especialista Legal **JOSE LUIS ZUMARAN CRUZADO**; ha facultado al Martillero Público **HECTOR SEBASTIAN YUPTON CHAVEZ**, con Registro SUNARP Nro.346, llevar a cabo el Remate Público en Tercera Convocatoria del bien inmueble sito en la Mz. 95, lote 10, cercado de Cayalti, 1er Sector, Distrito de Cayalti, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, con una área de 209.9 M², uso vivienda de un piso; cuya descripción, linderos, dominios y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la PARTIDA ELECTRONICA REGISTRAL Nro. P10139979, de la Zona Registral Nro. II, Oficina Registral de Chiclayo.

VALOR DE LA TASACION: S. 93,635.00 (NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS).

PRECIO BASE: S. 45,100.86 (CUARENTA Y CINCO MIL, CIEN CON 86/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente al precio base de la segunda convocatoria, menos el 15 % por tratarse de la tercera convocatoria.

AFECCIONES: A.S. Nro. 00007: HIPOTECA. -- Hasta por la suma de S/. 389,550.33, para garantizar un crédito de S/. 309,600.00, tal como consta en la Escritura Pública Nro. 2578, de fecha 16 SET 2019, extendida ante el Notario de Chiclayo, **CARLOS CABALLERO BURGOS**, otorgada por su propietaria **LIDIA CHAVEZ GONZALES**, a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU.

FECHA Y HORA DEL REMATE: JUEVES, 25 JUNIO 2026, 09.30 AM.

LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates de la CSI-Lambayeque, sito en Calle 7 de Enero Nro. 841, 3er piso.

Sala 6. (local de los juzgados civiles de Chiclayo).

POSTORES: 1. Depositarán el 10 %, del valor de la tasación equivalente a S. 9,363.5 DOLARES AMERICANOS, en efectivo o en cheque de gerencia, (endosable, girado a su nombre y con una antigüedad no mayor a 30 días) adjuntando además tasa judicial por derecho de participación en el remate (Código Nro.07153) consignándose Nro. De Expediente con original y copia del arancel, DNI original y copia. Si se trata de persona jurídica con los Poderes respectivos; cuyos requisitos para ser considerado postor se enviarán escaneados en formato PDF, hasta una (1) hora antes de la fecha señalada al correo GMAIL: sebastian.yuption1963@gmail.com, para verificación de datos y requisitos, debiendo encontrarse presente en la Sala de Remates de la CSI-Lambayeque, 15 minutos antes para su participación en el mismo. -- 2. La persona natural o jurídica que resulte adjudicatario deberá depositar la diferencia del depósito, entregándolo dentro de los TRES DIAS siguientes al remate, bajo responsabilidad de declararse NULO y perder el importe entregado. 3. -- Asimismo, quien resulte adjudicatario deberá cancelar a la firma del Acta de Adjudicación, la comisión del Martillero Público, establecido en el Art. 18 del Decreto Supremo Nro.008-2005-JUS, encontrándose afectos al IGV.

INFORMES: funcionario a cargo del remate: Abogado Héctor Sebastián Yuption Chávez, Martillero Público, Celular / WhatsApp Nro. 966910500, Email: sebastian.yuption1963@gmail.com.

Héctor Sebastián Yuption Chávez
MARTILLERO PÚBLICO
REGISTRO SUNARP N° 346

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **MANUEL ZENON CIEZA DIAZ**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERON SUS PADRES **JOSE TELESFORO CIEZA HEREDIA** Y **LUISA APOLONIA DIAZ RIVERA**, FALLECIDOS EL 05 DE ENERO DE 1996 Y EL 09 DE JUNIO DE 2016 RESPECTIVAMENTE, SIENDO SUS ÚLTIMOS DOMICILIOS EN CALLE INDEPENDENCIA N° 478 SAN ANTONIO, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 09 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **JESUS MAGDALENA LLONTOP DAMIAN**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE **GREGORIA DAMIAN ZENA**, FALLECIDA EL 21 DE JULIO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERIO SANTA CATALINA, MONSEFU, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 09 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **RONALD PUICON CUSTODIO**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU HERMANO **EBERT PUICON CUSTODIO**, FALLECIDO EL 15 DE ABRIL DEL 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE 7 DE JUNIO N° 603, MONSEFU, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 09 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **MARIA LUZ RIVERA MUNDACA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE **DIÓGENES CHIMOY PAIVA**, FALLECIDO EL 14 DE ABRIL DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PSJ. ACAPULCO N° 115 REMIGIO SILVA 5TA ETAPA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 09 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **PAULA GONZALES PISFIL**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE **CÉSAR AUGUSTO SANCHEZ CHAVESTA**, FALLECIDO EL 11 DE MARZO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. CONRROY N° 203, MONSEFU, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 09 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **JOSE MIGUEL CERDAN YOVERA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERON SUS PADRES **AUSBERTO CERDAN ABANTO** Y **CLARA BALBINA YOVERA DE CERDAN**, FALLECIDOS EL 18 DE MARZO DE 2023 Y EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 RESPECTIVAMENTE, SIENDO SUS ÚLTIMOS DOMICILIOS EN CALLE SAN MARTIN N° 552, LAGUNAS, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 09 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

EDICTO JUDICIAL

SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE JAEN
EXPEDIENTE : 141-2026-0-1703-JR-FC-02
MATERIA : DECLARACION DE UNION DE HECHO
JUEZ : NUNTON VELASQUEZ JEAN CARLOS
ESPECIALISTA : MURO MIRANDA DANIEL OSWALDO
DEMANDANTE : ALARCON VARGAS IRMA ROSA
DEMANDADO : ALARCON ALARCON NOTALIA NELY Y OTROS.

Ante el Segundo Juzgado de Familia Permanente de la Provincia de Jaén que despacha el DR. **NUNTON VELASQUEZ JEAN CARLOS**, el mismo que se ha dispuesto mediante resolución 02 notificar via Edictos a los **SUCESORES** del extinto **EUSTAQUIO ALARCON VASQUEZ** conforme resuelve lo siguiente:

RESOLUCION NÚMERO: DOS
Jaén, quince de mayo del año dos mil veintiséis.

Por las consideraciones expuestas; **SE RESUELVE: 1. ADMITIR A TRÁMITE la demanda sobre RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO**, interpuesta por **IRMA ROSA ALARCON VARGAS**, contra **JOSE MANUEL ALARCON ALARCON**, **LUIS EMERITO ALARCON ALARCON**, **NOTALIA NELY ALARCON ALARCON** y **GLORIA LIU ALARCON ALARCON**, sobre DEMANDA DE UNIÓN DE HECHO. 2. TENGASE por ofrecidos sus medios probatorios, AGREGUESE los anexos adjuntos, estando obligado a conservar los medios probatorios originales, presentarlos al Juzgado cuando le sean requeridos. 3. Estando a que no existe declaración de herederos universales, al no existir testamento, por lo que son sucesores inciertos; EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS con un extracto de la presente demanda a publicarse por tres días hábiles, EDICTO ELECTRONICO a publicarse en el Portal Web del Poder Judicial, y mediante EDICTO en el Diario Oficial de este Distrito Judicial "Panorama"; por cuenta y costo de la demandante: sucesores inciertos que tendrán un plazo no mayor de SESENTA DÍAS, para apersonarse al presente proceso y contestar la demanda, bajo apercibimiento de NOMBRARLES CURADOR PROCESAL. NOTIFIQUESE.- 4. NOTIFIQUESE a las partes demandadas **JOSE MANUEL ALARCON ALARCON**, **LUIS EMERITO ALARCON ALARCON**, **NOTALIA NELY ALARCON ALARCON** y **GLORIA LIU ALARCON ALARCON**, con la demanda y anexos en el domicilio que se indica, para su contestación en el plazo de 30 días. Bajo apercibimiento de ser declarada rebelde S. REQUIERASE a la demandante cumpla con el pago del arancel por edicto electrónico, y concurra al Juzgado para recabar el Edicto para la publicación en el "Diario Panorama". 6. NOTIFIQUESE a la fiscalía Provincial Civil y Familia de Jaén

Jaén, 09 de Junio del 2026

JEAN CARLOS NUNTON VELASQUEZ
JUEZ
2° Juzgado Especializado de Familia de Jaén
CSJLA – PODER JUDICIAL

DANIEL OSWALDO MURO MIRANDA
Secretario Judicial
2° Juzgado de Familia Permanente
JAÉN – CSJLA - PJ

EDICTO DE TERCER REMATE JUDICIAL

Por orden del 8° JUZGADO CIVIL – COMERCIAL de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque a cargo del señor Juez Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera y Especialista Fabrizio Carbaljal Bravo, Expediente **00476-2016-0-1706-JR-CO-08**, en los seguidos por **SCOTIABANK PERU SAA** contra **CORPORACION FERRETERA SAN JOSE SAC** Y **JOSEFA YSABEL VIDARTE QUIROZ** sucesora procesal de **VIDARTE VASQUEZ JOSE MANUEL**; sobre Ejecución de Garantías, se saca a REMATE PÚBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA el siguiente inmueble:

INMUEBLE: ubicado en la manzana 97 Lote 8, Pueblo Tradicional Chongovape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la Partida Registral número P10074805 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° II –Sede Chiclayo.

TASACION: US\$55,323.96 (Cincuenta y cinco mil trescientos veintitrés con 96/100 dólares americanos).- **PRECIO BASE DE REMATE:** US\$ 26,647.70 (Veintiséis mil seiscientos cuarenta y siete con 70/100 dólares americanos) que corresponde a las dos terceras partes de la tasación disminuido dos veces en quince por ciento.-

CARGAS Y GRAVAMENES: Asiento 00007 Hipoteca a favor de Scotiabank Peru SAA hasta por la suma de S/228,197.70 según escritura pública N°2628 de fecha 13/06/2014 otorgada ante Notario Público de Chiclayo Dr. Antonio Enrique Vera Mendez. Asiento 00008 Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/3,100.00 expedida por el Ejecutor. Coactivo de la Sunat Intendencia Regional Lambayeque Miguel Angel Hurtado Diaz, Resolución Coactiva N°0730070349020 de fecha 02/07/2014.-

DIA Y HORA DEL REMATE: 01 DE JULIO DEL AÑO 2026, HORA: 10:30 AM.-

LUGAR DEL REMATE: Se realizará a la hora exacta en la Sala de audiencias N°06 ubicada en el tercer piso de la sede 7 de enero, calle siete de enero N°1441 Cercado de Chiclayo. --

LOS POSTORES: Se admitirá como postor a quien antes del remate haya depositado, en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre, una cantidad no menor al diez por ciento del valor de tasación (US\$ 5,532.40). No está obligado a este depósito el ejecutante o el tercero legitimado. Además, presentará su DNI y el arancel judicial por S/550.00 soles (cod.7153) pagado en el BN. A los postores no beneficiados se les devolverá el íntegro de la suma depositada al terminar el remate. La comisión de la Martillera Pública será por cuenta del adjudicatario de conformidad con el DS.008-2005-JUS más el IGV, debiendo ser cancelados al finalizar el acto del Remate. Pamela Martillera Pública Marisol Alva Rivera con Reg. 319 -- Telef.987508700. Chiclayo, 28 de abril del 2026. PODER JUDICIAL- Especialista Legal Dr. Fabrizio Carbaljal Bravo.-

Pamela Marisol Alva Rivera
Martillera Pública
REG. 319

CARLOS FABRIZO CARBAJAL BRAVO
Secretario Judicial
Octavo Juzgado Civil Comercial
CSJLA – PODER JUDICIAL

Entrega de herramientas y resultados de “Incuba Emprende”

Chiclayo. La Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque (CCLAM) realizó la presentación de resultados y entrega de herramientas del programa “Incuba Emprende CCLAM”. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades de emprendedores locales y migrantes mediante capacitación especializada, asistencia técnica y articulación para la formalización. El programa fue desarrollado gracias al respaldo de la Cooperación Alemana - GIZ, a través del Programa SI Frontera, en un esfuerzo conjunto con instituciones públicas y privadas de la región para elevar la competitividad y la inclusión económica en Lambayeque.

La convocatoria superó las expectativas iniciales al registrar un total de 564 postulantes, de los cuales se seleccionaron a 200 beneficiarios para la etapa de fortalecimiento empresarial. Un indicador clave del proyecto fue el alto impacto de género, registrando un 75 % de participación femenina (150 mujeres) y un 25 % de hombres (50 varones) dentro de las acciones de desarrollo. Durante la etapa formativa, los participantes recibieron instrucción técnica en herramientas esenciales de gestión como el Modelo Canvas, estructura de costos, marketing digital, formalización empresarial y acceso a financiamiento, logrando que 10 unidades de negocio



consolidaran exitosamente su formalización legal. Como incentivo al compromiso y potencial de crecimiento, 20 emprendedores seleccionados recibieron herramientas e implementos tangibles para potenciar sus actividades productivas, optimizar sus procesos e incrementar sus ingresos en el mercado local. Con la culminación de este programa, la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, liderada por su presidente Juan Manuel Scander Chikani, ratificó su compromiso de continuar articulando alianzas estratégicas nacionales e internacionales que impulsen la innovación, el empleo y el desarrollo económico sostenible de la región.



TAN SOLO EN LO QUE VA DEL AÑO SE HAN DETECTADO MÁS DE 160 NUEVOS CASOS

Se elevan a 5 mil los pacientes con VIH en Lambayeque

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La Gerencia Regional de Salud (Geresa) reportó que Lambayeque ya supera los 5 mil pacientes detectados con VIH y que actualmente vienen reciben tratamiento contra esta enfermedad. Esta cifra se incrementó, debido a que, hasta inicios de junio de 2026, se sumaron a la lista más de 160 nuevos casos.

La información fue proporcionada por la coordinadora regional de la Estrategia de Prevención y Control de las ITS, VIH/SIDA y Hepatitis de la Geresa Lambayeque, obstetra Juana Luzmila Pisco Ochoa, durante una campaña gratuita de descarte de VIH realizada en el Mercado Modelo de Chiclayo, en el marco del Día Nacional de la Prueba del VIH.

La especialista precisó que durante los primeros meses del año se han efectuado más de 15 mil pruebas de tamizaje en diversos establecimientos de salud y campañas extramurales, permitiendo identificar entre cuatro y cinco nuevos casos por día.



EL 54 % DE PACIENTES INFECTADOS POR VIH OCURRE ENTRE LA POBLACIÓN DE 20 A 34 AÑOS DE EDAD.

“Hasta la fecha tenemos 161 pacientes nuevos que están recibiendo atención en establecimientos del primer, segundo y tercer nivel de atención, con el objetivo de brindarles una mejor calidad de vida y acceso oportuno al tratamiento”, señaló.

Pisco Ochoa explicó que, aunque el aumento no es alarmante, existe una tendencia al alza que obliga a fortalecer

las acciones preventivas y de detección temprana.

Recordó que durante todo el 2025 se reportaron 378 nuevos casos de VIH en la región, por lo que los registros actuales muestran un comportamiento ligeramente superior respecto al mismo periodo del año pasado.

Asimismo, destacó que la ampliación de las campañas de tamizaje ha permitido detectar

Mientras hace dos años se realizaron alrededor de 16 mil pruebas, el año pasado la cifra superó las 33 mil.

Es una enfermedad crónica controlable

● Especialista destacó que actualmente el VIH es considerado una enfermedad crónica controlable gracias a los avances médicos y al acceso oportuno a los medicamentos antirretrovirales. “Hoy contamos con tratamientos más efectivos, como el esquema TLD, que consiste en una sola pastilla diaria. Esto permite que muchos pacientes alcancen una carga viral indetectable y reduzcan significativamente el riesgo de transmisión”, explicó.

● La coordinadora regional aseguró que los establecimientos que brindan atención, cuentan con abastecimiento suficiente de antirretrovirales.

más casos de manera oportuna.

La funcionaria indicó que hasta finales del 2025 se tenía registrado un acumulado de 4 mil 901 personas diagnosticadas con VIH en Lambayeque, incluyendo pacientes asegurados de EsSalud. Sin embargo, con los nuevos casos detectados durante este año, la cifra ya supera los 5 mil pacientes en tratamiento.



RECICLAJE DE RESIDUOS.

“RECICLA CHICLAYO”

Valorizan 90 toneladas de residuos

Chiclayo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCH) a través de la Gerencia de Desarrollo Ambiental ha valorizado más de 90 toneladas de residuos aprovechables, contribuyendo de esta manera a una ciudad más limpia y sostenible.

El gerente de Desarrollo Ambiental, Benjur Zambraño señaló que este logro se concreta gracias al compromiso de familias, comercios y recicladores formalizados, el Programa Recicla, que impulsa la comuna provincial.

“Reconocemos y agradecemos los vecinos que forman parte de este gran cambio. Su participación demuestra que pequeñas acciones generan grandes resultados. Sigamos segregando, reciclando y trabajando juntos por un Chiclayo más limpio”, señaló.

EVENTO ORGANIZADO POR OSIPTEL SERÁ DEL 12 AL 30 DE JUNIO

Realizarán ferias informativas para la ciudadanía en seis distritos de la región

Chiclayo. Con el objetivo de empoderar y orientar a la ciudadanía sobre sus derechos como usuarios del servicio móvil, de telefonía fija, internet y televisión de paga, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) desarrollará ferias informativas en los distritos de San José, Túcume, Pacora, Reque, Pueblo Nuevo y Mesones Muro, en la región Lambayeque.

Estas actividades forman parte de la estrategia de acercamiento territorial que impulsa el OSIPTEL, buscando llegar a más localidades de la región y contribuir a una ciudadanía mejor informada y empoderada frente a los servicios de telecomunicaciones.

Las ferias se realizarán



OSIPTEL ORIENTARÁ A USUARIOS DE TELEFONÍA E INTERNET.

el 12 de junio en el distrito de San José y el 17 de junio en los distritos de Túcume y Pacora de la provincia de Lambayeque. En el distrito de Reque (Chiclayo), será el 26 de junio y el 30 de junio, en los distritos de Pueblo Nuevo y Mesones Muro de la provincia de Ferreñafe. En todas estas actividades, el personal del OSIPTEL atenderá consultas de los usuarios respecto a inconvenientes con sus servicios de telecomunicaciones.



FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DIJERON QUE REPETIRÁN DERECHOS LABORALES.

AFIRMAN FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

“No se tolerarán actos de indisciplina de los serenos”

JUAN GUERRERO FERNÁNDEZ
CHICLAYO

La Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCH) a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y sus respectivas subgerencias realiza un seguimiento exhaustivo a todos los agentes de Serenazgo, que salen a las calles a cumplir con su patrullaje para evitar se repitan acciones como la ocurrida con dos agentes, quienes utilizaron una camioneta oficial para ir a tomar desayuno.

Al respecto, el gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, coronel PNP (r) Luis Alberto Pérez Rentería y el subgerente de Seguridad Ciudadana, mayor PNP (r) Luis Enrique Miranda Orué, señalaron que “este tipo de actos de indisciplina no serán tolerados y más aún cuando se utilizan los recursos del Estado, como son los vehículos del municipio”.

Al referirse al caso de los serenos Segundo Avelino Blanco Benavides y Nicolí

Abandonan vehículos de patrullaje

“Argumentan una serie de pretextos y dejan los vehículos de patrullaje abandonados en nuestra central, mientras la ciudadanía que paga sus impuestos se queda desprotegida y a merced de la delincuencia, lo cual genera el justo reclamo de la población. Que quede en claro, que no hay abusos de nuestra parte”, enfatizó Miranda.

Funcionarios del Área de Seguridad Ciudadana reafirman su respeto a los derechos laborales.

Paola Yajahuanca Merino, quienes habrían abandonado su servicio en el cuadrante H1, correspondiente a la urbanización La Purísima, para trasladarse a tomar desayuno al restaurante “Rinconcito Norteño”, señalaron que “las áreas correspondientes vienen adoptado las medidas administrativas respectivas, aparte de las que conciernen al Ministerio Público”.

De otro lado, en el caso de los serenos que supuestamente son “hostilizados y que no se les respeta sus derechos laborales”, Miranda Orué, rechazó de plano estas afirmaciones. “Nosotros como funcionarios respetamos todos sus derechos laborales. Lo que pasa es que hay algunos trabajadores, que están mal acostumbrados a no trabajar los domingos y feriados, a pesar que son compensados con otro día durante la semana para su descanso”, finalizó el subgerente de Seguridad ciudadana.

Violento choque en el sector “Punto 9” cobra la vida de un agente de seguridad

Túcume. Una nueva tragedia enluta a una familia lambayecana. José Antonio Zeña Llaucé (25) natural del distrito de Túcume, perdió la vida de manera instantánea tras sufrir un violento accidente de tránsito en la vía principal que conecta las ciudades de Lambayeque y Mochumí.

El lamentable hecho ocurrió aproximadamente a las 6:00 de la mañana de este último 10 de junio y quedó registrado por una cámara de seguridad instalada en la zona. Las imágenes muestran el momento en que un tractor agrícola circula por el kilómetro 9 de la carretera Panamericana Norte. Segundos después aparece la motocicleta conducida por el joven, quien circulaba en dirección a su centro de trabajo.

Según las imágenes captadas por el sistema de videovigilancia, el motociclista impactó violentamente contra la parte posterior izquierda del vehículo pesado. Debido a la fuerza de



JOVEN NATURAL DE TÚCUME IMPACTÓ CONTRA UN TRACTOR.

MÁS DATOS

●Hasta el lugar acudieron efectivos de la PNP para realizar las diligencias correspondientes. Asimismo, los conductores de ambos vehículos involucrados fueron intervenidos y permanecen en calidad de detenidos mientras se esclarecen las responsabilidades del accidente.

la colisión, salió despedido varios metros, cayendo sobre el carril contrario de la vía, por donde justo pasaba una camioneta, que terminó pasando sobre el cuerpo del occiso, al no lograr frenar a tiempo.

Producto de las graves lesiones sufridas, José Antonio Zeña falleció en el acto. Familiares informaron que la víctima se dirigía a cumplir sus labores en la empresa de seguridad Prosegur cuando encontró la muerte en circunstancias que ahora son materia de investigación.

Después de 60 años renuevan redes de alcantarillado del colector Elías Aguirre

Chiclayo. Con el objetivo de optimizar el funcionamiento del sistema de alcantarillado y fortalecer la infraestructura sanitaria en beneficio de miles de usuarios de Chiclayo, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL) avanza los trabajos de rehabilitación del colector principal Elías Aguirre.

La alcaldesa de Chiclayo, Janet Cubas indicó que la intervención en la calle



RENOVACIÓN DE REDES.

Elías Aguirre, en el tramo comprendido entre las avenidas Luis Gonzales y José Leonardo Ortiz, se viene instalando más de 618 metros lineales de nuevas redes de alcantarillado, debido a que las anteriores ya habrían cumplido con su tiempo de vida útil tras superar los 60 años de antigüedad.

Cubas Carranza, manifestó que el plazo estimado para la ejecución de la obra es de 90 días calendario.

DETECTAN QUE CONCEJO MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS APROBARON IRREGULARIDAD

Incremento de dietas causó perjuicio de S/54 mil en Túcume



Cuadro n.º 3
Dietas pagadas a regidores, de abril a diciembre de 2025

Regidores	Cantidad de meses de abril a diciembre de 2025	Dieta mensual fijada, abril a diciembre de 2025 (S/)	Monto total de dietas pagadas, abril a diciembre de 2025 (S/)
	(a)	(b)	(c) = (a) x (b)
Erika Yuset Vera Inga	9	1 860,00	16 740,00
Elmer Sandoval Ventura	9	1 860,00	16 740,00
Roxana Morales Barba	9	1 860,00	16 740,00
Wilmer Alex Damian Riojas	9	1 860,00	16 740,00
Fiorela Katherine Santisteban Ventura	9	1 860,00	16 740,00
Total			83 700,00

Fuente: Informes n.º 0185-2025-MDT-OGA-GRH/CADC recibido el 28 de abril de 2025 (Apéndice n.º 29), 0234-2025-

CONTRALORÍA OBSERVA "REAJUSTE ECONÓMICO" DE LOS REGIDORES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La Contraloría General de la República detectó que, en la Municipalidad Distrital de Túcume, se ocasionó un perjuicio económico de S/

54,000 debido al incremento y pago irregular de dietas a los regidores durante el año 2025.

Según el Informe de Control Específico n.º 018-2026-2-0427-SCE revela que, entre abril y diciembre del

año pasado, el Concejo Municipal aprobó elevar sus ingresos mensuales de manera injustificada, contraviniendo las leyes presupuestarias vigentes.

De acuerdo a la auditoría del órgano de control, hasta

marzo de 2025, los regidores percibían una dieta mensual de S/ 660, monto que había sido fijado al inicio de la gestión en abril de 2023. Sin embargo, mediante el Acuerdo de Concejo n.º 046-2025-MDT/CM del 16 de abril

del referido año, se aprobó un "reajuste automático" que elevó la dieta al 30% de la remuneración del alcalde.

Es decir, dado que el sueldo del alcalde de Túcume es de S/ 6,200, las dietas de los regidores saltaron a S/ 1,860 mensuales. El ente fiscalizador, precisa en su documento, que este aumento vulneró la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 (Ley n.º 32185), la cual prohíbe incrementos salariales y dietas, estableciendo su prevalencia sobre cualquier otra norma.

Además, se incumplió la Ley Orgánica de Municipalidades, que estipula que las dietas deben fijarse únicamente en el primer trimestre del primer año de gestión, plazo que ya había vencido largamente.

A pesar de que existían opiniones previas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que prohibían estos reajustes fuera de plazo, los

funcionarios de dicha comuna distrital emitieron informes favorables para viabilizar el pago.

La contraloría identificó a Karen Bustamante Sipión (Asesoría Jurídica), José Valdeira Suclupe y Jean Morante Cumpa (Planeamiento y Presupuesto), y Edward Zeña

Garboza (Administración), quienes autorizar los pagos pese a la prohibición legal.

Asimismo, detalló que los regidores Erika Yuset Vera Inga, Elmer Sandoval Ventura, Roxana Morales Barba y Wilmer Alex Damian Riojas, fueron las personas que votaron a favor del incremento.

Como resultado de estos hallazgos, la Contraloría ha recomendado a la Procuraduría Pública iniciar las acciones correspondientes contra los involucrados para recuperar el dinero del Estado. Asimismo, se ha

solicitado al alcalde Tomás Sandoval, el deslinde de las responsabilidades administrativas que correspondan.

Dieta de los regidores saltaron a 1 800 soles durante el periodo de abril y diciembre de 2025.

Contraloría señala que sustento careció de sustento y va contra la normativa establecida.

CAMPAÑA SE REALIZÓ EN EL INSTITUTO VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE

UAIVT Jaén sensibiliza a más de 50 estudiantes contra la trata de personas

Jaén. El Ministerio Público, a través de la Unidad de Atención Inmediata a Víctimas y Testigos (UAIVT) de Jaén, dictó una ponencia sobre la trata de personas, dirigida a más de 50 estudiantes de la Institución Pedagógica "Víctor

Andrés Belaunde". El objetivo fue concientizar a los jóvenes sobre los riesgos y la prevención de este delito.

Durante el evento, el abogado Manuel Alejandro Gonzales Díaz expuso las principales modalidades de captación utilizadas por

las redes de tratantes y brindó pautas clave de prevención. Asimismo, orientó a los asistentes sobre los canales de denuncia disponibles y distribuyó trípticos informativos para reforzar los mensajes clave.

En la ponencia se destacó



CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN ESTUDIANTES DE JAÉN.

el trabajo articulado y los roles que frente a esta problemática cumplen el Ministerio Público, Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú.

Además, se explicaron las funciones del Programa de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos, detallando cómo el Estado garantiza el respaldo a quienes denuncian o se ven afectados por este flagelo.

Finalmente, se enfatizó el rol fundamental que cumplen las familias en esta lucha frontal.

ROBABAN CABLES DE TELEFONÍA VALORIZADA EN 100 MIL SOLES

PNP captura a “Los Lechuceros del Meta Rojo”



DETENIDOS FUERON TRASLADADOS HASTA LA SEDE DE LA DIVINCRI.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La Policía Nacional del Perú logró desarticular a la presunta banda criminal denominada “Los Lechuceros del Meta Rojo”, integrada por seis sujetos acusados de dedicarse

al hurto sistemático de cables de telefonía en el distrito de Reque.

La intervención se realizó durante la madrugada del último miércoles, en un inmueble ubicado en la manzana D, lote 07, del asentamiento humano Nuevo Reque, distrito del

mismo nombre, donde agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Lambayeque ejecutaron un operativo basado en acciones de inteligencia y seguimiento policial.

Según la información de la PNP, las investigaciones

se iniciaron tras detectarse la presunta sustracción de cableado de cobre perteneciente a la empresa Integratel Perú S.A.A., lo que generó constantes afectaciones en los servicios de telecomunicaciones en diversos sectores de la provincia de Chiclayo.

Tras varios días de vigilancia, los agentes identificaron una vivienda donde presuntamente se acopiaba, almacenaba y procesaba el material robado. Durante el allanamiento fueron detenidos Alex Llamo Leyva, Yonar Tocas Aguilar, Jaime Acuña Chuquimango, Paulino Llamo Julón, Elmer Dilson Huayas Tocas y Alex Iván Lara Guayas.

Durante la diligencia, la Policía halló 134 fragmentos de cable de cobre de telecomunicaciones, 11 sacos conteniendo fibra de cobre, siete teléfonos celulares, una balanza electrónica, herramientas utilizadas para cortar y manipular el material, además de dos vehículos que habrían servido para el transporte de la mercancía ilegal.

De acuerdo con el representante de la empresa agraviada, el valor del material recuperado y de los daños ocasionados ascendería aproximadamente a 100 mil soles.



AEROPUERTO DE JAÉN SERÁ MEJORADO Y AMPLIADO.

Aprueban expediente técnico de obra en el aeropuerto

Jaén. Como resultado de las gestiones impulsadas por la Municipalidad Provincial de Jaén ante las instancias competentes, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, aprobó el expediente técnico de la obra correspondiente a la primera etapa del proyecto de inversión “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Aeroportuario de Jaén”.

La aprobación fue oficializada mediante una Resolución Directoral firmada

por la directora general de Aeronáutica Civil. El documento establece una inversión de 237 millones 162 mil 245,08 soles, monto que incluye impuestos de ley, y un plazo de ejecución de 560 días calendario.

El expediente técnico comprende 12 volúmenes que incluyen estudios de ingeniería, memoria descriptiva, metrados, costos, estudios ambientales, arqueología, análisis de riesgos y planos, entre otros aspectos necesarios para la ejecución de la obra.

LA HORA DE LA VERDAD

La Palabra, la última moneda de confianza

RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario



En tiempos donde los contratos se multiplican, los notarios abundan y la desconfianza se institucionaliza, surge una verdad antigua que no ha perdido vigencia, el mejor dinero sigue siendo la palabra. Hubo épocas, no idealizadas, sino reales, en las que un acuerdo bastaba con un apretón de manos. No era ingenuidad; era cultura.

La palabra empeñada tenía valor porque representaba algo más profundo, el honor.

Hoy, en cambio, la sociedad parece haber reemplazado la confianza por la verificación constante. Se firma todo, se registra todo, se sospecha de todos. Esta evolución no es casual; responde a la pérdida progresiva de valores como la integridad, la coherencia y la responsabilidad personal. Cuando la palabra deja de ser garantía, el sistema crea mecanismos para suplirla. Pero ningún documento puede reemplazar completamente la

credibilidad de un ser humano.

La palabra es más que un sonido o una promesa; es una extensión de la identidad. Quien honra su palabra construye reputación, y la reputación es un activo más valioso que cualquier capital económico. En los negocios, en la política, en la vida cotidiana, la confianza reduce costos, acelera decisiones y fortalece vínculos. Donde hay confianza, hay desarrollo. Donde no la hay, todo se vuelve lento, caro y frágil.

Sin embargo, no se trata de volver a un pasado romántico,

“Quien honra su palabra construye reputación, y la reputación es un activo más valioso que cualquier capital económico”

sino de rescatar su esencia. La modernidad exige reglas, sí, pero también exige líderes y ciudadanos cuya palabra tenga peso. La confianza no se decreta, se construye día a día, cumpliendo incluso cuando nadie observa. Esa

es la verdadera prueba.

Aprender la lección del pasado implica entender que la palabra no era fuerte por ausencia de leyes, sino por la presencia de valores. Hoy más que nunca, en un mundo de incertidumbre, quien mantiene su palabra se diferencia. Se convierte en referente, en punto de estabilidad, en alguien en quien se puede creer.

Y en ese camino, hay un lugar especial para los amigos verdaderos. Aquellos que estuvieron antes de cualquier éxito, que compartieron si-

lencios y derrotas, que no necesitaron contratos para quedarse. Ellos representan la forma más pura de confianza: la que no se negocia.

Frase final: “A mis mejores amigos, los de siempre, los que nunca fallaron ni pidieron prueba, ustedes son la demostración viva de que la palabra aún vale más que cualquier firma, y que la confianza, cuando es verdadera, no se olvida... se honra toda la vida.”, gracias doctor Juan Aita Valle, por tus enseñanzas, con prudencia y aprecio, Rafael Aita Campodónico.

P

TRUJILLO

Trujillo (La Libertad). - El litoral de La Libertad registra afectaciones por oleajes anómalos en zonas urbanas y turísticas de las provincias de Trujillo y Pacasmayo, según informó

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú informó que el oleaje anómalo podría mantenerse en la costa hasta el 16 de junio.

MAR SUPERÓ DEFENSAS EN BUENOS AIRES NORTE Y DETERIORÓ MALECÓN GRAU EN PACASMAYO

Alerta por oleajes anómalos en litoral de La Libertad



el COER. Asimismo, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra reportó daños en

los puertos de Salaverry y Pacasmayo. En el distrito de Víctor Larco, sector Buenos Aires Norte, el mar

ingresó a la zona urbana luego de que olas superiores a los tres metros sobrepasaran el enrocado del balneario. El agua afectó alrededor de una decena de viviendas ubicadas en primera línea de playa, donde viven aproximadamente 40 personas, generando inundaciones, daños en bienes domésticos y aniegos en calles cercanas.

“Nos dijeron que iban a traer sacos, arena y levantar tierra, pero todo quedó en promesas. Solo nos dejaron algunos sacos vacíos y plásticos. En las noches el agua golpea el techo y nos quedamos sin luz”, señaló una vecina del sector.

En Pacasmayo, el oleaje afectó el malecón Grau, con deterioro del muro de contención y arrastre de piedras hacia espacios públicos. La Municipalidad Provincial de Pacasmayo inspeccionó los balnearios de Puémape, Santa Elena y El Milagro, tras lo cual anunció

COER reporta 10 viviendas afectadas, 100 metros de vías dañadas y 300 familias en riesgo tras oleajes que superaron los 3 metros en el litoral liberteño.

acciones inmediatas e invocó a reforzar viviendas. El muelle del puerto también sufrió daños por olas de más de tres metros.

El Ministerio de Turismo informó el cierre temporal del Complejo Turístico Puerto de La Libertad debido a la Alerta Naranja vigente en el país.



Cae mujer por extorsionar con Yape: pedía S/50 mil

Trujillo. - Una mujer identificada como Rosa Agreda Ruiz (20) fue detenida por agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincrí) de Trujillo, en el marco de un caso de extorsión en agravio de una emprendedora de la región La Libertad, informó la Policía Nacional.

La denuncia fue presentada tras la recepción de mensajes extorsivos en los que se exigía el pago de S/ 50 mil bajo amenazas de muerte. A partir de ello, se iniciaron diligencias policiales para ubicar a los responsables.

Durante las investigaciones, se realizó una operación que incluyó una transferencia mediante el aplicativo Yape, lo que permitió rastrear la cuenta receptora del dinero. Según la PNP, la cuenta figuraba a nombre de la intervenida.

Con esa información, personal del Depincrí ubicó a la investigada en una vivienda del distrito de Huanchaco, donde se ejecutó su detención. Posteriormente, fue trasladada a la dependencia policial para continuar con las diligencias.

Acribillan a sujeto en la puerta de su casa

SUJETO RECIBIÓ MÁS DE TRES DISPAROS EN SECTOR LOS PINOS

Virú (La Libertad). - Un hombre identificado como César Orlando Gálvez Barbosa (66) perdió la vida tras ser atacado a balazos en el sector Los Pinos, en la provincia de Virú.

El hecho ocurrió en las afueras de su vivienda, donde la víctima fue interceptada por sujetos desconocidos que realizaron varios disparos en su contra. Según información preliminar, recibió más de tres impactos de bala, principalmente en la zona del tórax.

Tras el ataque, fue auxiliado por personas del lugar y trasladado de emergencia al Hospital Provincial

de Virú, donde se confirmó su fallecimiento debido a la gravedad de las heridas.

Testigos indicaron que el pre-

sunto atacante llegó a bordo de una motocicleta y huyó del lugar en el mismo vehículo tras cometer el crimen.



Adulta mayor muere tras ser atropellada por camión

Virú (La Libertad). - Una mujer identificada como María Teófila Fernández Vera (79) falleció de manera instantánea tras ser atropellada por un camión cuando intentaba cruzar la carretera Panamericana Norte, a la altura del sector Agua Lima, en la provincia de Virú.

Según información preliminar de testigos, la adulta mayor cruzaba la vía cuando fue impactada por el vehículo de carga pesada, lo que provocó que fuera arrastrada varios metros sobre la carretera debido a la



fuerza del choque.

Tras el accidente, el hecho fue comunicado a las autoridades, quienes dispusieron la intervención del conductor del camión, el cual permanece bajo diligencias mientras se investigan las circunstancias en las que ocurrió el atropello.

El cuerpo de la víctima fue retirado del lugar para las diligencias correspondientes, mientras las investigaciones continúan para determinar responsabilidades en el hecho..



Trabas de índole judicial y fiscal paralizan nuevo C.C. Real Plaza

Trujillo (La Libertad).- El desarrollo del nuevo complejo comercial Real Plaza Trujillo, proyectado sobre una inversión estimada de S/ 500 millones, permanece paralizada debido a trabas de índole judicial y fiscal que restringen el acceso a la zona afectada por el colapso estructural ocurrido en febrero de 2025.

A pesar de haber transcurrido 16 meses desde el incidente, la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo, liderada por la magistrada Carmen Rosa Varas Valderrama, persiste en mantener la medida restrictiva sobre el patio de comidas.

Esta disposición impide que la empresa ejecute labores elementales de remoción de escombros, limpieza y acondicionamiento del terreno, postergando indefinidamente el inicio de la nueva obra.

Fuentes cercanas al proceso técnico advierten que la insistencia del Ministerio Público en prolongar la inmovilización del área carece de sustento técnico



actual, dado que todas las diligencias de campo, inspecciones y el propio informe pericial de la Fiscalía ya han sido formalmente concluidos y entregados.

Ante este escenario, la decisión final de levantar la restricción y liberar el espacio recae en la Primera Sala Superior Penal de Apelaciones, que evalúa los argumentos legales para determinar el destino de la propiedad.

Los estudios de proyección del megaproyecto estiman la creación de más de 12 000 puestos de trabajo: empleo directo e indirecto, distribuidos a lo largo de las fases de edificación y posterior operación comercial, consolidándose como la iniciativa de inversión privada más ambiciosa de la última década en La Libertad.

MPT POR EL DESTRAPE

Frente a esta situación, la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) ha mostrado una postura firme en favor del destrabe. El alcalde Mario Reyna ha manifestado formalmente su respaldo a la ejecución del nuevo centro comercial, enfatizando el impacto positivo que tendrá en la dinamización de los negocios y el empleo formal.

La autoridad edil subrayó previamente que la compañía constructora cumplió a cabalidad con los requerimientos exigidos por el municipio después de la tragedia de 2025, incluyendo el debido proceso de indemnizaciones a los afectados y sus familiares.

Asimismo, la empresa presentó una propuesta arquitectónica completamente renovada que duplica las exigencias normativas vigentes para garantizar los más altos estándares de seguridad y protección para el público usuario.

Paralizan obra por extorsión



Casa Grande (La Libertad).

Los trabajos de mejoramiento del Parque Octavio Flores, en el centro poblado de Roma, fueron paralizados tras un hecho extorsivo. Sujetos dejaron un sobre con dos explosivos y una carta amenazante en la

zona de obra, lo que generó alarma entre trabajadores. La ejecución fue suspendida y el personal retirado por seguridad. El caso es investigado por la Policía.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO OFICINA DE REGISTROS CIVILES AVISO MATRIMONIAL



Hago saber que don **JAIME JUNIOR CHENG VALVERDE**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD – TRUJILLO – TRUJILLO, de estado civil SOLTERO, de ocupación INGENIERO ELECTRÓNICO domiciliado en CALLE J. DE HERMOSILLA # 181. URB. LOS JARDINES y doña **ANA LUCIA BRENIS BAQUEDANO**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA, de estado civil SOLTERA, de ocupación ARQUITECTA DISEÑADORA DE INTERIORES domiciliado en MZ. C – LOTE 20 – DPTO. 301 URB. LA ARBOLEDA van a contraer matrimonio civil en LOCAL LA TOSCANA - SUB. LOTE IB. VALLE MOCHE-PREDIO V.D.-147 III SECTOR VALDIVIA HUANCHACO.

Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES Trujillo, 08 de junio de 2026
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO OFICINA DE REGISTROS CIVILES AVISO MATRIMONIAL



Hago saber que don **EDWIN ANDERSON SAAVEDRA LOPEZ**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD – PATAZ – PARCOY, de estado civil SOLTERO, de ocupación EMPRESARIO domiciliado en MZ. B – LOTE 01 – DPTO 103 – C HAB LAS TORRES DE QUEVEDO y doña **KATHERIN SHIRLEY SALAS SALINAS** de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD – PATAZ – PARCOY, de estado civil SOLTERA, de ocupación MEDICO CIRUJANO domiciliado en MZ. B – LOTE 01 – DPTO 103 – C HAB LAS TORRES DE QUEVEDO van a contraer matrimonio civil en LOCAL SOL Y BARRO – CAMPIÑA DE MOCHE.

Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES Trujillo, 08 de junio de 2026
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO

POR MANDATO DEL QUINTO JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO, QUE DESPACHA LA DRA. COLETTE MARIA UCEDA VELEZ Y LA ESPECIALISTA LEGAL LUZ ARROYO DIAZ; EN EL **00997-2026-0-1601-JR-CI-05** SEGUIDO POR ELISA SERAFINA ASMAT CENTENO, CONTRA OLANDO GARCIA LAVADO, SE HA DISPUESTO SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DEL ADMISORIO DE LA DEMANDA: RESOLUCION NUMERO UNO; TRUJILLO, VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE EN LA VIA DE PROCESO ABREVIADO, LA **DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA LA MARINA 200, SECTOR CRUCE EL GALLO MZ. A LT. 01, DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INTERPUESTA POR ELISA SERAFINA ASMAT CENTENO, CONTRA OLANDO GARCIA LAVADO. TÉNGASE POR OFRECIDOS LOS MEDIOS PROBATORIOS QUE INDICA; Y CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDA, POR EL PLAZO DE DIEZ DÍAS; A FIN DE QUE LA ABSUELVA, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

TRUJILLO, 09 DE JUNIO DE 2026.


Lilian Blanca Patricia Morales Salazar
SECRETARÍA JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme el artículo 412° de la Ley N° 26887, se informa que mediante acta de Junta General de Accionistas de fecha 08 de junio de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **EMPRESA EDITORA LA INDUSTRIA DE TRUJILLO S.A.**, con RUC N° 20132162230, nombrándose como liquidador a **ULLOA ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.C.**, con RUC N° 20603842201, debidamente representada por Junior Michael Ulloa Gonzales, con DNI N° 44093636.

Lima, 09 de junio de 2026

ULLOA ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.C.
LIQUIDADOR

“Les ha quedado chico el cargo”: critican a mandos policiales en Paiján

Paiján (La Libertad).

- La preocupación por la inseguridad en el distrito de Paiján, región La Libertad, aumentó tras los reclamos de vecinos y alcaldes vecinales que denunciaron la ausencia de patrullaje en la Plaza de Armas y zonas aledañas.

El representante de los alcaldes vecinales,

Roger Cavero, aseguró que la población no observa presencia policial constante en el centro del distrito. “En estos momentos no tenemos ningún policía por la Plaza de Armas”, señaló durante un recorrido con vecinos.

Asimismo, cuestionó el trabajo de las autoridades policiales

locales al considerar que no se estaría garantizando la seguridad en las calles. “A nuestro comandante y coronel les ha quedado muy chico el cargo”, expresó, al pedir una evaluación del personal policial.

Los dirigentes vecinales también advirtieron que el desorden en espacios públicos

ha aumentado debido a la falta de control. “Las mototaxis hacen lo que quieren, no hay respeto en la Plaza de Armas”, indicó Cavero.

Ante ello, los vecinos solicitaron mayor presencia policial, patrullaje a pie y acciones inmediatas para reforzar la seguridad en el distrito.



La Libertad mantiene alta vulnerabilidad ante lluvias

La Libertad. - La región fue identificada como una de las zonas con riesgo muy alto de inundaciones y deslizamientos ante posibles lluvias asociadas al Fenómeno El Niño (FEN), según un estudio de escenarios de riesgo citado por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de

Trujillo.

Durante una sesión del Concejo Municipal se informó que, aunque el FEN se mantiene en nivel moderado, la alerta continúa vigente y existe la probabilidad de que se prolongue hasta febrero de 2027.

Asimismo, se indicó que los posibles impactos de lluvias intensas po-



drían afectar viviendas, infraestructura vial, establecimientos de salud, instituciones educativas y áreas agrícolas. Ante

este escenario, se resaltó la importancia de fortalecer las acciones de prevención, preparación y respuesta en la región.

Summit TIC Norte 2026 impulsa innovación digital

Trujillo. - La Cámara de Comercio de La Libertad, en conjunto con el CREEAS y la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), anunció la realización del Summit TIC Norte 2026 - IV Edición, que se llevará a cabo del 15 al 17 de julio en las instalaciones de la UPAO.

El evento se desarrollará bajo el enfoque “Inteligencia Artificial para transformar realidades” y reunirá a actores del

ecosistema tecnológico y empresarial del norte del país, con el objetivo de impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo sostenible mediante el uso de la inteligencia artificial.

Durante el encuentro se desarrollarán actividades orientadas a la articulación entre los sectores académico, empresarial y tecnológico, promoviendo el intercambio de conociemien-



tos y experiencias en transformación digital.

Asimismo, la organización informó que el Summit TIC Norte busca

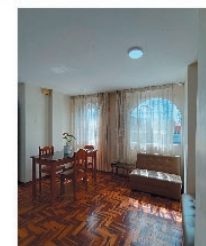
consolidarse como un espacio de integración regional para el impulso de iniciativas tecnológicas.

AVISOS CLASIFICADOS

QL
QUIQUE LOLI
ASESOR INMOBILIARIO
978 171 713

FM
FRANCYS MIRANDA
ASESOR INMOBILIARIO

SE VENDE EN TRUJILLO



MINI DPTO. EN LA URB. PRIMAVERA
AREA: AC. 51.17 M²
2 HABITACIONES
USD\$ 53,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE VENDE EN TRUJILLO



DEPARTAMENTO EN HUANCHACO
AREA: AC. 70 M² IDEAL PARA VIVIENDA
2 HABITACIONES 1 COCHERA
USD\$ 150,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE ALQUILA EN TRUJILLO



DÚPLEX EN LA URB. JARDINES DEL GOLF
AREA: AC. 120 M² IDEAL PARA VIVIENDA
3 HABITACIONES - 1 COCHERA
S/. 3,500
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE VENDE EN TRUJILLO



CASA EN LA URB. SAN JOSÉ DE CALIFORNIA
AREA: AT 84 M² A.C. 163 M² IDEAL PARA VIVIENDA
05 HABITACIONES - 01 COCHERA
USD\$ 330,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

PROTESTA EN QUIRUVILCA POR CONTAMINACIÓN DE RÍOS LOCALES

Rondas campesinas queman campamento minero

Quiruvilca (La Libertad). - Más de 400 ronderos de la comunidad de Barro Negro, en el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, realizaron una protesta que terminó con la quema de instalaciones y labores mineras en el sector El Papelillo, en rechazo a la contaminación de los ríos de la zona.

La acción fue ejecutada en las inmediaciones del área minera, donde los manifestantes también destruyeron campamentos, maquinaria y accesos a socavones, según informaron dirigentes ronderiles que participaron en la medida de fuerza.

De acuerdo con sus declaraciones, la decisión responde a la presunta afectación de fuentes hídricas utilizadas por comunidades agrícolas y ganaderas, las



cuales dependen del agua de los ríos locales para sus actividades diarias.

Asimismo, señalaron que la actividad minera que opera en el sector estaría

generando vertimientos que afectarían la calidad del agua, lo que habría motivado la protesta y la toma del área.

La presencia de los ronderos se mantuvo en la zona durante la jornada, mientras continuaban las acciones de control del área intervenida. Hasta el momento, no se ha informado de intervenciones de otras autoridades en el lugar.

AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.



Caen dos extranjeros por droga

Trujillo. - Dos ciudadanos extranjeros fueron detenidos durante un operativo policial contra la microcomercialización de droga en el pasaje Anguilas. La intervención se realizó tras una alerta ciudadana y contó con apoyo

de la Sección de Drones de la Región Policial La Libertad. Durante el operativo fueron intervenidos Leonel Alejandro Orias Anselmo (19) y Roberto Ramón Zelpa (22). En su poder se hallaron aproximadamente 43 ketes de droga, presuntamente destinados a la venta. Ambos fueron puestos a disposición de las autoridades para las diligencias correspondientes.

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS
► Lunes a sábado: 7:30 a.m.
► Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:
► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicán
► Angamarca - Tulpo
► Mollebamba - Yeguada
► Condormarca - Orcullay
► Alto Mollepata - Mollepata (ida y Vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
☎ 969 663 731
☎ 975 137 342

Llevándote a tu destino con seguridad y responsabilidad

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00 AM

★ 925589860
★ 925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

📍 **TRUJILLO**
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

📍 **USQUIL**
esquina plaza de armas

📍 **COINA**
calle principal

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

☎ 34 9398987 ☎ 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito)-Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES
QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS - GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCAN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos **SERVICIO PRIVADO**

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975 000 039 / 043 524 129

CASCA: Terminal - 043 524 129

CONTUMAZA: Terminal - 043 524 129

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

P

CHIMBOTE

Dictaron prisión preventiva a policía acusado de violación

SEGÚN LA FISCALÍA, LOS HECHOS OCURRIERON LA NOCHE DEL PASADO 4 DE JUNIO

Chimbote (Santa, Áncash).- Un suboficial PNP, identificado como Jhonpaul Spielberg Luna Valderrama, de 34 años, fue recluido en el penal de Cambio Puente luego de que el juez del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte del Santa declarara fundado el pedido de prisión preventiva por ocho meses en su contra, por el presunto delito de violación sexual en agravio de una joven de 21 años.

Según la acusación fiscal, los hechos ocurrieron la noche del pasado 4 de junio. La víctima señaló que conoció días atrás al efectivo policial, con quien entabló una amistad.

El día de la agresión, Luna Valderrama la condujo en su automóvil de vidrios polarizados hasta el exterior de un local de apuestas ubicado en la zona B de la urbanización 21 de Abril, en Chimbote.



Tras estacionarse, el agresor comenzó a beber licor para, luego, sentarse en el asiento trasero al costado de la agraviada e intentar besarla. Ante

la negativa de la mujer, le quitó el teléfono celular para posteriormente cometer el abuso sexual; después, la dejó en su vivienda.

A la mañana siguiente, el suboficial le escribió un mensaje por el aplicativo WhatsApp pidiéndole perdón

por lo ocurrido. Decidida a denunciar el hecho, la joven se dirigió a la Comisaría PNP 21 de Abril –donde trabaja el agresor– y contó lo sucedido. De inmediato, Jhonpaul Luna fue detenido por sus propios compañeros de armas.

El examen médico-legal evidenció las lesiones compatibles con la agresión. Además, el policía registra una investigación fiscal por el presunto delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos.

Culminada la audiencia, el magistrado Luis Pérez Granados declaró fundado el pedido de prisión preventiva y ordenó el internamiento del agente en el establecimiento penitenciario de Cambio Puente.



PNP se burla de las normas

Huaraz (Áncash).- El subgerente de Tránsito de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Fernando Pérez Villafán, exhortó a la Policía Nacional a respetar las normas de tránsito y la señalización instalada en diferentes puntos de la ciudad, especialmente en el jirón Sucre, donde funciona la Comisaría PNP Huaraz.

El funcionario lamentó que algunos policías continúen estacionando sus vehículos en zonas restringidas o incumpliendo las ordenanzas ediles, pese a que su función es precisamente velar por el cumplimiento de las normas.

Pérez Villafán precisó que

la municipalidad no está solicitando sanciones especiales contra los agentes, ya que las multas vienen siendo aplicadas cuando corresponde. Sin embargo, enfatizó que lo que se busca es que los policías respeten las disposiciones de tránsito y den el ejemplo a la ciudadanía.

Sostuvo que varios policías ya han sido sancionados con multas que superan los 500 soles, pero aún persisten conductas que contravienen las normas. Por ello, reiteró su llamado a que las autoridades policiales contribuyan al orden de la ciudad respetando la señalización y ordenanzas ediles.

Policía rescató a tres extraviadas

Huaraz (Áncash).- Gracias a la rápida reacción y al trabajo conjunto del personal policial de la Comisaría PNP Monterrey, Comisaría PNP Huaraz y Unidad de Rescate PNP, se logró ubicar y auxiliar a tres personas, entre ellas dos menores, quienes estaban extraviadas en inmediaciones del cerro San Cristóbal, en Huaraz, tras perderse mientras realizaban una caminata por la zona.

Tras recibirse la alerta sobre su presunta desaparición, la Policía desplegó de inmediato un operativo de búsqueda en diversos sectores de difícil acceso, informó la Región Policial Áncash.

Durante las labores, el personal policial logró establecer la ubicación de las personas desaparecidas,



quienes solicitaron ayuda al encontrarse desorientadas en una zona agreste y de riesgo.

Luego de ser ubicadas y recibir el apoyo correspondiente, fueron trasladadas a la dependencia policial para su plena identificación y posterior entrega a sus familiares y autoridades correspondientes, según correspondía.

Esta exitosa intervención refleja el compromiso, vocación de servicio y capacidad de respuesta de la Policía, cuyo trabajo oportuno permitió salvaguardar la integridad de las personas rescatadas y brindar tranquilidad a sus familiares.

Migraciones en Huaraz

Huaraz (Áncash).- La Policía Nacional del Perú, a través de la Región Policial Áncash, participó en Huaraz en una jornada de capacitación especializada brindada por personal de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

La actividad estuvo orientada a fortalecer los conocimientos y procedimientos relacionados

con la gestión migratoria y la atención de ciudadanos nacionales y extranjeros.

Durante la charla también se abordó la necesidad de la implementación de una oficina descentralizada de Migraciones en Huaraz.

Esta iniciativa de instalar de una oficina descentralizada de Migraciones en esta ciudad, contribuirá a mejorar el acceso a los servicios migratorios y fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones del Estado en beneficio de la población.



Abrieron puertos

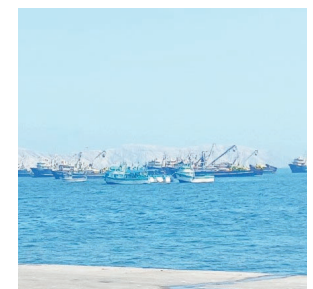
Santa (Áncash).- La Capitanía de Puerto dispuso la apertura total de los puentes de Chimbote, Samanco y Casma, y de las caletas de Santa, Coishco, El Dorado, Los Chimus, Tortugas y La Gramita.

La disposición –emitida mediante Resolución N.º 046-2026– rige a partir de las 8:00 a. m. de ayer miércoles y alcanza también a muelles 1 y 2 del Terminal Portuario de Chimbote, el muelle de Siderperú y los terminales multiboyas.

La Capitanía sustentó su decisión en el restablecimiento de los oleajes. Indicó que, de moderada y fuerte intensidad, en las

últimas horas se observan oleajes ligeros, informó RSD Noticias.

Vale precisar que los recientes oleajes fuertes causaron daños a varias embarcaciones en playas de Santa, Coishco, Casma y otros. El mar también se salió en el malecón Grau de Chimbote, lo que obligó a la Municipalidad Provincial del Santa a acordonar la zona para evitar que las personas se acerquen y corran riesgo de ser afectados por las olas.



P

CHIMBOTE

Dictan prisión preventiva a 4 policías por exigir dinero

SALA PENAL DE APELACIONES DE LA CORTE DEL SANTA REVOCÓ COMPARECENCIA QUE LOS FAVORECÍA

Santa (Áncash).- La Sala Penal de Apelaciones de la Corte del Santa revocó la comparecencia con restricciones que inicialmente favorecía a cuatro policías de la Comisaría PNP Santa y ordenó nueve meses de prisión preventiva en su contra, por haber exigido dinero a una familia intervenida durante un operativo.

La medida alcanza a los suboficiales PNP Stalin Enrique Solano Acosta, Juan Harol Steven Méndez Suero, Brando Andree Mejía Cruz y Manuel Alejandro Huanca Quezada, quienes son investigados por el delito de cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial, en agravio del Estado.

Los magistrados Walter Lomparté Sánchez, Nicson Espinoza Lugo y Carlos Castro Rodríguez declararon fundado el recurso de apelación presentado por la Fiscalía Anticorrup-



ción del Santa y dejaron sin efecto la resolución emitida el pasado 1 de abril, que había rechazado el pedido de prisión preventiva y les impuso únicamente comparecencia con restricciones.

Ahora, los cuatro policías deberán cumplir nueve meses de prisión pre-

ventiva una vez que sean ubicados, informó Chimbote Telenoticias.

HECHOS

Según la investigación fiscal, los hechos ocurrieron la noche del 23 de marzo de 2026, cuando un grupo de policías ingresó a una vivienda

en la invasión El Pozo Liliyap, en el distrito de Santa.

En el inmueble estaba la propietaria junto a varios familiares, quienes fueron reducidos mientras los agentes realizaban un registro bajo el argumento de buscar sustancias ilícitas.

La denuncia señala que el suboficial Huanca Quezada solicitó entre 1 000 y 1 500 soles a cambio de liberar a tres de los intervenidos.

Las investigaciones indican que al día siguiente la denunciante entregó 800 soles en las inmediaciones de la Plaza de Armas de Santa a los ocupantes de un automóvil donde estaban Mejía Cruz, Méndez Suero y Solano Acosta. En ese momento, los agentes fueron intervenidos en flagrancia por las autoridades.



Operativos policiales

Chimbote (Santa, Áncash).- La Policía Nacional, a través de la Región Policial Áncash, llevó a cabo una conferencia de prensa en la ciudad de Chimbote, presidida por el general PNP Eduan Díaz Díaz, jefe de la Región Policial Áncash.

Díaz dio a conocer a los medios de comunicación los resultados de las intervenciones y operativos policiales más relevantes desarrollados durante la presente semana.

En la exposición se informó sobre las acciones ejecutadas por las diferentes unidades policiales en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, reafirmando el compromiso institucional de garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

La Policía Nacional continúa trabajando de manera permanente para fortalecer la seguridad ciudadana y mantener el orden público en toda la región.

Se refuerza el control migratorio en Huaraz

Huaraz (Áncash).- En el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad 2026-2028, la Superintendencia Nacional de Migraciones ejecutó un operativo de verificación y fiscalización migratoria en diversos bares y discotecas en la ciudad de Huaraz, región Áncash.

La intervención fue liderada por el superintendente nacional de Migraciones, Juan Alvarado Gómez, y el jefe de la Región Policial Áncash, general PNP Eduan Díaz Díaz.

Durante la acción, se realizaron labores de control para identificar a ciudadanos extranjeros, verificar la autenticidad y vigencia de sus documentos, así como constatar su situación migratoria en el territorio nacional.

Se intervino a 14 extranjeros de nacionalidades venezolana, argentina, belga, australiana, mexicana y colombiana. De



ellos, cuatro fueron puestos a disposición de la Policía al encontrarse en situación migratoria irregular, por exceso de permanencia e ingreso clandestino al país.

“Desde Migraciones continuamos desplegando operativos de verificación y fiscalización migratoria en diferentes regiones, para identificar situaciones de irregularidad y asegurar el cumplimiento de la ley. Estas acciones contribuyen a fortalecer la seguridad ciudadana y promueven una migración ordenada, segura y regular”, señaló Alvarado.

En lo que va de 2026, la Jefatura Zonal de Migraciones Chimbote ha realizado 108 operativos de verificación y fiscalización migratoria en la región Áncash, interviniendo a 954 ciudadanos extranjeros. Como resultado de estas acciones, se emitieron 18 órdenes de expulsión.

Se instalará Migraciones

Huaraz.- La Región Policial Áncash participó en la ceremonia de firma del convenio de cooperación entre la Municipalidad Provincial de Huaraz y la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Se trata de un importante acuerdo que permitirá la implementación de una oficina de atención de Migraciones, en las instalaciones del Centro

Cultural de Huaraz.

Esta iniciativa acercará los servicios migratorios a la población de Huaraz y de toda la región, facilitando la realización de diversos trámites de manera más rápida y accesible, evitando desplazamientos a otras ciudades.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera articulada con las instituciones públicas, promoviendo acciones que contribuyan al desarrollo, la seguridad y el bienestar de la ciudadanía ancashina.



Cierran botica

Huaraz (Áncash).- La Diresa Áncash, a través de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas (DMID), dispuso el cierre temporal de la botica “Rox Farma”, en la ciudad de Huaraz, tras detectarse presuntas infracciones a la normativa sanitaria durante un operativo inopinado de fiscalización realizado como parte de las acciones permanentes de vigilancia y control.

Personal de la DMID verificó la presunta comercialización de

Cytotec (misoprostol) sin receta médica, requisito establecido para la venta de este medicamento de uso restringido. Además, identificaron productos farmacéuticos con fecha de vencimiento expirada, disponibles para su distribución.

También se constató la existencia de productos cuya procedencia no pudo ser acreditada durante la intervención, debido a la falta de documentación sustentatoria que permita verificar su adquisición y origen legal.

Adicionalmente, se observó la ausencia del director técnico durante el horario de atención, contraviniendo las disposiciones que regulan el funcionamiento de los locales farmacéuticos.



P PIURA

JNE rechaza pedido de vacancia contra regidora Mereyda Jiménez

MÁXIMO ORGANISMO ELECTORAL DECLARÓ INFUNDADA LA SOLICITUD Y RATIFICÓ SU PERMANENCIA EN EL CONCEJO PROVINCIAL.

PIURA. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) puso fin a uno de los procesos políticos más comentados en el concejo provincial al declarar infundado el pedido de vacancia presentado contra la regidora Mereyda Jiménez, quien continuará ejerciendo sus funciones en la Municipalidad Provincial de Piura.

La solicitud había sido impulsada por el regidor Richard Acuña y respaldada por otros integrantes del concejo. No obstante, tras analizar el expediente y los argumentos expuestos por ambas partes, el máximo órgano electoral concluyó que no existían funda-

mentos suficientes para retirar a la autoridad de su cargo.

La decisión representa un revés para el grupo de regido-

res que promovió la vacancia y cierra, en la vía electoral, una controversia que durante los últimos meses evidenció las

tensiones y diferencias políticas al interior de la comuna piurana.

El caso había generado diversas reacciones entre actores políticos, dirigentes sociales y ciudadanos, debido a la relevancia pública de Jiménez, quien mantiene una activa participación en organizaciones sociales y espacios de representación ciudadana.

Con esta resolución, el JNE ratifica la continuidad de la regidora en el cargo y reafirma su papel como máxima instancia encargada de resolver controversias relacionadas con la gestión y permanencia de autoridades municipales en el país.



Serenazgo frustra asalto en veintiséis de Octubre



Piura. La rápida reacción del personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre evitó un presunto asalto en las inmediaciones del palacio municipal. El intervenido fue capturado cuando, según información preliminar, realizaba labores de reglaje a una mujer que se disponía a retirar una importante suma de dinero de un cajero automático.

El hecho ocurrió durante labores de patrullaje integrado lideradas por el gerente de

Seguridad Ciudadana, Kellman Saavedra. Los agentes detectaron la actitud sospechosa del sujeto y actuaron de inmediato, frustrando el presunto ilícito antes de que llegara a concretarse.

Tras ser reducido, el intervenido fue trasladado a la dependencia policial correspondiente, donde quedó a disposición de las autoridades para las investigaciones de ley.

Se exhorta a la población a mantenerse alerta y reportar cualquier comportamiento sospechoso.

“Aquí no hay agua”: vecinos desafían versión de inmobiliaria

RESIDENTES DE CIUDAD DEL SOL PROTESTAN Y DENUNCIAN QUE LLEVAN MÁS DE CUATRO AÑOS SUFRIENDO RESTRICCIONES EN EL SERVICIO.

Piura. Con carteles, arengas y pintas sobre una gigantografía publicitaria, los vecinos del condominio Ciudad del Sol protagonizaron una protesta para denunciar la persistente falta de agua potable y rechazar las afirmaciones de la inmobiliaria DH Mont, que promociona el proyecto asegurando que cuenta con abastecimiento del recurso.

La indignación se concentró en un panel donde se lee el mensaje “Si hay agua en este proyecto”, frase que los residentes calificaron de engañosa. Según denunciaron, cientos de familias

continúan recibiendo agua solo por algunas horas al día y, en ocasiones, deben afrontar jornadas completas sin servicio.

El reclamo cobra mayor relevancia porque Indecopi Piura ya emitió la Resolución N.º 710-2025, declarando

fundada la denuncia presentada por los propietarios. El organismo concluyó que el suministro era irregular, con periodos de atención de apenas entre cuatro y seis horas diarias, además de reportes sobre agua con apariencia turbia.

La preocupación de los residentes se incrementa ante la próxima entrega de dos nuevas torres de departamentos, ya que temen que la demanda adicional agrave aún más el déficit de abastecimiento que afecta al complejo habitacional desde hace varios años.



Caen dos presuntos micro-comercializadores en Talara

Talara. Dos jóvenes fueron detenidos por agentes de la comisaría PNP Talara Alta tras ser sorprendidos presuntamente transportando droga y municiones en una motocicleta por el asentamiento humano 28 de Julio.

Los intervenidos fueron identificados como Jonathan Smith O.M. (22) y Ángel Jean Piere M.R. (23), quienes se desplazaban de manera sospechosa a bordo de una motocicleta de placa 8725-OP, la cual quedó incautada durante el operativo.

Según la Policía, durante el

registro personal se les encontró 95 envoltorios tipo “kete” de presunta Pasta Básica de Cocaína (PBC), dos bolsitas con aparente marihuana y seis municiones

para arma de fuego.

Ambos quedaron detenidos por los presuntos delitos de tráfico ilícito de drogas y tenencia ilegal de municiones, siendo puestos a disposición de las autoridades competentes para continuar con las investigaciones de ley en coordinación con el Ministerio Público.



Operativo detecta alimentos en condiciones inadecuadas en Tambogrande

FISCALIZACIÓN RETIRA PRODUCTOS NO APTOS Y REFUERZA CONTROLES SANITARIOS EN MERCADOS DEL DISTRITO.



Tambogrande. Un operativo de fiscalización realizado por la Municipalidad Distrital de Tambogrande permitió el decomiso de aproximadamente dos kilos de hígado de pollo que no reunían las condiciones necesarias para el consumo humano, informaron las autoridades locales.

La intervención estuvo a cargo del personal de Fiscalización y Comercialización, que recorrió establecimientos dedicados a la venta de alimentos

para verificar el cumplimiento de las normas sanitarias y las condiciones de conservación de los productos ofrecidos al público.

Durante la inspección, los fiscalizadores detectaron el producto en condiciones inadecuadas, procediendo a su decomiso con el fin de evitar riesgos para la salud de los consumidores. La comuna indicó que estas acciones forman parte de los controles permanentes que se realizan en distintos puntos del distrito.

Las autoridades municipales señalaron que continuarán ejecutando operativos diarios para supervisar la manipulación, almacenamiento y comercialización de alimentos, buscando prevenir posibles afectaciones a la salud pública y garantizar una oferta segura para la población tambograndina.



Motociclista pierde la vida tras violento choque en la vía Tambogrande-Sullana

Tambogrande. Un trágico accidente de tránsito cobró la vida de Yovani Córdoba Girón, padre de familia y vecino del

caserío Ayar Auca, luego de que la motocicleta que conducía fuera impactada por un automóvil en la carretera

Tambogrande-Sullana. El fatal hecho ocurrió la noche del martes, a la altura del caserío Jesús del Valle, en el

centro poblado Valle de los Incas. Según las primeras investigaciones, la víctima intentaba cruzar la vía cuando fue embestida por un vehículo Station Wagon, falleciendo en el lugar debido a la violencia del impacto.

La muerte de Córdoba Girón ha causado profundo dolor entre sus familiares, amigos y vecinos, quienes lamentan la partida del padre de dos menores de edad, que ahora quedan en la orfandad.

Agentes policiales del puesto de auxilio de Sinchi Roca llegaron a la zona para realizar las diligencias correspondientes e intervinieron al conductor del vehículo, identificado como Jhonatan Lazo O., quien fue trasladado a la comisaría de Tambogrande mientras continúan las investigaciones para determinar las circunstancias y responsabilidades del accidente.

Alertan por robo de aves y envenenamiento de perros en Las Lomas

Las Lomas. La delincuencia no solo golpea a las ciudades. En el asentamiento humano Las Palmeras, vecinos denunciaron una serie de robos de aves de corral que vienen afectando la economía de decenas de familias, especialmente en medio de las actividades por el aniversario del distrito.

Según los moradores, sujetos desconocidos aprovechan la oscuridad de la madrugada para ingresar a los corrales, romper cercos y llevarse gallinas, pavos, patos y otras aves criadas con esfuerzo por los pobladores. Los afectados señalaron que estos

hechos se han vuelto recurrentes y han generado indignación e inseguridad en la zona.

La situación se agrava porque, de acuerdo con las denuncias, los delincuentes estarían envenenando a los perros que custodian



las viviendas para facilitar los robos sin ser detectados.

Ante esta situación, solicitaron al jefe de la comisaría de Las Lomas reforzar los patrullajes nocturnos y de madrugada, así como una mayor intervención del Serenazgo Municipal para trabajar de manera coordinada y evitar que personas ajenas al distrito aprovechen las festividades para cometer robos, asaltos y otros actos que ponen en riesgo la tranquilidad de la población.

Caen presuntos "Piratas del Terreno" en Colán

Colán. Cinco personas fueron intervenidas por agentes de la comisaría San Lucas de Colán durante un operativo policial, al ser investigadas por su presunta participación en un caso de usurpación agravada.

Los detenidos fueron identificados como Víctor Hugo S. M. (47), Yuly Margot V. C. (45), Glenn Allen D. S. (33), Alby Aldair S. J. (21) y Robinson David G. P. (24), quienes integrarían la presunta banda delictiva denominada "Los Piratas del Terreno".

Según la Policía, los interve-

nidos estarían implicados en la ocupación ilegal de un predio en agravio de una ciudadana

identificada con las iniciales M.A.C.N. (41). La intervención se realizó durante el operativo "Control Distrital - San Lucas de Colán".

Los cinco sospechosos fueron trasladados a la dependencia policial, donde continúan las investigaciones para determinar sus responsabilidades conforme a ley.



Piura busca poner freno al caos de taxis y mototaxis

MUNICIPALIDAD Y GREMIOS EVALÚAN ESTRATEGIA PARA REDUCIR LA CONGESTIÓN VEHICULAR Y ORDENAR EL TRANSPORTE PÚBLICO MENOR.

Piura. Con calles cada vez más congestionadas y un crecimiento sostenido del parque automotor, la Municipalidad Provincial de Piura inició una nueva etapa de diálogo con los gremios de transporte para impulsar medidas que permitan ordenar el servicio de taxis y mototaxis en la ciudad.

La propuesta fue presentada durante una reunión de trabajo desarrollada en el Salón de Actos de la comuna, donde participaron representantes de los gremios, la regidora Lucy Chunga y especialistas vinculados al sector transporte. La actividad contó ade-



más con el respaldo de la cooperación alemana GIZ, a través del Programa Euroclima.

Durante la jornada, se expusieron los principales lineamientos de la denominada Estrategia

de Reordenamiento del Transporte Público Menor, elaborada a partir de diagnósticos técnicos y de los aportes recogidos en reuniones previas con los actores involucrados.

El plan contempla cinco

paquetes de intervención orientados a mejorar la organización, eficiencia y sostenibilidad del servicio, así como reducir la competencia desordenada que actualmente existe entre las unidades de transporte menor, una situación que se ha intensificado en los últimos años debido al desempleo y la informalidad.

Los participantes intercambiaron propuestas y observaciones para enriquecer la iniciativa, que busca disminuir la congestión vehicular, optimizar la movilidad urbana y ofrecer un servicio más seguro y eficiente para miles de usuarios que diariamente se desplazan por la capital regional.



Fiscalía intensifica lucha contra el bullying en colegios

PIURA. El Ministerio Público reforzó sus acciones preventivas contra la violencia escolar mediante jornadas de capacitación dirigidas a estudiantes y docentes de las provincias de Piura y La Unión, con el objetivo de fortalecer la detección y atención oportuna de casos de bullying y cyberbullying.

En la institución educativa PNP "Bacilio Ramírez Peña" de Piura, 84 alumnos de cuarto de secundaria participaron en una charla de sensibilización sobre acoso escolar. La psicóloga Mónica Giannina Barrera Verona explicó las consecuencias que estas conductas pueden generar en el desarrollo emocional, social y académico de

los adolescentes.

Durante la actividad, la fiscal provincial Marisol Rodríguez Chero abordó la problemática del cyberbullying, advirtiendo sobre los riesgos del hostigamiento a través de redes sociales y plataformas digitales, además de promover el uso responsable de las herramientas tecnológicas.

De manera paralela, en el auditorio de la I.E. "Jotan" de La Unión, 44 directores, coordinadores de convivencia y tutores participaron en una jornada de fortalecimiento de capacidades organizada por la UGEL La Unión, el Equipo Capacitador Antibullying del Ministerio Público y el Centro Ideas.

Puente Paccha toma forma y acelera su construcción

Piura. Los trabajos para la construcción de los puentes definitivos continúan avanzando en distintos puntos de la región, con progresos visibles en el Puente Paccha, una de las infraestructuras llamadas a mejorar la transitabilidad y reducir la vulnerabilidad de las vías frente a fenómenos climáticos.

Las labores en ejecución incluyen la instalación de pilotes, el vaciado de concreto en estribos y tableros, la construcción de estructuras provisionales de apoyo y la implementación de sistemas de protección ribereña me-

diantes geobolsas. Además, se desarrollan trabajos complementarios para optimizar los accesos y reforzar la estabilidad de la infraestructura.

La obra forma parte de un amplio programa de reconstrucción y mejoramiento vial que busca garantizar una conexión más segura para miles de familias, productores y transportistas que dependen diariamente de estas rutas.

Actualmente, las intervenciones se ejecutan en nueve puentes distribuidos en tres frentes de trabajo: San Francisco y Bonapira; San Juan de Malingas, Paccha

y Zanjón del Zorro; además de Charanal, La Bocana, Las Damas y La Peña.



MÁS DATOS

● Obra integra paquete de nueve puentes definitivos que buscan fortalecer la conectividad y seguridad vial en la provincia.

Municipio busca despejar Buenos Aires con apoyo policial

Sullana. La Municipalidad Provincial de Sullana solicitó el apoyo de la Policía Nacional para ordenar el comercio ambulatorio en la avenida Buenos Aires y garantizar la continuidad de la obra de modernización que se ejecuta en esta importante vía de la ciudad.

El alcalde Marlem Mogollón Meca sostuvo una reunión con el jefe de la División de Orden Público y Seguridad (DIVOPUS) Sullana, coronel PNP José Valer Mayhuasca, con quien coordinó acciones destinadas a recuperar las áreas de trabajo actualmente ocupadas por comerciantes informales.

Según informó la comuna, se otorgaron facilidades y am-

pliaciones de plazo para que los vendedores se trasladen voluntariamente a un espacio temporal habilitado en la calle Cayetano Heredia. Sin embargo, solo un grupo reducido aceptó la reubicación, mientras otros continúan ocupando calles cercanas e incluso ingresan a zonas donde operan maquinarias pesadas.



Sicarios atacan a balazos a profesor en Pumacahua



Tumbes. - Un docente de una institución educativa particular fue atacado a balazos por presuntos sicarios la mañana de este martes en el sector Pumacahua, en la provincia de Tumbes.

De acuerdo con información preliminar, los atacantes habrían estado siguiendo a la víctima, esperando el momento oportuno para perpetrar el atentado. Fue entonces cuando le dispararon en reiteradas ocasiones, dejándolo gravemente herido sobre el pavimento.

Tras cometer el ataque, los sujetos se dieron a la fuga con rumbo desconocido, mientras el

profesor permanecía tendido en medio de un charco de sangre, generando conmoción entre los vecinos de la zona.

Familiares y allegados auxiliaron rápidamente al herido, trasladándolo al establecimiento de salud más cercano, donde viene recibiendo atención médica. Pese a la gravedad de sus heridas, su estado es favorable, según las primeras informaciones.

Las autoridades policiales iniciaron las investigaciones correspondientes para identificar a los responsables y esclarecer el móvil de este violento hecho.

Balacera en Puerto Pizarro deja un muerto y desata pánico

Tumbes. - Una violenta balacera registrada la noche del martes en el centro poblado de Puerto Pizarro dejó como saldo una persona fallecida y generó momentos de terror entre los habitantes de la zona.

La víctima fue identificada como Luis Pedro López Boyer, cuyo cuerpo quedó tendido en plena vía pública tras el enfrentamiento armado ocurrido alrededor de las 10:00 p.m., según reportes preliminares.

De acuerdo con las primeras informaciones, el hecho se habría producido luego de que un grupo de sujetos armados irrumpiera presuntamente por vía marítima a bordo de un yate, desde donde comenzaron a disparar en distintos puntos de la localidad.

Vecinos del sector alertaron sobre múltiples detonaciones y ráfagas de disparos, lo que obligó a varias familias a resguardarse en sus viviendas para evitar ser alcanzadas por



las balas.

Hasta el lugar llegaron efectivos de la Comisaría de Puerto Pizarro y agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri), quienes procedieron a acordonar la zona e iniciar las diligencias correspondientes.

Al cierre de esta edición,

se esperaba la presencia del representante del Ministerio Público para realizar el levantamiento del cadáver e iniciar las investigaciones de ley.

La Policía Nacional del Perú viene investigando el móvil de este crimen, sin descartar ninguna hipótesis.

Capturan a presunto integrante de banda con explosivo

Zorritos. - Un ciudadano extranjero fue detenido por efectivos de la Policía Nacional del Perú durante un operativo ejecutado en el sector Playa Escondida, al ser sindicado como presunto integrante de la organización delictiva "Los JS17 de Tumbes".

La intervención permitió la incautación de un artefacto explosivo que contaba con detonador y mecha de seguridad, lo que evidenciaría un alto nivel de peligrosidad. Asimismo, se halló en su poder aproximadamente 200 gramos de una sustancia que sería marihuana.

El sujeto fue trasladado

y puesto a disposición de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Tumbes, donde se vienen realizando



las diligencias correspondientes para determinar su grado de participación dentro de la presunta red criminal.

La Policía Nacional del Perú informó que continuará intensificando los operativos y labores de inteligencia en la región, con el objetivo de enfrentar la delincuencia organizada y reforzar la seguridad ciudadana.

Denuncian acumulación de basura y deficiencias en limpieza pública

Zorritos. - Pobladores del distrito de Zorritos, en la provincia de Contralmirante Villar, denunciaron serias deficiencias en el servicio de limpieza pública, lo que ha generado la acumulación de basura en diversos sectores, poniendo en riesgo la salud de la población.

Según informaron vecinos —quienes solicitaron mantener sus identidades en reserva por temor a represalias—, el camión recolector no estaría cumpliendo con su recorrido habitual, provocando que los contenedores colapsen y los

residuos se acumulen en la vía pública.

Esta situación afecta a hombres, mujeres y niños, quienes se ven expuestos a focos infecciosos y contaminación ambiental debido a la falta de recojo oportuno de los desechos sólidos.

Por otro lado, moradores del sector Nueva Esperanza señalaron que un camión recolector habría dañado un contenedor ubicado cerca del puente El Charán, tras impactarlo accidentalmente, dejando los residuos expuestos y agravando el problema

sanitario en la zona.

Los vecinos exhortaron a las autoridades de la Municipalidad Provincial a tomar acciones inmediatas para restablecer el servicio de limpieza pública y evitar posibles consecuencias en la salud de la población.



Gobierno Regional transfiere recursos del FONCOR a siete centros poblados



Tumbes.- El Gobierno Regional de Tumbes oficializó la transferencia de recursos del Fondo de Compensación Regional (FONCOR) a siete centros poblados de la región, con el objetivo de fortalecer los servicios públicos que brindan a sus comunidades.

Los centros poblados beneficiados son Uña de Gato, Villa San Isidro, Villa Puerto Pizarro, Andrés Araujo Morán, Casa Blanqueada, Pampa Grande y Cabuyal, cada uno de los cuales recibirá un monto de S/ 33,000,

sumando una inversión total de S/ 231,000.

La transferencia fue formalizada mediante la firma de convenios financieros y aprobada a través del Acuerdo de Consejo Regional N.º 033-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, que autoriza la distribución de estos recursos entre las municipalidades beneficiarias.

Según se informó, estos fondos permitirán a las autoridades locales mejorar la atención de las principales necesidades de la población y optimizar la prestación de servicios básicos en sus respectivas jurisdicciones.

La gobernadora regional destacó que esta medida representa un avance en el proceso de descentralización, al facilitar que los recursos públicos lleguen directamente a las localidades que más lo

requieren, contribuyendo así al bienestar de miles de familias tumbesinas.

Asimismo, los convenios establecen mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación por parte del Gobierno Regional, con el fin de garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos transferidos.

Como parte de los compromisos asumidos, las municipalidades deberán informar periódicamente sobre el avance en la ejecución del presupuesto y los resultados obtenidos, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Con esta acción, el Gobierno Regional de Tumbes reafirma su compromiso con el desarrollo de los centros poblados y la mejora de la calidad de vida de la población.

Presentan política de comercio exterior para impulsar exportaciones al 2040

Tumbes.- El Gobierno Regional de Tumbes, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur), en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), presentó la Política Nacional Multisectorial de Comercio Exterior al 2040, un instrumento estratégico orientado a fortalecer la competitividad

y promover el desarrollo exportador en la región.

Esta política establece lineamientos y acciones dirigidas a facilitar el comercio exterior, optimizar los procesos logísticos y potenciar la oferta exportable, con el objetivo de lograr una mayor integración de Tumbes en los mercados nacionales e internacionales.

Durante la jornada, también se dieron a conocer los avances del Plan Estratégico Regional Exportador (PERX) Tumbes, así como las principales actividades programadas para el año 2026, enfocadas en el fortalecimiento de capacidades empresariales, la innovación y la generación de nuevas oportunidades comerciales.

Las autoridades destacaron la importancia de articular esfuerzos entre el sector público y privado para consoli-

dar el crecimiento del sector exportador, impulsando el desarrollo económico sostenible de la región.

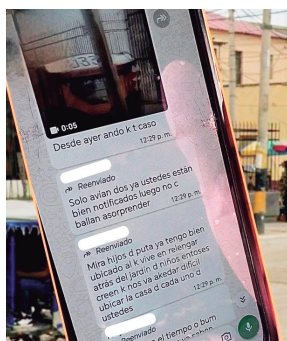


Extorsionadores amenazan a mototaxistas y exigen S/ 7 mil

Tumbes.- Un nuevo caso de presunta extorsión viene generando alarma entre los transportistas de la región, luego de que mototaxistas del paradero N.º 02 del Banco de la Nación denunciaron ser víctimas de amenazas por parte de delincuentes que les exigen el pago de S/ 7 mil.

Según informaron los propios afectados, los mensajes intimidatorios fueron enviados a través de la aplicación WhatsApp al presidente de la asociación. En estos, los sujetos aseguran tener plenamente identificados a los integrantes del paradero e incluso conocer sus domicilios.

En los textos, los presuntos extorsionadores advierten



que, de no cumplir con el pago exigido, tomarán represalias directas. Además, emplean un lenguaje violento y amenazante, lo que ha generado temor e incertidumbre entre los trabajadores del transporte menor.

Los mototaxistas señalaron que esta situación viene afectando su tranquilidad y su derecho a laborar con normalidad, por lo que exigieron la intervención inmediata de la Policía Nacional del Perú

para identificar y capturar a los responsables.

Este hecho pone en evidencia el avance de la delincuencia organizada y las redes de extorsión en la región, las cuales vienen afectando principalmente a pequeños trabajadores y emprendedores.

Se espera que las autoridades policiales inicien las investigaciones correspondientes y adopten medidas urgentes para garantizar la seguridad de los transportistas.

PNP captura a presunto microcomercializador de drogas con PBC



Tumbes.- Un sujeto presuntamente dedicado a la microcomercialización de drogas fue detenido por efectivos de la Policía Nacional del Perú durante un operativo realizado en la ciudad de Tumbes.

El intervenido fue identificado como Junior Alexander Olozábal Bejarano (36), alias "Luri", quien fue capturado en la intersección de las calles Los Tumpis y José Lishner Tudela, en el sector conocido como "fumadero", en inmediaciones del barrio El Pacífico.

Durante el registro personal, los agentes encontraron en su poder cuatro bolsas transparentes que contenían un total de 360 envoltorios de papel cuadriculado tipo "kete", anudados en la parte superior. Cada uno de estos contenía una sustancia parduzca pulverulenta con características y olor compatibles con Pasta Básica de Cocaína (PBC).

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes y será investigado por el presunto delito contra la salud pública, en la modalidad de microcomercialización de drogas.

La Policía Nacional del Perú continúa con los operativos en la región, con el objetivo de combatir el tráfico ilícito de drogas y garantizar la seguridad ciudadana.



Cajamarca: condenan a 6 años de prisión a implicado en tráfico de drogas

FISCALÍA LOGRÓ SENTENCIA EFECTIVA POR ENVÍO DE MÁS DE 16 KILOS DE PBC MEDIANTE ENCOMIENDA

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cajabamba obtuvo una sentencia de seis años de pena privativa de libertad efectiva contra Everson Luis Rodríguez Rodríguez, hallado culpable del delito de tráfico ilícito de drogas en la modalidad de promoción y favorecimiento, en agravio del Estado.

Asimismo, el Poder Judicial dispuso el pago de 5 mil soles por concepto de reparación civil, como parte de la sanción

impuesta tras acreditarse su responsabilidad penal en los hechos.

De acuerdo con la investigación sustentada por el fiscal adjunto provincial Andrés José Torres Tapia, el 11 de noviembre de 2018 el sentenciado envió una encomienda desde Luchobamba hacia Cajabamba, la cual contenía un saco con 16.430 kilogramos de pasta básica de cocaína.

La droga fue incautada por personal policial cuando el hermano del imputado, Nilson Guzmán Rodríguez Rodríguez, in-



tentaba recoger el envío. Cabe señalar que este último también cuenta con una sentencia por el mismo delito, lo que evidencia la participación articulada en este caso de tráfico ilícito de drogas.



Seis municipalidades de Cajamarca recibirán combustible para mejorar vías rurales

APOYO PERMITIRÁ FORTALECER LA TRANSITABILIDAD Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL EN ZONAS RURALES

Seis municipalidades de la región Cajamarca serán beneficiadas con la entrega de aproximadamente cinco mil galones de combustible por parte de una empresa minera, con el objetivo de apoyar el mantenimiento de vías rurales en sus respectivas jurisdicciones.

Las comunas de Tumbadén, Chilte, San Pablo, San Luis, San Bernardino y



Tumbadén utilizarán este recurso para mejorar la transitabilidad, facilitando el desplazamiento de la población, el transporte de productos y el acceso de estudiantes a sus centros educativos.

El representante de la empresa minera indicó que esta iniciativa forma parte de sus acciones de responsabilidad social, orientadas

a fortalecer la conectividad y contribuir al desarrollo de las economías locales.

Asimismo, se destacó la importancia de mantener en buen estado las carreteras y trochas carrozables, especialmente para el traslado de productos lácteos y el desarrollo de las actividades diarias de la población en estas zonas.



Presa Chonta está a punto de hacerse realidad y marcará el desarrollo de Cajamarca

El presidente de la Junta de Usuarios del Río Chonta, Víctor Requelme, afirmó que la presa Chonta está cada vez más cerca de concretarse, calificándola como un "sueño anhelado" por la población cajamarquina tras la entrega del expediente técnico al Gobierno Central.

Requelme destacó que esta megobra hídrica permitirá optimizar el riego de más de 7,000 hectáreas, incluyendo la ampliación de 2,000 nuevas hectáreas agrícolas, además de asegurar 11 millones de metros cúbicos de agua para consumo humano en la ciudad de Cajamarca y sus distritos.

El dirigente resaltó que el proyecto fue posible gracias a un trabajo articulado entre la Junta de Usuarios, la Municipalidad Provincial de Cajamarca y la empresa Newmont Yanacocha, la cual consideró un actor clave en la viabilidad de la iniciativa.

Asimismo, precisó que la presa contará con múltiples beneficios, como el uso energético, piscícola, agropecuario y doméstico, consolidándose como la solución integral frente a la crisis hídrica en la provincia. Finalmente, indicó que las comunidades y usuarios se mantienen a la expectativa de la asignación presupuestal por parte del Ejecutivo para iniciar la ejecución de la obra.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:

ARMANDO LOLI SALOMÓN

Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.

Prensa: 976663640

Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán

Diseño: Cristian Reluz

Dirección: Psj. Atahualpa N° 686, oficina 04

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros

Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947

Email: ppinate@yahoo.com

Imagen institucional: Eddie Salomón Barrios

Cel. 969688910

Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

PNP desarticula socavón clandestino en La Encañada y detiene a dos implicados

OPERATIVO PERMITIÓ INCAUTAR MINERAL, HERRAMIENTAS Y COMBUSTIBLE VINCULADOS A MINERÍA ILEGAL EN ZONA EN EMERGENCIA

La Policía Nacional del Perú intervino un presunto socavón de minería ilegal en el caserío Sogorón Bajo, distrito de La Encañada, logrando la detención de dos personas e incautando diversos materiales y equipos utilizados para la extracción clandestina de minerales.

La intervención se realizó en el marco del Decreto Supremo N.º 052-2026-PCM, que declaró en esta-

do de emergencia a los distritos de La Encañada y Chetilla por el incremento de la minería ilegal y delitos conexos. El operativo se ejecutó tras la alerta de pobladores, quienes informaron sobre actividades sospechosas en la zona.

En el lugar, los agentes hallaron una excavación tipo socavón acondicionada con estructuras rústicas, así como aproximadamente 35 sacos con

material mineralizado, herramientas de perforación, equipos de ventilación, combustible y otros implementos. Dos sujetos fueron intervenidos cuando intentaban huir y no contaban con autorización ni registro en el REINFO.

Los detenidos, identificados como Pedro Calderón Alvarado (53) y Adrián Vargas Colorado (34), fueron trasladados junto con las evidencias a la UNI-

DPMA PNP Cajamarca. El caso fue puesto en conocimiento de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, que continuará con las investigaciones por el presunto delito de minería ilegal.



Magdalena lidera el peor gasto público en Cajamarca con solo 14 % de ejecución

GESTIÓN MUNICIPAL ENFRENTA QUESTIONAMIENTOS POR BAJA INVERSIÓN PESE A CONTAR CON MÁS DE S/ 25 MILLONES DE PRESUPUESTO

La Municipalidad Distrital de Magdalena, encabezada por el alcalde Wilser Carmona, registra la ejecución presupuestal más baja de la provincia de Cajamarca, alcanzando apenas un 14 % de avance en el presente año, según reportes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De acuerdo con la información oficial, la comuna dispone de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 25 millones 329 mil 783; sin embargo, solo ha logrado devengar S/ 3 millones 553 mil 347,

Municipalidad	Avance %
Municipalidad Distrital de Cuzco	55.6%
Municipalidad Distrital de La Encañada	49.1%
Municipalidad Distrital de Asunción	44.8%
Municipalidad Distrital de Icaño	39.1%
Municipalidad Distrital de Tarma	38.7%
Municipalidad Distrital de Tarma	33.4%
Municipalidad Distrital de Uchire	31.4%
Municipalidad Provincial de Cajamarca	21.4%
Municipalidad Distrital de Matucana	15.3%
Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca	14.3%
Municipalidad Distrital de San Juan	13.3%
Municipalidad Distrital de Chetilla	10.3%
Municipalidad Distrital de Magdalena	14.0%

evidenciando una amplia brecha entre los recursos asignados y su ejecución efectiva.

La situación resulta más crítica al compararse con otros distritos de la provincia, como Cospán, La Encañada y Asunción, que superan ampliamente el 40 % de ejecución, lo que deja a Magdalena en el último lugar del ranking provincial.

Especialistas advierten que este bajo nivel de gasto impacta directamente en la ejecución de obras, la generación de empleo y la mejora de servicios básicos, por lo que la gestión municipal enfrenta el reto urgente de acelerar la inversión pública para evitar que los recursos queden sin beneficiar a la población.

JNE revocaría decisión municipal y dejaría sin cargo a alcalde de Tumbadén



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) habría declarado fundada la apelación presentada contra el acuerdo del Concejo Municipal de Tumbadén, revocando la decisión que rechazó la solicitud de vacancia del alcalde distrital.

De confirmarse la resolución, el burgomaestre Nilo Francisco Cáceres Lozano quedaría fuera del cargo en un caso vinculado a la compra de un terreno por parte de la municipalidad, operación que fue cuestionada por un presunto

conflicto de intereses.

La decisión de la máxima instancia electoral genera expectativa en la población, al tratarse de un hecho sin precedentes en el distrito y que reabre el debate sobre la transparencia en la gestión pública.

Se espera la publicación oficial del fallo para conocer los fundamentos completos de la resolución y las implicancias legales que tendrá en la administración municipal.

Hospital de Bambamarca fortalece prevención con capacitación a docentes y promotoras

PERSONAL DE SALUD IMPULSA HÁBITOS SALUDABLES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PRONOEI DE LA JURISDICCIÓN

El Hospital Tito Villar Cabezas de Bambamarca, a través del área de Promoción de la Salud, desarrolló una jornada de capacitación dirigida a promotoras de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) Ciclo I, así como a docentes de los niveles inicial, primaria y secundaria.

En la actividad participaron representantes de diversas instituciones educativas, entre ellas la I.E.I. N.º 391, la I.E. N.º 82661 “Nuestra Señora de Lourdes”, la I.E. N.º 82663 “Coremarca”, la I.E. N.º 82664 y la I.E. N.º 83010 “Mario Gustavo Zárate Vargas”.

Durante la jornada se desarrollaron talleres



res teórico-prácticos enfocados en alimentación saludable, salud bucal, actividad física y salud respiratoria, considerados ejes fundamentales para la

formación integral de niñas, niños y adolescentes.

Estas acciones buscan fortalecer las capacidades de docentes y promotoras, permitiéndoles promover estilos de vida saludables en la comunidad educativa, prevenir enfermedades y contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

tiéndoles promover estilos de vida saludables en la comunidad educativa, prevenir enfermedades y contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes.



Subprefecta de Cajamarca apuesta por trabajo articulado en favor de la ciudadanía

La subprefecta distrital de Cajamarca, Edith Ramírez, reafirmó que su gestión estará enfocada en trabajar de manera coordinada en beneficio de la población, priorizando acciones que contribuyan al bienestar y la tranquilidad de los ciudadanos.

En ese sentido, destacó la importancia de articular esfuerzos con la Policía Nacional, municipalidades, Rondas Campesinas y la población organizada, con el objetivo de atender de manera efectiva las necesidades del distrito.

“El trabajo que me espera es arduo, pero espero desarrollarlo de manera conjunta con todas las autoridades y la ciudadanía. Mi intención es brindar las garantías necesarias en cada caso y actuar siempre en beneficio de la población cajamarquina”, expresó.

Finalmente, subrayó que una de sus principales prioridades será fortalecer el trabajo interinstitucional, promoviendo la convivencia pacífica y una respuesta oportuna frente a las demandas de la ciudadanía.

Municipalidad reconoce a destacado carnavalero por su aporte al Carnaval de Cajamarca

La Municipalidad Provincial de Cajamarca otorgó un reconocimiento a Juan Jave Huangal, destacado carnavalero cajamarquino, en mérito a su permanente apoyo y contribución al fortalecimiento y promoción del Carnaval de Cajamarca.

Durante la ceremonia, las autoridades resaltaron su trayectoria y com-

promiso con la preservación de las tradiciones carnalescas, así como su activa participación en las diversas actividades que forman parte de esta importante celebración cultural.

El homenajeado expresó su agradecimiento por la distinción recibida y reafirmó su compromiso de continuar apoyando iniciativas que permitan man-

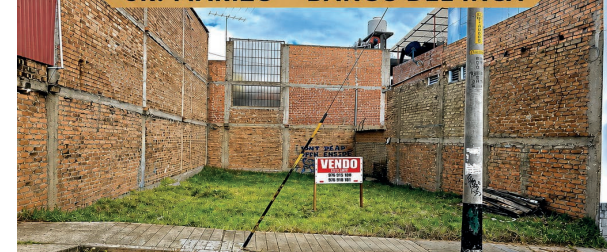
tener viva la identidad cultural cajamarquina y el prestigio del carnaval.

Finalmente, representantes de la comuna destacaron que este tipo de reconocimientos buscan valorar el esfuerzo de quienes, desde distintos espacios, contribuyen a fortalecer una de las expresiones culturales más importantes de la región.



LOTE EN VENTA

JR. MARIZÚ – BAÑOS DEL INCA



Área: 136 m²

Ubicación:
A solo 2 cuadras del
Hotel Laguna Seca

Servicios:
Agua, luz y desagüe

Documentación:
Inscrito en
Registros Públicos

Ideal para vivienda,
negocio o inversión

Precio de venta:

US\$ 690/m²

Precio negociable



AGENDA TU VISITA HOY
¡TU MEJOR INVERSIÓN COMIENZA AQUÍ!



WhatsApp:
976 913 100
976 918 181

PANORAMA Sociales

www.diariogrupopanorama.com | Grupo Panorama - los Diarios del Norte

@grupopanorama_



¡Saludos al Lic. Ubelser Lezama Abanto! disfrutando de un ameno café en buena compañía. Que ese momento esté lleno de risas y amistad.



Ayer cumplió años Joseph Benedick Chaupe Obando, el orgullo de sus padres Juniors y Maris. ¡FELICIDADES!



Saludamos al Dr. Hans Huayta, personal de UCI y Emergencia de EsSalud Cajamarca, que participaron en una misa de acción de gracias en el marco del Día de la Medicina Intensiva en el Perú.



Joaquín Ramírez y Fernando Silva, trabajando conjuntamente por Cajamarca.



La reconocida poeta y escritora cajamarquina Socorro Barrantes Zurita, su hijo Eduardo Burga, acompañados de Karina Correa, Vanessa Quiroz y la comunicadora Mirtha Cornejo, durante la exposición de arte "El Tejido de la Tierra" del artista cajamarquino Denis Velásquez realizado el fin de semana en la Galería de Arte Tartar.



Posa para nuestro lente, Dr. Roberto Mosqueira Ramírez, candidato al rectorado de la Universidad Nacional de Cajamarca. Le deseamos éxitos en este nuevo proyecto. Que prime el diálogo, las propuestas y el respeto a la comunidad Cajamarquina.

SEDACAJ inicia planificación estratégica con taller para definir su rumbo institucional

ENTIDAD BUSCA FORTALECER SU GESTIÓN CON LA FORMULACIÓN DEL PEI 2027-2031 Y EL POI 2027

La EPS SEDACAJ S.A. realizó un taller participativo con el objetivo de iniciar la formulación de sus principales instrumentos de gestión, como el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031 y el Plan Operativo Institucional (POI) 2027.

La actividad se desarrolló en el auditorio de la PTAP Santa Apolonia y contó con la participación del grupo de trabajo y el equipo técnico

encargado del proceso, quienes abordaron en esta primera fase el análisis de la situación actual y diagnóstico de la empresa prestadora de servicios de agua potable y alcantarillado en Cajamarca.

El taller fue liderado por funcionarios de la Oficina General de Planificación y el equipo consultor, quienes, mediante dinámicas de trabajo grupal, re-

cogieron, socializaron y validaron información clave para la elaboración de los documentos estratégicos.

Estos instrumentos permitirán orientar las acciones y proyectos de la empresa en el corto y largo plazo, asegurando el cumplimiento de metas institucionales y la mejora continua de los servicios en beneficio de la población usuaria.



“El Estado debe actuar con firmeza para erradicar la minería ilegal”

DECANO DE ECONOMISTAS DE CAJAMARCA PLANTEA DIFERENCIAR ENTRE MINERÍA ILEGAL E INFORMAL PARA UNA INTERVENCIÓN EFECTIVA

El decano del Colegio de Economistas de Cajamarca, José Luis Medina, señaló que el Estado debe aplicar todas las herramientas legales e institucionales para eliminar la minería ilegal, al considerarla una actividad delictiva que afecta al país.

Durante sus declaraciones, el especialista enfatizó la necesidad de diferenciar claramente entre la minería ilegal y la minería informal



o artesanal, indicando que esta última requiere políticas orientadas a su formalización e inclusión en la economía formal.

Medina sostuvo que el próximo gobierno deberá asumir una estrategia integral que combine acciones firmes contra las actividades ilícitas con mecanismos que faciliten la formalización de pequeños productores.

Asimismo, remarcó que la lucha contra la minería ilegal no solo compete

al Poder Ejecutivo, sino también al Legislativo y al Judicial, proponiendo además la implementación de sistemas de trazabilidad que permitan controlar el recorrido del mineral desde su extracción hasta su comercialización.



ALQUILER DE OFICINAS EMPRESARIALES

ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL ÉXITO

OFICINAS MODERNAS

CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD

SEGURIDAD 24/7

CONTACTANOS 976387609

UBICACIÓN Jirón Bugambilas 169 Qhapaq Nam

TU EMPRESA, EN EL LUGAR CORRECTO

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE

Ruiz
ABOGADOS

JHANY
transporteshany@gmail.com
Transporteshany
948505777
943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS -
EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA
CUTERVO 941815302
SANTA CRUZ 968830361
SAN MIGUEL 944662378
JAEN 997655339
CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 3:45 pm
8:00 pm 8:00 pm
944805085 / 070290071

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO
CELENDIN - CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA - SUCRE (CELENDIN)
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm
SUCRE 943694900
CAJAMARCA 949165224
CELENDIN 949118098
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626 INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
1140 Me Encargo!!
Tours Via EXPRESS SAC

TERMINAL TERRESTRE "CORAZON CELENDINO"
EMPRESA DE TRANSPORTES
CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDIN: JR. CÁCERES #123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS: Jr. Inclán Cdra. 1 S/N Cel. 949250116
CAJAMARCA: Av. De evitamiento Sur 992 Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES Corporación Ibrón S.a.c.
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAEN 8:00 am, 12:00 m, 6:00 am, 12:00 m, 8:00 pm
JAEN - BAGUA GRANDE 8:15 pm
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA 11:00 am, 12:00 m
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE

MERCADO PORTAL ABOGADOS
Jr. Apurímac No 694 Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportalabogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L.
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L.
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleir@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

CHOTA EXPRESS
EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA - CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 290
Tel.: 076233559 Cel.: 941931014
OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 218
Cel.: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954956893
OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190
Cel.: 943618749

EMPRESA DE TRANSPORTES MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453
SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ EMPRESA DE TRANSPORTE
SALIDAS DIARIAS
4:00 am 1:00 pm
8:00 am 2:30 pm
9:30 am 4:30 pm
11:30 am
Zarate
Cel.: 998813973
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES BAZÁN E.I.R.L.
CAJAMARCA - CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

SOL CHOTANO
CAJAMARCA - CHOTA
SALIDAS DIARIAS
PUNTUALIDAD, SEGURIDAD Y CONFIANZA
04:00am 09:00am 01:30pm 05:30pm
05:00am 10:00am 02:00pm 06:00pm
06:00am 11:00am 03:00pm 07:00pm
07:00am 12:00pm 04:00pm 08:00pm
OFICINA CAJAMARCA
Jr. SARA MARRASAL N° 240 (CALLE AL SUR DE BARRIO)
CEL.: 975870766
OFICINA CHOTA
Jr. FRAY JOSÉ ARANA N° 513
CEL.: 950838219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"
Servicios Diarios: CAJAMARCA - CHOTA - CHILTE - Y VICEVERSA
CONTACTENOS AL: 916240940
4:00 am A 7:00 pm
Todos los días!
Puntualidad, Seguridad, Confianza y Comodidad

Julio César Montenegro Yackle
ABOGADO
jucemoye22@hotmail.com 956 804 256
Atención Previa Cita
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531
San Miguel - CAJAMARCA

EMPRESA DE TRANSPORTES DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiquetadoras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338
Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
• Conchán: Jr. Grau - 279
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo, Mecánica, Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletín Amplio, 48, 500 km
EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L.
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES SUPER MOVIL S. R. L.
SALIDAS CADA HORA A PARTIR DE LAS 5:00 AM HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TEL: 932256923 SAN PABLO: TEL: 992410230

Ferretería "EL SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviões Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Rencificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com ferreteriaelsol@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque



PANORAMA

Lima provincias

JUEVES 11 DE JUNIO DEL 2026

- DIRECTORA: GLADYS HOYLE C.

- AÑO 31 / N° 9565 - PRECIO: S/. 0.80

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

| Av. Echenique 420 int. 1 - Huacho

HUACHO



**Balacera
y captura
tras asalto a
empresario**

NACIONAL

»PÁG. 12



**Regidora se
entrega tras
asesinato de
alcalde**

NACIONAL

FISCALÍA OFICIALIZA SALIDA DE DOMINGO PÉREZ

**RESOLUCIÓN
DISPONE
ENTREGA DE
CARGO Y NOTIFICA
A DEPENDENCIAS**



»PÁG. 12

ICA



»PÁG. 08

**Llegan 300
Agentes
DINOES a
Barrio Chino**

CAÑETE



»PÁG. 06

**Denuncian
uso
proselitista
de ayuda
para
desastres**

EDITORIAL

EL ABISMO DEL VOTO AUSENTE

El panorama político actual expone una fractura profunda en los cimientos de la representatividad democrática. La inasistencia de más de seis millones de electores en la primera vuelta electoral no es un simple dato estadístico; constituye un síntoma alarmante de la peligrosa desconexión entre la ciudadanía y una clase política incapaz de canalizar las demandas sociales.

Este fenómeno de ausentismo adquiere una relevancia crítica al observar su impacto directo en distritos claves de Lima, como Miraflores y San Isidro, zonas que históricamente mostraban un comportamiento electoral más participativo y que hoy reflejan una apatía generalizada que cruza todas las variables socioeconómicas. El desapego de las urnas convive con un mapa de polarización extrema que fractura geográficamente al país.

Las marcadas diferencias de preferencias electorales entre Lima y el sur andino evidencian la existencia

de visiones de desarrollo irreconciliables y demandas históricas no resueltas. Mientras la capital se inclina hacia la continuidad de ciertos modelos, las regiones del sur exigen transformaciones estructurales profundas.

En este escenario dividido, el voto de los ciudadanos peruanos en el extranjero emerge como un factor determinante y volátil, un fiel de la balanza que podría definir el rumbo inmediato del país, pero que difícilmente logrará sanar las grietas de fondo. La combinación de un ausentismo masivo y una fragmentación regional radical anticipa un próximo quinquenio marcado por una aguda inestabilidad política. Quien asuma el poder lo hará con niveles mínimos de legitimidad de origen, enfrentando el desafío de gobernar un territorio donde la desconfianza institucional es la norma.

La verdadera crisis no radica únicamente en quién ganará la elección, sino en la viabilidad misma de un sistema que ha dejado de representar a sus ciudadanos.

Balacera y captura tras asalto a empresario

OPERATIVO POLICIAL PERMITIÓ UBICAR A SOSPECHOSOS TRAS EL ROBO

Un despliegue policial de gran magnitud se desarrolló en varias zonas de la provincia de Huaura luego de un robo a mano armada perpetrado contra un empresario que había retirado dinero de una entidad bancaria.

La intervención culminó con la captura de dos presuntos involucrados y la incautación de evidencias vinculadas al caso, tras una persecución que incluyó intercambio de disparos y el desplazamiento de diversas unidades policiales. El hecho se inició en la intersección de las avenidas Atahualpa y Cincuentenario, en el distrito

de Hualmay, donde la víctima fue interceptada por sujetos que se movilizaban en dos vehículos. De acuerdo con la información, los delincuentes redujeron al

conductor de la camioneta y se apoderaron del dinero antes de emprender la fuga.

Tras recibir la alerta, la policía activó un operativo de búsque-



da utilizando las características de los vehículos involucrados. Minutos después, las unidades lograron ubicar a los sospechosos, quienes continuaron escapando mientras realizaban disparos para evitar su captura. Durante la persecución, los agentes respondieron a la agresión y lograron intervenir a dos personas presuntamente relacionadas con el asalto.

Asimismo, uno de los vehículos utilizados por los investigados terminó volcado en un canal de regadío en el distrito de Végueta. Según las autoridades, algunos ocupantes lograron escapar a pie tras el accidente, por lo que continúan las diligencias para ubicarlos y determinar su participación en el ilícito. La investigación permanece en curso bajo supervisión policial y fiscal.

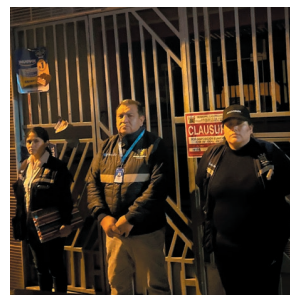
Operativo detecta faltas en varios negocios

Las acciones de control ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Huaura permitieron identificar diversas infracciones en establecimientos comerciales de la jurisdicción. El operativo fue desarrollado de manera conjunta por personal de la Gerencia de Fiscalización y Control, Serenazgo y efectivos de la Policía Nacional, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones municipales vigentes.

Durante las inspecciones se realizaron visitas a hostales, licorerías y otros negocios para constatar la vigencia de licencias de funcionamiento, certificados y autorizaciones correspondientes.

Entre los casos detectados figura un hotel ubicado en la

prolongación Leoncio Prado, el cual fue sancionado por utilizar su licencia de hospedaje para la realización de una fiesta. Asimismo, las autoridades intervinieron un establecimiento que expendía bebidas alcohólicas sin contar con la licencia municipal requerida, procediendo a su clausura.



Cámara de Comercio impulsa concurso gastronómico

La promoción de la identidad culinaria regional tendrá un nuevo espacio de exhibición con la realización del II Concurso Gastronómico organizado por la Cámara de Comercio y Producción de la Región Lima. La actividad se desarrollará este 12 de junio desde las 10:00 de la mañana y convocará a cocineros tradicionales, chefs profesionales y aficionados interesados en mostrar sus habilidades y propuestas gastronómicas.

El certamen contempla cuatro categorías principales: Ceviche de Pato, Cebiche de Pescado, Plato Innovador y Postres Tradicionales, especialidades que representan parte importante del patrimonio

culinario de la región. Los participantes competirán ante un jurado técnico encargado de evaluar la preparación, presentación y creatividad de cada propuesta.

Los organizadores señalaron que el evento busca fortalecer la valoración de la gastronomía local y contribuir a la promoción turística y económica de la región.



ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AMBIENTAL EVALUARON LA CALIDAD DEL AGUA

UNJFSC realiza monitoreo en Medio Mundo



Las labores de evaluación ambiental en uno de los ecosistemas más importantes de la provincia de Huaura contaron con la participación de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. La actividad se desarrolló el 9 de junio en la zona de las Albuferas de Medio Mundo, donde los universitarios efectuaron un monitoreo referencial de la calidad del agua como parte de sus actividades académicas y de formación profesional.

Durante la jornada, el equipo del Laboratorio de Ingeniería Ambiental recopiló información técnica relacionada con las condiciones del recurso hídrico presente en este humedal costero, considerado un espacio de alto valor ecológico por

su biodiversidad y función dentro del equilibrio ambiental de la región.

La práctica permitió que los estudiantes aplicaran conocimientos adquiridos en las aulas mediante procedimientos de observación, medición y análisis de parámetros ambientales. Asimismo, la experiencia contribuyó al fortalecimiento de sus competencias en trabajos de campo vinculados a la gestión y conservación de los recursos naturales.

Con este tipo de actividades, la universidad promueve la investigación aplicada y el desarrollo de capacidades técnicas orientadas al cuidado del medio ambiente. Además, se busca generar información que pueda servir de apoyo a las instituciones responsables de la preservación de ecosistemas y la protección de la biodiversidad.

Ámbar convoca a audiencia pública 2026



La gestión municipal del distrito de Ámbar desarrollará un espacio de participación ciudadana destinado a informar sobre el trabajo realizado durante el presente año. La Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 se llevará a cabo el próximo 19 de junio en la Plaza de Armas de Ámbar, con la presencia de autoridades, representantes de organizaciones sociales e instituciones, así como vecinos interesados en conocer los resultados de la administración edil.

Durante la actividad se expondrán los avances alcanzados, las acciones ejecutadas, las principales dificultades enfrentadas y los proyectos impulsados por la comuna en distintos sectores. La jornada permitirá además que la población conozca información relacionada con la gestión pública y los esfuerzos orientados al desarrollo del distrito.

La municipalidad informó que este mecanismo busca fortalecer la transparencia y promover una relación más cercana entre las autoridades y la ciudadanía.

Celebran feria por el Día Mundial de la Leche

La primera cuadra del boulevard La Merced se convirtió en el punto de encuentro para productores y ganaderos durante la realización de la feria organizada por el Día Mundial de la Leche. La actividad es impulsada por la Municipalidad Provincial de Huaura en coordinación con la Asociación de Ganaderos de la Irrigación San Felipe, con el propósito de promover el consumo de alimentos derivados de la leche y respaldar el desarrollo del sector pecuario local.

Numerosos ciudadanos participaron en las actividades y para conocer la oferta de productos elaborados por productores de la

provincia. Como parte de la iniciativa, los asistentes recibieron leche de manera gratuita y tuvieron acceso a una amplia variedad de derivados lácteos.

La feria busca acercar a la población a productos de calidad elaborados en la zona, además de generar espacios

de promoción para los emprendedores vinculados a la actividad ganadera. Asimismo, la actividad permite fortalecer la relación entre productores y consumidores, fomentando el reconocimiento del trabajo desarrollado en el campo.

Los organizadores señalaron que este tipo de eventos contribuye a dinamizar la economía local y a difundir la importancia nutricional de los productos lácteos entre la ciudadanía.



Familia denuncia cobro excesivo de agua

Un recibo de consumo por S/ 998,88 correspondiente al mes de mayo generó preocupación entre los habitantes del asentamiento humano Costa Azul, en el cono sur de Huacho. Una familia de la zona denunció públicamente que el monto facturado por la empresa Aguas de Lima Norte sería desproporcionado en relación con el uso habitual del servicio en su vivienda.

Los afectados señalaron que resulta imposible haber registrado un consumo que justifique una cifra de esa magnitud, debido a las condiciones económicas del hogar y al uso regular que

realizan del suministro. La situación motivó el respaldo de vecinos del sector, quienes expresaron inquietud por presuntos casos similares registrados en la zona.

Ante los reclamos for-

Igv	155.15
Redondeo Anterior	-0.04
Redondeo Actual	-0.03
Total Mes S/	1,017.00
Salidos y/o rebaja a favor	-18.12
TOTAL A PAGAR	S/ 998.88

mulados por los usuarios, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento anunció una reunión con los moradores de Costa Azul para recoger información y canalizar las observaciones relacionadas con los costos del servicio. El encuentro permitirá evaluar las denuncias presentadas y orientar a los consumidores sobre los procedimientos establecidos para la atención de estos casos.

Dirigentes vecinales también exhortaron a los residentes que consideren haber sido afectados por cobros elevados a presentar sus respectivos reclamos ante las instancias correspondientes, con el fin de que cada situación sea revisada de acuerdo con la normativa vigente.



GRUPO PANORAMA

“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO

Mejoran infraestructura del Parque Paul Harris



Un conjunto de intervenciones orientadas a optimizar las condiciones de recreación y seguridad se ejecuta actualmente en el Parque Infantil Paul Harris, espacio que permanece temporalmente cerrado mientras se desarrollan las labores programadas.

Los trabajos buscan renovar diversas áreas del recinto y ofrecer mejores condiciones para los niños y familias que acuden regularmente a este lugar de esparcimiento.

Entre las acciones contempladas figura la renovación integral de los servicios higiénicos, incluyendo el reemplazo de implementos y mejoras en su funcionamiento. Asimismo, se realiza el mantenimiento y pintado de la salida de emergencia con el propósito de reforzar las condiciones

de seguridad dentro del parque.

Las labores también comprenden el acondicionamiento de jardines y áreas verdes, además de la reparación y mantenimiento de los juegos recreativos existentes. Como parte del proyecto se incorporarán nuevos juegos infantiles para ampliar las alternativas de entretenimiento destinadas a los visitantes.

Otro de los trabajos en ejecución corresponde al mantenimiento y mejoramiento del escenario de usos múltiples, infraestructura utilizada para actividades culturales, recreativas y comunitarias.

Las autoridades informaron que el cierre temporal permitirá desarrollar las intervenciones de manera segura y eficiente, con el objetivo de reabrir próximamente un espacio renovado para el disfrute de la población.

Motociclista queda varado por fuerte oleaje



Las condiciones adversas del mar registradas en el litoral de Barranca estuvieron a punto de provocar una emergencia luego de que un motociclista quedara varado junto a su vehículo en una zona afectada por oleajes anómalos. El hecho ocurrió en un balneario de la provincia, donde el conductor ingresó hasta un área de arena húmeda próxima a la orilla, pese a las advertencias emitidas por las autoridades sobre el comportamiento inusual del mar.

De acuerdo con imágenes captadas por testigos, el avance constante de las olas complicó la maniobra de salida del vehículo, dejando al conductor atrapado momentáneamente en un sector vulnerable. La situación generó preocupación entre las personas que se encontraban en la playa, debido al riesgo que representaba la fuerza del oleaje y la posibilidad de que la motocicleta fuera arrastrada por el agua.

Tras varios minutos de dificultad, el motociclista logró ponerse a salvo sin sufrir lesiones. Asimismo, el vehículo pudo ser retirado de la zona sin que se reportaran daños de consideración. El incidente volvió a poner en evidencia los riesgos de ingresar a áreas restringidas o cercanas al mar durante periodos de oleajes anómalos. Vecinos y visitantes expresaron su preocupación por la falta de presencia de personal encargado de reforzar las medidas preventivas en el balneario.

Padre Lucio asume parroquia San Ildefonso



Una nueva etapa pastoral comenzó en la ciudad de Barranca con la incorporación del sacerdote Lucio Trujillo como párroco de la Parroquia San Ildefonso. La comunidad católica expresó su satisfacción por la llegada del religioso, quien desde ahora tendrá la responsabilidad de conducir las actividades espirituales y pastorales de una de las principales iglesias de la provincia.

La bienvenida estuvo acompañada por diversas muestras de afecto por parte de los fieles, quienes manifestaron su disposición para acompañar y respaldar el trabajo que desarrollará en

beneficio de la comunidad parroquial. Asimismo, destacaron la importancia de fortalecer los espacios de encuentro, reflexión y participación dentro de la vida eclesial.

Durante las actividades de recepción, los integrantes de la parroquia transmitieron mensajes de cercanía y apoyo al nuevo párroco, deseándole éxitos en las funciones que asumirá a partir de esta designación. También elevaron oraciones

por el inicio de esta nueva misión religiosa.

La llegada del sacerdote marca el comienzo de un nuevo periodo para la Parroquia San Ildefonso, institución que cumple un importante rol en la vida espiritual de numerosos vecinos de Barranca. Los fieles confiaron en que su labor contribuirá al fortalecimiento de las acciones pastorales y al acompañamiento permanente de la comunidad católica local.

Programas sociales reciben pescado en Supe



Las familias beneficiarias de diversos programas de asistencia alimentaria del distrito de Supe Puerto recibieron una nueva dotación de productos hidrobiológicos como parte de una iniciativa orientada a fortalecer la seguridad alimentaria. La actividad fue organizada por la Municipalidad Distrital de Supe Puerto,

a través de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, en coordinación con la Sociedad Nacional de Pesquería y empresas pesqueras de la localidad.

En esta tercera jornada de distribución fueron atendidos cinco comités del programa Vaso de Leche y siete Comedores Populares, cuyos

representantes acudieron a las instalaciones del Estadio Municipal para recibir los productos destinados a las familias usuarias.

La entrega contó con la presencia de autoridades locales y representantes del sector pesquero, quienes participaron en la supervisión del proceso. Durante la actividad se destacó la coordinación entre el personal municipal, dirigentes de los programas sociales e instituciones involucradas para garantizar una distribución ordenada.

Los beneficiarios accedieron a los productos mediante un procedimiento previamente establecido, permitiendo una atención ágil y transparente. La comuna informó que continuará promoviendo acciones conjuntas con entidades privadas para respaldar a los sectores más vulnerables y fortalecer los programas de apoyo social que funcionan en el distrito.

Voraz incendio arrasa local de reciclaje en Huaral

BOMBEROS DE HUARAL Y CHANCAY TRABAJARON PARA CONTROLAR EMERGENCIA

La rápida propagación de las llamas movilizó a unidades de emergencia hasta el sector de Esquivel, en la provincia de Huaral, luego de reportarse un incendio de gran magnitud en un establecimiento dedicado al acopio y comercialización de materiales reciclables. El siniestro ocurrió en el kilómetro 7.2 de la carretera Chancay-Huaral y generó preocupación entre los vecinos debido a la intensidad del fuego y la gran cantidad de material inflamable existente en el lugar.

Tras recibir la alerta, personal de las compañías de bomberos N.º 44 de Huaral y N.º 80 de Chancay acudió a la zona para ejecutar las labores de control y evitar que el incendio se extendiera a inmuebles cercanos. Durante varias horas,

los hombres de rojo trabajaron de manera coordinada para contener la emergencia y reducir los riesgos para la población.

Las causas que originaron el siniestro aún son materia de investigación. Sin embargo, el fuego consumió gran parte de los materiales almacenados en el predio, ocasionando cuantiosas

pérdidas materiales. Hasta el cierre de los reportes preliminares no se informó sobre personas heridas o víctimas como consecuencia del incidente.

De manera paralela, trascendió que el establecimiento estaría operando sin la licencia correspondiente. Por ello, las autoridades municipales habrían iniciado las verificaciones respectivas a través del área de Fiscalización, evaluando la aplicación de medidas administrativas que podrían incluir la clausura del local. Las diligencias continuarán para determinar responsabilidades y esclarecer las circunstancias del hecho.



Canal contaminado preocupa a agricultores

La presencia de aguas residuales en una infraestructura utilizada para el riego agrícola generó preocupación entre productores del sector Huando, en la provincia de Huaral. Los hombres del campo denunciaron que el canal que abastece sus parcelas recibe constantes descargas de desagüe provenientes de viviendas cercanas, situación que estaría afectando tanto la calidad de los cultivos como las condiciones sanitarias de la zona.

Acompañados por el padre Eberth Carranza, los agricultores expusieron que las aguas servidas llegan al canal mezcladas con residuos fecales y diversos desechos sólidos, los cuales son arrastrados por la corriente hasta las áreas de cultivo. Según manifestaron, esta problemática se mantiene desde hace un tiempo y continúa

generando preocupación debido al impacto que podría ocasionar en la producción agrícola.

Los productores indicaron que, ante la falta de una alternativa, utilizan el recurso hídrico disponible para regar sus sembríos, por lo que consideran necesario adoptar medidas urgentes para evitar mayores consecuencias. Asimismo, señalaron que la situa-

ción podría tener repercusiones en la cadena de abastecimiento de alimentos que llegan a los mercados.

Frente a este escenario, solicitaron la intervención de las autoridades competentes y plantearon la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales que permita solucionar el problema. También expresaron su disposición para participar en acciones coordinadas orientadas a recuperar la calidad del canal de riego y proteger la actividad agrícola local.



Reportan muerte masiva de mascotas en Aucallama

Un preocupante hecho fue reportado por vecinos del sector Hierba Buena Alta, en el distrito de Aucallama, tras el hallazgo de varios animales domésticos sin vida en diferentes puntos de la zona. De acuerdo con los testimonios recogidos, durante las primeras horas de la mañana uno de los residentes advirtió la presencia de perros y gatos

muertos cerca de áreas agrícolas, situación que generó alarma entre las familias del sector.

Según la información preliminar proporcionada por los pobladores, el saldo del incidente fue de seis perros y cuatro gatos fallecidos. Los vecinos sospechan que los animales habrían sido víctimas de un presunto envenenamiento,



debido a que metros más adelante se encontró una bolsa que contendría una sustancia tóxica, la cual será materia de evaluación durante las investigaciones correspondientes.

Los propietarios de las mascotas expresaron su preocupación por lo ocurrido y señalaron que desconocen quiénes serían los responsables del hecho o cuáles habrían sido los motivos para causar la muerte de los animales. La situación ha generado indignación entre los habitantes de la zona, quienes solicitaron que se identifique a los autores y se esclarezcan las circunstancias del caso.

Ante esta denuncia, se informó que las autoridades competentes realizarán las diligencias necesarias para determinar las causas exactas de la muerte de los animales y establecer posibles responsabilidades. Mientras tanto, los vecinos esperan que las investigaciones permitan esclarecer este lamentable suceso ocurrido en la localidad.

Chancay realizó rendición de cuentas

La evaluación de las acciones ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2025 fue presentada ante la ciudadanía en una jornada de participación pública organizada por la gestión municipal. La actividad reunió a autoridades, funcionarios y vecinos interesados en conocer los resultados alcanzados mediante los proyectos y programas impulsados con recursos del Presupuesto Participativo.

La exposición estuvo encabezada por el alcalde Juan Alberto Álvarez Andrade, acompañado de regidores y representantes de distintas áreas de la administración local. Durante la reunión se brindó información relacionada con las obras, actividades y avances desarrollados en beneficio de la población, así como deta-

lles sobre la ejecución de los recursos asignados.

Uno de los aspectos centrales de la jornada fue la interacción entre los asistentes y los responsables de la gestión municipal. Los ciudadanos tuvieron la oportunidad de formular consultas y plantear inquietudes respecto a diversos temas de interés local, las cuales fueron atendidas por

los expositores durante el desarrollo del evento.

La rendición de cuentas permitió dar a conocer el estado de las iniciativas priorizadas y promover el acceso a información sobre la gestión pública. Asimismo, se destacó la importancia de estos espacios para fortalecer la participación vecinal en los procesos de planificación y seguimiento de las acciones municipales, fomentando una relación más directa entre las autoridades y la comunidad.



Denuncian uso proselitista de ayuda para desastres

ES CÁNDALO EN LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR POR DESVÍO DE KITS DE EMERGENCIA

La consejera regional por la provincia de Cañete, Blanca Vicente Prada, denunció públicamente al Gerente Subregional de Lima Sur por el presunto desvío de ayuda humanitaria destinada a damnificados por desastres naturales.

Según la fiscalización, el funcionario habría repartido veinte tachos de agua, pertenecientes a los kits de emergencia para huaicos, a un grupo de dirigentes del programa Vaso de Leche. Este acto se habría desarrollado en el distrito de Imperial, en el marco de lo que se perfila como una reunión con fines proselitistas, utilizando recursos públicos orientados a mitigar emergencias.

Ante la gravedad del hallazgo, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de funcionarios de Cañete

intervino de inmediato de manera formal. Las autoridades judiciales allanaron la sede de la Unidad Ejecutora Lima Sur, diligencia en la cual se hallaron más tachos de almacenamiento almacenados sin la documentación legal ni los registros de salida correspondientes.

Vicente Prada advirtió de manera tajante que la retención o el desvío indebido de los bienes del Estado constituye el delito de receptación agravada, el cual contempla una

pena privativa de la libertad de hasta diez años, por lo que instó a los implicados a realizar la devolución voluntaria ante el Ministerio Público.

Finalmente, la legisladora regional reveló que se le denegó el acceso a los almacenes centrales de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres en la ciudad de Huacho, y solicitó a toda la ciudadanía fiscalizar, grabar y denunciar cualquier intento de instrumentalización política de la ayuda social.



18 meses de prisión para policía por coima



El Poder Judicial dictó 18 meses de prisión preventiva contra un suboficial de la PNP en Cañete, investigado por cohecho pasivo propio.

El agente, miembro de la Sección de Accidentes de Tránsito de la Comisaría de Nuevo Imperial, habría solicitado 300 soles a un ciudadano a cambio de devolverle su licencia de conducir, que había sido retenida en un operativo previo.

Tras recibir la denuncia, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Cañete y la DIRCOCOR Lima Sur montaron un operativo de flagrancia dentro de la misma sede policial.

El investigado fue detenido tras recibir el dinero, el cual había sido previamente registrado por las autoridades. En la diligencia también se incautaron documentos y equipos informáticos clave para el caso.

Al evaluar los elementos presentados por el Ministerio Público, el juez declaró fundado el pedido fiscal.

Cabe precisar que esta medida es estrictamente preventiva para garantizar el proceso; la responsabilidad penal se definirá en el juicio.

64° Aniversario de Nuevo Imperial Presentación a la Prensa

El distrito de Nuevo Imperial, dio inicio oficial a las celebraciones por su sexagésimo cuarto aniversario de creación política con la esperada presentación oficial a la prensa de las candidatas al cetro "Miss Nuevo Imperial 2026".

El evento reunió a las principales autoridades locales, comunicadores de la región y representantes de la sociedad civil en las instalaciones del palacio municipal.

Las bellas aspirantes, representando a diversos centros poblados, anexos y asociaciones del distrito, realizaron su primer despliegue ante los medios de comunicación, demostrando no solo gracia y elegancia, sino también un profundo conocimiento sobre la historia, la cultura y las

necesidades de sus respectivas comunidades.

Durante la conferencia, el comité organizador detalló el cronograma de actividades cívicas, protocolares, culturales y artísticas que se extenderán a lo largo de la semana festiva, cuyo día central conmemorará más de seis décadas de crecimiento y desarrollo agrícola.

Este certamen de belleza, que ya es una arraigada tradición anual, busca elegir a la embajadora que liderará las obras sociales y promoverá el turismo local durante el periodo anual. Los periodistas asistentes evaluaron el desenvolvimiento, la elocuencia y el carisma de las participantes, en una jornada que marca el punto de partida de las festividades de este pujante distrito cañetano.



Conservar también genera energía sustentable

La transición energética exige proteger los ecosistemas que garantizan el agua. Ante el cambio climático, cuidar estos entornos es un desafío crucial para el desarrollo nacional.

Según el MINAM, los ecosistemas son clave para la disponibilidad hídrica. El sector eléctrico reporta que la hidroelectricidad aporta cerca de la mitad de la generación nacional, volviendo la gestión del agua una prioridad. "No existe transición energética sin ecosistemas saludables", señala Analía Calmell del Solar, Gerente de Sostenibilidad de Celepsa.

En esa línea, Celepsa impulsa el afianzamiento hídrico.

En la parte alta, colabora con la Reserva Nor Yauyos-Cochas para proteger bofedales que abastecen la Central Hi-

droeléctrica El Platanal. En la cuenca del río Cañete, coopera desde hace dos décadas en la sostenibilidad del camarón mediante monitoreo y repoblación. Cuidar los recursos ya no es solo una meta ecológica, sino una necesidad climática.



★ GRAN OPORTUNIDAD ★

TERRENOS EN VENTA

JR. NICOLÁS ARRIOLA
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1	LOTE 2
527 m ²	509 m ²

PRECIO \$450 x m²

SERVICIOS COMPLETOS:

LUZ AGUA GAS

Contacto: 918 382 556

TU MELAJI INVERSION tu futuro

Alcalde de Pisco destaca apoyo social de Minsur

RECONOCIMIENTO EN ICA

El alcalde provincial de Pisco, Pedro Fuentes, expresó su público agradecimiento y reconocimiento a la empresa minera Minsur por su activa participación en una reciente festividad dedicada a agasajar a las madres de la localidad. La iniciativa municipal, que buscó valorar el esfuerzo, dedicación y rol fundamental de las mujeres pisqueñas en la sociedad, contó con el respaldo directo de la compañía privada a través de la donación de importantes incentivos destinados a las familias vulnerables de la zona.

Durante la actividad oficial, la autoridad edil detalló el aporte logístico de la empresa, precisando que Minsur canalizó la entrega de 15 canastas equipadas con víveres de primera necesidad, además de 25 electrodomésticos para el hogar, entre los que destacaron ollas arroceras y licuadoras de gran utilidad. Fuentes subrayó que este tipo de contribuciones materiales representa un alivio directo para la economía familiar de las beneficiarias y consolida el espíritu festivo del homenaje. Asimismo, el burgomaestre

pisqueño enfatizó la constante disposición del sector empresarial asentado en la provincia para sumarse a las convocatorias de carácter social que organiza la co-

muna. Según manifestó el alcalde, cada vez que la administración municipal ha solicitado el respaldo del empresariado local para eventos de impacto comunitario o de proyección social, la respuesta ha sido favorable. Esta articulación entre el gobierno local y la inversión privada es vista por las autoridades como un pilar clave para el desarrollo social.



Paracas impulsa el ciclismo por el medio ambiente

En el marco del Día Mundial del Ambiente, el distrito de Paracas fue escenario de la exitosa actividad “EcoRuta Paracas 2026”. Esta iniciativa, impulsada firmemente por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la municipalidad distrital, promovió de manera efectiva el uso de medios de transporte sostenibles

y alternativos, logrando además fortalecer la conciencia ecológica entre todos los asistentes. La masiva jornada reunió a decenas de ciclistas, vecinos y visitantes de diversas edades, quienes recorrieron las principales vías de la jurisdicción costera. El evento permitió consolidar el trabajo articulado entre las institu-

ciones públicas, las empresas privadas y la población civil. Las autoridades locales destacaron la alta participación ciudadana y reafirmaron la

urgencia de adoptar hábitos responsables para asegurar la conservación de los diversos espacios naturales protegidos del distrito.



Hallan cuerpo de segundo pescador en playa Yumaque

El cuerpo de Giomar Gabriel Pradinett Flores, el segundo pescador reportado como desaparecido tras el naufragio ocurrido frente a las costas de Paracas, fue hallado en la playa Yumaque. La información fue comunicada de inmediato a los familiares, quienes se dirigieron al lugar para realizar las diligencias de reconocimiento correspon-

dientes. Pradinett Flores permanecía desaparecido desde el pasado 6 de junio, fecha en la que se perdió todo contacto con la embarcación en la que realizaba sus labores habituales. Desde el momento del reporte, las autoridades y pescadores locales desarrollaron intensas labores de búsqueda y rescate en diferentes sectores del litoral

de Paracas, las cuales concluyeron trágicamente con este hallazgo. El caso sigue en investi-

gación para esclarecer las causas exactas del siniestro marítimo que enlutó a la comunidad.



AVISOS CLASIFICADOS

VENDO en CHICLAYO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

VENDO en CHIMBOTE LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070

ALQUILO en NVO CHIMBOTE. Av. "Ancho-veta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: almacén, farmacias, restaurant, minimarket, etc. 5 años de alquiler, se acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en HUACHO un Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

ALQUILO en CHIMBOTE LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE. Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS Un LOTE Área: 2,000 m² Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE un LOTE Urb. "LOS PORTALES" Área 105 m² 6 ml x 17.5 ml. Precio de 80,000 soles a negociar. Llamar 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en LIMA un TERRENO Área: 100 has. Llamar al 948005070

VENDO en LIMA HUACHIPA (Ciudad Industrial) un LOCAL. Área: 20,000 m² Por el Parque Industrial, Precio: 140 por m² A TRATAR. Con piso INDUSTRIAL. Llamar al 948005070

Fuego arrasa vivienda y deja en la calle a una familia

Un voraz incendio redujo a cenizas una vivienda de material rústico en la provincia de Pisco, dejando en una situación de total desamparo a una madre y a sus tres menores hijos.

El siniestro se registró en la Asociación Alberto Galeno, una zona conocida popularmente por los residentes como "La Favela", ubicada en el sector La Alameda. La precariedad de la infraestructura, construida principalmente con madera y esteras, facilitó la rápida propagación de las llamas, que en cuestión de minutos envolvieron

todo el inmueble. Los damnificados perdieron absolutamente todas sus pertenencias materiales, incluyendo prendas de vestir, muebles, artefactos electrodomésticos y alimentos esenciales. El fuego generó momentos de profunda angustia, desesperación y pánico entre los afectados y los vecinos de la zona, quienes intentaron sofocar la emergencia antes de la llegada de los bomberos. La humilde familia requiere de apoyo urgente.



Caen cinco presuntos asaltantes tras tiroteo a taxista

OPERATIVO POLICIAL EN ICA LOGRA IMPORTANTE CAPTURA

En una rápida intervención bajo el Plan Cerco, la Policía Nacional del Perú capturó a cinco presuntos integrantes de una banda dedicada al robo de vehículos en Ica. El operativo se activó tras un asalto en el sector "Las Arenas", donde el taxista Julio Armando Vega Seminario, de 56 años, fue interceptado y herido de bala.

El agraviado conducía un Kia Soluta rojo tras

trasladar a dos pasajeras. Al arribar, dos sujetos armados lo emboscaron, disparándole en la cara y el cuello. Los delincuentes intentaron llevarse el vehículo, pero el sistema de seguridad de bloqueo (trabagás) impidió que avanzaran lejos. El propio conductor logró localizar su unidad cerca del puente Socorro y se trasladó por sus medios a un hospital. La respuesta policial

permitió detener a los sospechosos: tres menores de edad y dos adultos. Los cinco implicados enfrentan cargos por robo agravado con subsecuente lesiones por arma de fuego.



Llegan 300 agentes Dinos a Barrio Chino en Ica

Un contingente de 300 efectivos de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinos) de la Policía Nacional del Perú arribó a la región de Ica procedente de Lima.

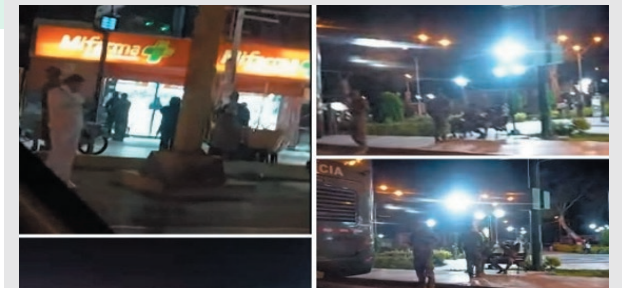
El despliegue estratégico se focaliza en el sector de Barrio Chino, ubicado en el distrito de Salas Guadalupe, una zona que ha registrado históricamente alta conflictividad social y bloqueos de vías.

Las autoridades policiales informaron que la presencia de esta unidad de élite tiene un carácter estrictamente

preventivo, buscando garantizar el libre tránsito en la carretera Panamericana Sur y salvaguardar la seguridad pública ante cualquier eventualidad o alteración del orden.

Los agentes especializados mantendrán el resguardo en puntos críticos de la provincia en coordinación con el Frente Policial local.

El operativo responde a disposiciones del Ministerio del Interior para mantener la paz social en la zona agroindustrial.



Ica supera el millón de residentes según el censo

La región Ica alcanzó una población total de 1 millón 33 mil 185 habitantes, según los resultados preliminares de los Censos Nacionales presentados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Este registro histórico consolida un crecimiento demográfico del 15.7% respecto al censo de 2017, impulsado por el dinamismo económico de la agroexportación, el comercio

y el turismo.

La estructura demográfica de la región revela una distribución por sexo de 99 hombres por cada 100 mujeres. Esta composición de género se enmarca en un proceso de transición demográfica regional, donde la tasa de fecundidad continúa disminuyendo de manera sostenida en los últimos años, impactando de forma directa en el promedio del tamaño de

las familias iqueñas.

El incremento poblacional elevó la densidad demográfica a 48.5 habitantes por kilómetro cuadrado. La provincia de Ica

concentra la mayor cantidad de residentes, seguida de Chincha y Pisco, reafirmando su tendencia de expansión urbana periférica.



UNICA tomará examen de admisión en Chincha

El Gobierno Regional de Ica confirmó que la Universidad Nacional San Luis Gonzaga (UNICA) realizará su examen de admisión 2026-I en Chincha. El anuncio oficial se dio tras una reunión técnica liderada por el vicegobernador Washington Sotelo Luna y la comisión de admisión de la universidad.

Esta iniciativa busca descentralizar la educación superior,

permitiendo que la juventud de Chincha postule sin gastar en traslados a Ica. Las autoridades indicaron que allí funcionarán seis facultades académicas: Administración, Contabilidad, Ingeniería Civil, Sistemas, Derecho y Ciencias Económicas.

Se precisó que las clases teóricas se dictarán al 100 % en Chincha. Para laboratorios o prácticas con infraestructura

especializada, la UNICA garantizará el traslado gratuito de los alumnos hacia sus sedes

en Ica en unidades móviles de la institución, asegurando la calidad.



Tenderas al acecho en centro comercial de Ica

Dos jóvenes fueron captadas hurtando diversos artículos en el centro comercial Plaza del Sol, en Ica.

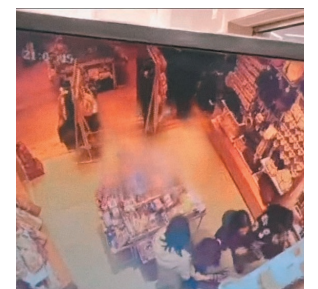
Según las imágenes de las cámaras de seguridad del establecimiento, una de las involucradas vestía una casaca floreada, mientras que su acompañante llevaba una prenda de color verde.

Ambas mujeres utilizaron una táctica de distracción para pasar desapercibidas ante el personal de seguridad y los clientes que se encontraban en el lugar.

La secuencia del video muestra cómo las sospechosas se acercaban a los mostradores y aparentaban probarse los cosméticos y las fragancias expuestas. Con esta maniobra,

evitaban despertar sospechas inmediatas. Sin embargo, los registros visuales confirman que, tras manipular los productos, procedían a ocultar perfumes, coloretes y aretes entre sus pertenencias personales.

Las cámaras de videovigilancia del local registraron todo el accionar de las féminas de principio a fin.



APOYO MUNICIPAL FACILITA EL TRASLADO DE POSTULANTES EN ICA

Buses gratuitos movilizarán a estudiantes del CEPU

La Municipalidad Distrital de Vista Alegre anunció la disposición de dos unidades de transporte gratuito destinadas al traslado de los estudiantes del Centro de Estudios Preuniversitarios (CEPU). Los beneficiarios viajarán para rendir el examen de admisión de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Esta medida busca garantizar la asistencia puntual de los jóvenes de la localidad.

Según el cronograma oficial establecido por las autoridades locales, la salida de los buses está programada para este domingo 14 a las 4:00 a. m. El punto de concentración y embarque será la Plaza Mayor Turística de Vista Alegre. Se ha solicitado a todos los alumnos asistir con la debida anticipación para asegurar un proceso de abordaje ordenado y evitar contratiempos de último minuto en la ruta hacia la sede de la evaluación académica.

Representantes de la comuna señalaron que esta iniciativa forma parte de las

acciones orientadas a promover el desarrollo educativo de la juventud del distrito, reduciendo las brechas de acceso y los costos de transporte en fechas cruciales. Asimismo, desearon éxito a los postulantes en este proceso de admisión universitaria, que representa un paso clave para sus futuros objetivos profesionales.



Gestión de Bravo recupera S/ 6 millones omitidos

El alcalde Jorge Bravo informó que su gestión recuperó seis millones de soles de papeletas de tránsito omitidas por administraciones anteriores debido a la falta de seguimiento y la inacción de exfuncionarios. Este monto, que estaba por prescribir, ya fue registrado y se des-

tinuará a obras públicas prioritarias.

Entre los proyectos principales se contempla la mejora de la capa asfáltica en avenidas congestionadas, la modernización de semáforos y la señalización de puntos críticos para reducir accidentes. Las deudas correspondían a infracciones graves y

muy graves.

El burgomaestre aseguró que la cobranza coactiva continuará con rigurosidad para garantizar el cumplimiento de la ley.

Finalmente, el municipio instó a los conductores a regularizar su situación y advirtió que se intensificarán los operativos de control vial.



Choque en Panamericana Sur deja policías heridos

Un grave accidente de tránsito se registró en la carretera Panamericana Sur, en Nasca, donde un tráiler invadió el carril contrario y colisionó de forma frontal contra un patrullero de la Policía Nacional del Perú (PNP).

El fuerte impacto destructivo dejó un saldo de cuatro efectivos policiales con heridas de diversa consideración. Al lugar

del siniestro llegaron de inmediato las unidades de emergencia, ambulancias y miembros del Cuerpo General de Bomberos para brindar los primeros auxilios y rescatar a los agentes atrapados en el vehículo oficial. Los afectados fueron trasladados de urgencia a los hospitales más cercanos de la región para recibir atención médica especializada. En tanto, la

Policía de Carreteras y peritos especializados iniciaron las investigaciones correspondientes para determinar las

causas exactas de la invasión de carril y establecer las responsabilidades legales del chofer.



Hospital de Nasca recibe modernos ecógrafos 4D y 5D

El Hospital Ricardo Cruzado Rivarola de Nasca ha fortalecido sus servicios médicos tras recibir modernos equipos biomédicos de última generación. Esta adquisición se concretó bajo el marco de las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR), alineadas con el Gobierno Regional de Ica. La incorporación de estos dispositivos busca optimizar la calidad de atención y brindar diagnósticos oportunos en la provincia.

La compra se ejecutó mediante Obras por Impuestos, con una inversión de 1'396,000.00 soles. El nosocomio recibió un ecógrafo Ecodoppler 4D y otro 4D/5D,

destinados al Servicio de Ecografía y al de Emergencia de Gineco-Obstetricia, áreas críticas para la salud.

Con estos equipos de alta resolución se facilitará la detección temprana de patologías. La recepción contó con la supervisión de la jefa regional y el director del hospital.



Cuatro gremios sindicales dialogan en Nasca

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca, Jorge Bravo, lideró una reunión clave con los representantes de los cuatro gremios sindicales de la institución. El encuentro se desarrolló en las instalaciones del despacho de alcaldía, teniendo como eje central el inicio de las negociaciones colectivas correspondientes al periodo fiscal 2026.

En la mesa de diálogo participaron activamente los sindicatos Sitramun y Sitramad, organizaciones que agrupan formalmente al personal de

empleados. Asimismo, asistieron los gremios Sitom - San Martín Nasca y Som Nasca, los cuales ejercen la representación de los obreros de la comuna provincial.

La sesión se desarrolló bajo un ambiente de respeto mutuo y escucha abierta entre las autoridades locales y la comitiva laboral. El propósito principal de este acercamiento es establecer acuerdos beneficiosos que impulsen el bienestar y aseguren la continuidad del servicio.





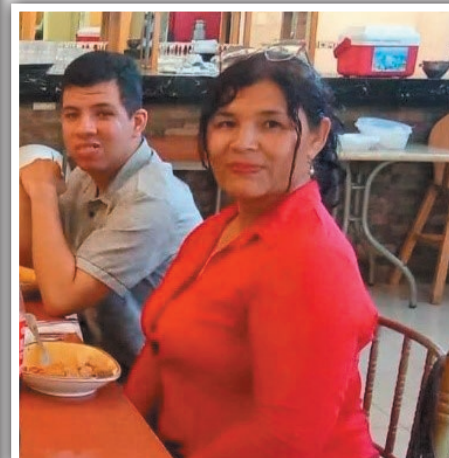
Celebración familiar de Patricia Blondet

Patricia Blondet festejó su onomástico rodeada de su familia en un conocido restaurante. Compartieron un almuerzo especial en un ambiente de alegría, donde le expresaron sus mejores deseos. La agasajada agradeció el cariño y los obsequios antes del tradicional brindis por su salud.



Gran celebración familiar a Marlene Casma

Marlene Casma Molina celebró un año más de vida rodeada del afecto de su familia. El festejo se desarrolló en un ambiente íntimo y alegre, con un exquisito almuerzo donde los asistentes compartieron momentos significativos y expresaron sus mejores deseos de salud, éxito y prosperidad para la homenajeadada.



PANORAMA CULTURALES

Cultura Viva; Éxito en la Tarde Literaria “Libros y café”

La Casa del Artesano se vistió de gala para albergar el encuentro cultural “Libros y café”, una iniciativa que logró congregarse a un nutrido grupo de creadores, estudiantes, académicos y amantes de las letras locales en el corazón de la provincia de Huaura.

En una jornada marcada por la calidez, la camaradería y el diálogo abierto, el evento se consolidó firmemente como un espacio fundamental para el intercambio horizontal de conocimientos y la puesta en valor de las diversas expresiones artísticas de la región.

La conducción general de la actividad estuvo a cargo del profesor Guillermo Chávez, reconocido promotor cultural de la zona, quien con su habitual dinamismo, pedagogía y gran dominio escénico guió a los asistentes a través de un itinerario integral que vinculó la apreciación literaria, la tertulia intelectual y la promoción activa de la identidad huachana.

Durante el desarrollo de la cita, se debatió ampliamente sobre el rol de la literatura contemporánea en la formación ética de las nuevas generaciones



y la urgencia de recuperar más espacios públicos para la difusión del arte independiente y la música.

El aroma del café acompañó perfectamente las lecturas de poesía viva y las ponencias breves, creando una atmósfera sumamente propicia para el análisis crítico, la introspección y

el debate respetuoso de ideas locales.

El profesor Chávez enfatizó con vehemencia la importancia de descentralizar la cultura y brindar plataformas visibles y dignas a los autores locales bajo el lema de una identidad comunitaria compartida y solidaria.

Los participantes interactuaron de forma muy activa, compartiendo textos propios de su autoría y reflexionando hondamente sobre el impacto real del arte en la reconstrucción del tejido social.

La Casa del Artesano reafirmó así su histórico compromiso como bastión

del desarrollo integral en la comuna costera. Al cierre de la jornada, los organizadores expresaron su total satisfacción por la alta convocatoria registrada y anunciaron formalmente que este tipo de tertulias mantendrán una periodicidad constante para seguir fortaleciendo los lazos ciu-

dadanos en torno a los libros de autores regionales y el pensamiento crítico contemporáneo.

La velada concluyó con un firme compromiso por parte de las instituciones aliadas para seguir auspiciando estas actividades gratuitas de libre acceso que enriquecen directamente el espíritu de la juventud local y revalorizan la rica herencia histórica de nuestra provincia.

El público asistente aplaudió de pie la impecable gestión del profesor Chávez, cuyo liderazgo sigue siendo un motor vital para el florecimiento de las artes en todo el norte chico.

La Municipalidad y los colectivos independientes locales ya coordinan minuciosamente las mesas de diálogo para la próxima edición invernal, asegurando que la literatura siga siendo el eje articulador de la sociedad civil. Con este notable despliegue de talento y civismo,

Huacho demuestra una vez más que sus tradiciones literarias se mantienen plenamente vigentes, fuertes, unidas y dispuestas a abrazar con orgullo a todas las voces emergentes que enriquecen nuestra patria.

Nacionales

Regidora se entrega por caso de alcalde asesinado

INVESTIGACIÓN POR HOMICIDIO SUMA NUEVAS DETENCIONES EN PIURA



Las diligencias por el asesinato del alcalde del distrito de Veintiséis de Octubre, Víctor Hugo Febre, registraron un nuevo avance con la entrega voluntaria de la regidora Patricia Niño Febres ante las autoridades policiales de Piura.

La funcionaria es investigada por su presunta vinculación con el crimen y sobre ella pesa una orden de detención preliminar por siete días dictada dentro del proceso que busca esclarecer el homicidio de la autoridad edil.

La regidora fue trasladada a la sede de la División de Investigación Criminal de Piura, donde quedó a disposición de los investigadores. Su presentación se produjo luego de permanecer varios días sin ser ubicada por las autoridades encargadas del caso.

Las investigaciones cobraron relevancia tras la declaración de un interno del penal de Piura, de nacionalidad venezolana, quien afirmó ante la Policía que fue contactado por Niño Febres durante el año pasado para realizar labores de seguimiento al alcalde. Según su testimonio, habría recibido un pago de 2 mil soles y 500 dólares por dichas acciones.

La Policía Nacional ejecutó un operativo en el asentamiento humano Micaela Bastidas, donde fue detenido Willian Tezén Gonza, de 43 años, conocido con el alias de "Pochola". De acuerdo con la información, el intervenido sería el presunto encargado de trasladar a los sicarios desde Sullana hasta Piura el día en que se perpetró el asesinato.

Hallan camino inca durante obras

Un tramo de camino prehispánico fue descubierto durante trabajos de drenaje pluvial en la avenida de la Cultura, en Cusco. La estructura fue localizada a unos 90 centímetros de profundidad bajo la actual

vía asfaltada.

La Dirección Desconcentrada de Cultura informó que el hallazgo corresponde a una vía vinculada a la red vial inca que conectaba la ciudad del Cusco con el Collasuyo. El

descubrimiento se produjo durante excavaciones para la

instalación de ductos y buzones del sistema de drenaje.



Fiscalía oficializa salida de José Domingo Pérez

RESOLUCIÓN DISPONE ENTREGA DE CARGO Y NOTIFICA A DEPENDENCIAS

Una resolución emitida por el Ministerio Público formalizó la conclusión de la designación de José Domingo Pérez Gómez como fiscal provincial de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima. La medida fue establecida mediante la Resolución de la Fiscalía de la Nación N.º 1642-2026-MP-FN, suscrita el 9 de junio de 2026 por el fiscal de la Nación, Tomás Aladino Gálvez.

La disposición se produce luego de que la Junta Nacional de Justicia decidiera no ratificar a Pérez Gómez en el cargo. Conforme a lo señalado en la Ley Orgánica de la JNJ, los magistrados que



no obtienen la ratificación cesan en sus funciones al día siguiente de ser notificados con la resolución correspondiente. En aplicación de dicha normativa, la Fiscalía de la

Nación estableció el cese con eficacia anticipada desde el 2 de abril de 2026.

El documento también incorpora información relacionada con el historial

disciplinario del exfiscal. Según un reporte emitido por la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público en mayo de este año, Pérez Gómez registra 98 expedientes disciplinarios, integrados por 81 quejas, 16 denuncias y una queja-denuncia.

De acuerdo con el informe, 84 de esos procedimientos ya fueron concluidos, entre ellos uno que culminó con una sanción de suspensión. Asimismo, se precisa que otros 14 casos continúan en trámite. La resolución indica que el término de su designación no afecta las acciones legales o administrativas pendientes derivadas de dichos expedientes.

Finalmente, se dispuso que el exfiscal realice la entrega formal del cargo conforme a las directivas institucionales vigentes. La medida fue comunicada a diversas dependencias del sistema fiscal y administrativo para los fines correspondientes.

Keiko afirma tener copia de todas las actas

La etapa final del conteo de votos continúa generando expectativa entre los participantes de la segunda vuelta electoral.

En ese contexto, la candidata de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, informó que su organización política cuenta con copias de la totalidad de las actas electorales recopiladas

por su red de personeros, aunque reiteró que aguardará los resultados oficiales emitidos por los organismos competentes antes de formular una posición definitiva. La lideresa de Fuerza Popular indicó que corresponde a la ONPE y al Jurado Nacional de Elecciones culminar el proceso de revisión y proclamación

de resultados. Asimismo, señaló que el análisis realizado por su equipo se basa en la documentación obtenida durante la jornada electoral.



JNJ suspende a Richard Concepción Carhuanchu

La Junta Nacional de Justicia aprobó la suspensión preventiva del juez Richard Concepción Carhuanchu por un periodo de seis meses, medida que lo apartará temporalmente de sus funciones en el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal

Especializada.

La decisión fue adoptada por mayoría durante una sesión plenaria extraordinaria, luego de evaluar la propuesta presentada por la presidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera, quien actúa como miembro instructora en el procedimiento disciplinario seguido contra el magistrado.

La medida cautelar se enmarca en una investigación iniciada por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.



Internacionales

Santiago Uribe se entrega para cumplir condena

LA CORTE SUPREMA RATIFICÓ SENTENCIA POR HOMICIDIO AGRAVADO



La ejecución de una orden judicial marcó un nuevo episodio en uno de los casos más emblemáticos de la justicia colombiana. Santiago Uribe, hermano del expresidente colombiano Álvaro Uribe, se presentó ante una comisaría de Policía para iniciar el cumplimiento de una condena de 28 años y tres meses de prisión impuesta por la Corte Suprema de Justicia.

La información fue confirmada por el propio exmandatario, donde señaló que su hermano acudió por sus propios medios ante las autoridades competentes para acatar la disposición judicial.

La semana anterior, la Sala Penal de la Corte Suprema ratificó la sentencia emitida contra el ganadero, al considerarlo responsable de los delitos de con-

cierto para delinquir agravado y homicidio agravado. El fallo confirmó su participación en la creación y financiamiento del grupo paramilitar denominado "Los Doce Apóstoles", organización que operó en el municipio de Yarumal, en el departamento de Antioquia.

Asimismo, la resolución judicial determinó su responsabilidad en el asesinato de Camilo Barrientos, ocurrido en 1994 en esa misma localidad. Con la decisión del alto tribunal quedó firme la condena, dando paso a la ejecución de la pena privativa de libertad. El caso ha tenido amplia repercusión en Colombia debido a los vínculos familiares del condenado con una de las figuras políticas más influyentes del país en las últimas décadas.

NASA anuncia tripulación Artemis III

La NASA presentó oficialmente a los cuatro astronautas que participarán en la misión Artemis III, programada como parte de su estrategia para el regreso a la Luna. Entre los integrantes figu-

ran Andre Douglas, ingeniero, y Frank Rubio, médico de aviación de origen salvadoreño.

La misión servirá para evaluar tecnologías, herramientas y procedimientos destinados a futuras expediciones lunares. Artemis III forma parte del programa espacial que busca reanudar las misiones tripuladas hacia el satélite natural más de cinco décadas después de la histórica era Apolo.



Chile decomisa 108 toneladas de droga oculta en madera

OPERATIVO DETECTÓ CARGAMENTOS ILÍCITOS CON DESTINO A CUATRO CONTINENTES

Una investigación desarrollada durante seis meses permitió a las autoridades chilenas descubrir uno de los mayores cargamentos de droga detectados en la historia del país. El operativo fue ejecutado de manera conjunta por la fiscalía regional de Arica, el Servicio Nacional de Aduanas y la Policía Marítima, logrando identificar sustancias ilícitas camufladas en envíos de madera destinados al comercio internacional.

Las intervenciones se realizaron en los puertos de Arica, San Antonio y Valparaíso, donde se inspeccionaron más de mil toneladas de madera preparadas para ser exportadas



a quince países ubicados en América, Europa, Asia y África. Según las autoridades, las organizaciones criminales empleaban un sofisticado sistema químico para impregnar cocaína y ketamina dentro de la

estructura de la madera, dificultando su detección mediante controles convencionales.

Los análisis efectuados por especialistas determinaron que entre el 10 % y el 20 % del peso de cada pieza

contenía sustancias ilícitas. Tras las evaluaciones de laboratorio, se estableció que el cargamento escondía aproximadamente 108 toneladas de droga, cifra que convirtió al procedimiento en un decomiso sin precedentes para el país sudamericano.

El fiscal regional de Arica, Mario Carrera, explicó que los cálculos fueron realizados bajo parámetros conservadores, considerando únicamente el porcentaje mínimo detectado en las muestras analizadas. La investigación también permitió desarticular una red vinculada al tráfico internacional de drogas que pretendía utilizar las exportaciones como mecanismo para trasladar grandes cantidades de estupefacientes hacia distintos mercados del mundo. Las diligencias continúan para determinar responsabilidades y posibles conexiones internacionales.

Helicóptero militar cae frente a Omán

Dos militares estadounidenses fueron rescatados con vida luego de la caída de un helicóptero militar cerca de la costa de Omán, informó el Comando Central de Estados Unidos. De acuerdo con el reporte oficial, ambos ocupantes fueron ubicados tras las labores de búsqueda y se encuentran en con-

dición estable, mientras continúan las investigaciones para determinar las causas del incidente.

La entidad militar no precisó si el hecho estuvo relacionado con una acción hostil o si se trató de un accidente operativo. Tampoco se difundieron detalles sobre el tipo de aeronave involucrada ni sobre la misión que realizaba al momento del siniestro.

El incidente se produjo en un contexto de creciente tensión en Oriente Medio, marcado por recientes enfrentamientos entre Irán e Israel.

En paralelo, el Centcom informó que fuerzas estadounidenses actuaron contra un buque petrolero en el golfo de Omán por presuntamente incumplir el bloqueo impuesto por Washington a Irán.



Operativo militar sacude zona minera venezolana

Un amplio despliegue de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se desarrolla en el estado Bolívar, al sur de Venezuela, con el objetivo de recuperar el control de áreas mineras dominadas por grupos armados vinculados a la extrac-

ción ilegal de oro. Las acciones se concentran principalmente en Las Claritas y otros sectores del municipio Sifontes, considerados puntos estratégicos dentro del Arco Minero del Orinoco.

De acuerdo con reportes locales, unidades terrestres y aeronaves militares participan en la operación, que busca ubicar y neutralizar a organizaciones criminales que operan en la región. Habitantes de la zona reportaron sobrevuelos de helicópteros y una fuerte presencia de efectivos de

seguridad en diversos sectores mineros.

Entre los objetivos del operativo figuran presuntos líderes de estructuras dedicadas a la minería ilegal y otras actividades ilícitas.



DEPORTES



MOURINHO VUELVE AL REAL MADRID

El Benfica confirmó mediante un comunicado oficial la salida de José Mourinho tras recibir 15 millones de euros por parte del Real Madrid. El técnico portugués iniciará una nueva etapa al frente del club español, al que regresa trece años después. La institución blanca apuesta por su experiencia para encarar la temporada 2026/27 y afrontar los retos deportivos tras un periodo de resultados irregulares.

Hernán Barcos ya entrena con Sporting Cristal



DELANTERO ARGENTINO-PERUANO INICIÓ TRABAJOS BAJO LAS ÓRDENES DE MOSQUERA

La Ciudad Deportiva de La Florida abrió sus puertas para recibir a uno de los re-

fuerzos más destacados de la temporada. El delantero argentino-peruano Hernán Barcos

se incorporó oficialmente a los entrenamientos de Sporting Cristal y cumplió su primera jornada de trabajo junto al plantel principal, marcando el inicio de una nueva etapa en su carrera profesional.

El atacante llegó procedente de FC Cajamarca y fue recibido por el comando técnico encabezado por Roberto Mosquera, quien supervisó los primeros ejercicios realizados por el experimentado futbolista. Durante la práctica, Barcos participó de las actividades programadas al mismo ritmo que sus nuevos compañeros, evidenciando su disposición para integrarse rápidamente al esquema del conjunto rimense.

A través de sus platafor-

mas digitales, Sporting Cristal compartió imágenes del entrenamiento y destacó la llegada del jugador con un mensaje de bienvenida. La institución señaló que Barcos comenzó a ponerse a punto para defender los colores celestes en los desafíos que afrontará el equipo durante el resto de la temporada 2026.

El propio delantero también expresó su entusiasmo por este nuevo reto deportivo. En un breve mensaje difundido por el club, manifestó su alegría por incorporarse a la institución y envió un saludo a la afición rimense.

La semana anterior, Barcos había confirmado detalles de su incorporación al cuadro bajopontino, operación que generó expectativa debido a la trayectoria del atacante en el fútbol peruano y sudamericano. Ahora, con los primeros entrenamientos completados, el futbolista inicia oficialmente su proceso de adaptación mientras Sporting Cristal continúa su preparación para los próximos compromisos del campeonato nacional.

San Martín de Huaral avanza a la fase departamental

La clasificación del Club Deportivo San Martín de Boza a la Etapa Departamental de Lima 2026 quedó confirmada tras culminar la fase provincial de la Copa Perú.

El conjunto huaralino aseguró su presencia en la siguiente instancia luego de imponerse en el partido de vuelta frente a Alianza Quepepampa, resultado que le permitió mantenerse en la disputa por uno de los cupos disponibles para representar a la provincia.

Con este desenlace, la escuadra boceña obtuvo el reconocimiento como el mejor eliminado de la etapa provincial, condición que le otorgó el pase reglamentario al certamen departamental.

La campaña desarrollada por el equipo durante la competencia fue determinante para alcanzar este objetivo, sumando resultados que le permitieron mantenerse entre los protagonistas del torneo.

Ahora, San Martín de Boza integrará la relación de clubes que buscarán avanzar en la siguiente fase del campeonato, representando a la provincia de Huaral en la región Lima.

En busca de nuevos resultados.



Perú quedó fuera pese a golear 4-0 a Bolivia

La selección peruana femenina cerró su participación en la Liga de Naciones Femenina 2026 con una victoria sobre

Bolivia, aunque el resultado no fue suficiente para alcanzar el repechaje internacional rumbo a la Copa Mundial Femenina. El equipo nacional se impuso por 4-0 en la última jornada del certamen, pero quedó fuera de la clasificación debido a la diferencia de goles.

Las dirigidas por el combinado nacional asumieron el protagonismo desde el inicio del encuentro y lograron abrir el marcador a los 23 minutos. Alessia García fue la encargada de convertir desde el punto de penal para establecer la ventaja

peruana antes del descanso.

En la segunda mitad, Perú Femenino mantuvo la presión ofensiva y amplió la diferencia gracias a Luz Campoverde, quien anotó el segundo tanto a los 58 minutos tras una destacada ac-

ción por el sector izquierdo. Posteriormente, un autogol de Grace Cagnina permitió que la escuadra nacional aumentara la cuenta y mantuviera vivas sus aspiraciones de clasificación.



Huaura vivirá doble jornada de cuartos final

La emoción de la Copa Perú continuará este fin de semana con la disputa de los cuartos de final de la Etapa Provincial de Huaura, instancia que se desarrollará bajo la modalidad de partido único y que definirá a los equipos que avanzarán a la siguiente ronda del certamen. El estadio Manuel Fumagally Périco de Huaura será escenario de una programación especial con dos encuentros programados para el domingo 14 de junio.

El primer compromiso se jugará desde las 1:00 de la tarde y tendrá como protagonistas a Juventud Molino y Sport Andahuasi, escuadras que buscarán asegurar su permanencia en competencia. Posteriormente, a las 3:00 de la tarde, Sayán City Fútbol Club enfrentará a Sport Manuel de Acaray en otro duelo decisivo.



SOPA DE LETRAS

P A H S N E E C O N D Z D U S E T I E R R A S A X
Y O N U O N U S H D A X W E P H N T Z X D C A V H
O D R S A B H E U P X R O X S Z V Y F U N D A R Z
B U O L Z C R N G N P H R S T D N Y A D E X S U S
F U T C O H G E A N O S F A U H E T W P A R A O T
A E S U G S S V C O H X W S O F B S O X M H Y K O
D O H C T A E X T R A V E S I A X D E F U L A T Z
E N X N A U S D F T U A Z N T H Z N D U S A D S S
P V D E B R N E U X F Y G H D F S A E H O S E H E
A P E U H E T B E B X P A T I C O X C D N C Y M L
C W L E O Y S N L K S E C K O N D C U T O U C E A
A B O S C N E E O P O S I C S U A O A F D E O Z P
R X S V S T L W R B N A P T E C I H T O I V S T I
I C M A U X I C I N A C E D S S V E R S H A N A C
T T I E C A T G G V M Z A H Z A N C O U P S F H N
A Y T A L N R C E O R A L D O S E H F E A T X D I
M R O S E Z E S N C E H S B C B E Z D R U H Z G R
B A S P F V F O N D H Z D E L O S I N C A S C O P
O N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A F U E
E S Y S U S E S P O S A S Y S O X H G U N H S B T

LEYENDA DE LOS HERMANOS AYAR

ES UNO - DE LOS MITOS - PRINCIPALES - SOBRE - EL ORIGEN - DE LOS INCAS - NARRA
LA ÉPICA - TRAVESÍA - DE CUATRO - HERMANOS - Y SUS ESPOSAS - ENVIADOS
POR LOS - DIOS - DESDE - LAS CUEVAS - DE PACARITAMBO - PARA
BUSCAR - TIERRAS - FÉRTILES - Y FUNDAR - EL CUSCO.

A veces cargamos las cosas
con una importancia que sólo
existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

	4	9		6			2
8			2			5	
1				4	7		8
			6		9		3
2	9		1		7		4
		6			2		1
			4				6
6		2		7			
9	7		1		6	3	5

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



U A C A R I S T O R I A F U S A C U S A D O W A X
X C H U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
U D S A C O N T R A G O P O R S U A M I G O H S
N U I W Z C U N G S P H Z S T O N Y A D E X S U E
R S C A E S C O N D E N A D O T W C A F E O N
I E U G O S V C O H X W S O F B S O M H Y K H
C O E S E C O N V I E R T E C A D E E U R A T U
O N X N M U S D F T U A Z N T Z N X V S S D S R
C V E N E R U E F I C H G H F N A P O I C H A
T P T U H E T B H B X P O A E C A S O N N N G Y M D
F O E A T E N T A R W E K A N H U N G O C E A
S B F S E N D E C P F S U C F U G X A D O Z S
A X E V T R W S E R T R A C I O N A D O T
D C F A R X O C P N O C P D O S G N Z H E N A U
U T E A N G O V P O R S U A M I G O P F F H O
J Y C A S N E C I O N A P D O S N F E A X D E
E R N S Z N S C E S C V N D S N A D P H Z G U
D A P E V G O D A C A E S C O N V I E R T E D O
U N Y R C V H S T N H T U X Z G O E X A F U E
E S F S T P Z A D U N G O B E R N A D O R B T

BENJAMIN

NARRA - LA HISTORIA - DE JUDÁ - BENJAMIN - UN RICO - PRINCE - JUDÍO - TRAS SER
ACUSADO - DE ATENTAR - CONTRA - UN GOBERNADOR - ROMANO - Y SER TRACONADO
POR SU AMIGO - BENJAMIN - SE CONDENADO - A LA ECLINTUO - SU VIDA - SE CONVIERTE

Horóscopo MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES

Tu relación de pareja se puede resentir debido a tu trabajo al cual le dedicas demasiado tiempo. Mejoras en tus cuentas bancarias o te llevas una desagradable sorpresa se van a producir eventos laborales.

TAURO

Los astros están a tu favor así que lánzate a ese reto profesional buen momento para resolver problemas económicos mejoran tus relaciones sentimentales. Tauro un signo muy perfeccionada y algo ambicioso. La falta de sueño podría acabar tus fuerzas.

GÉMINIS

debes planear cuidadosamente la estrategia a seguir en el trabajo quizás pierdas un objeto de gran valor en un descuido. En cuanto al amor sea mucha felicidad, eres muy sociable y comunicativo.

CÁNCER

Asociosate con alguien para resolver tus problemas de dinero. su vida profesional enriquecedora. Todo positivo junto a la persona amada. Estas viviendo una segunda luna de miel. No descuides tu salud bucal.

LEO

Si te deben dinero aprieta las clavijas al deudor no dejes pasar más el tiempo Se más tolerante con tus compañeros de trabajo. Se producirá un giro en tu relación amorosa. La comida con mucha sal hay que evitarlas.

VIRGO

Cuidado con los imprevistos reserva algo de dinero. Escucha a las personas de tu entorno laboral bte podrían enseñar mucho al respecto. Deja de ser tan tuyo y busca comunicación con tu pareja. El estrés te hará sentirte apático algo desanimado busca una solución.

LIBRA

Se solucionan tus preocupaciones económicas decídate por fin hacer ese cursillo te sastifera. Cuidado se acentúa tu subida de peso debes caminar más. Tu relación esta a punto de mejorar pero debes poner mucho de tu parte, recuerda que eres comunicativo y sociable.

ESCORPIO

Días apropiados para resolver asuntos económicos y financieros volverás a ilusionarte con tu trabajo. Serás más romántico y detallista con tu pareja. y para resolver esas molestias lumbares es mejor que acudas a un terapeuta.

SAGITARIO

Golpe de suerte para tus intereses económicos. Pon al día las labores de tu trabajo o te desbordara la acumulación de cosas pendientes. Un poco de intriga avivara la relación de pareja. Tu naturaleza resiste perfectamente tu ritmo de vida pero no abuses de tu suerte.

CAPRICORNIO

Ayuda a ese amigo arruinado se sentirá bien. Es un buen momento para cambiar de trabajo si así lo deseas y si te sientes completamente preparado para ello, te levantarás optimista y con tendencia a comportarte dulcemente con todo el mundo. Tu cuerpo está en un momento óptimo sigue así.

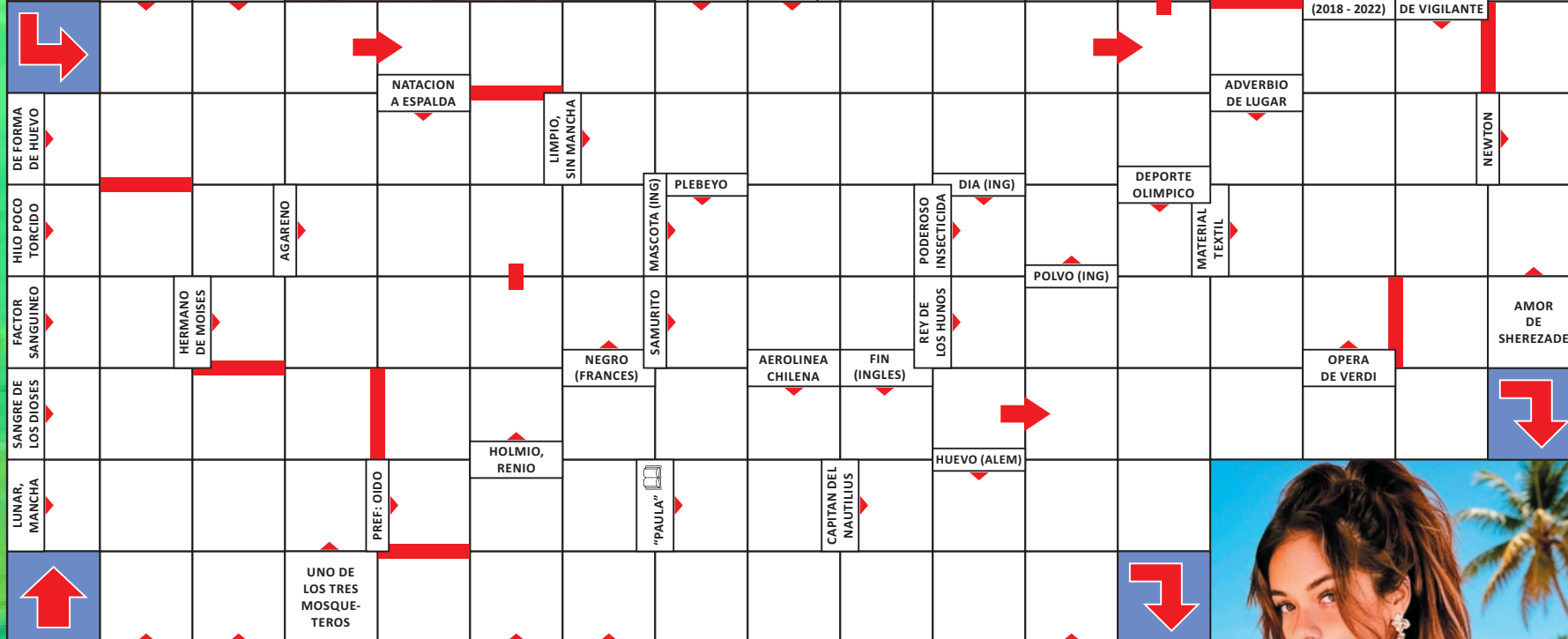
ACUARIO

Lee con detenimiento todos los escritos que firmes en tu entorno laboral. Te sentirás un poco incómodo. Intenta complacer a tu pareja lo necesitas. Duerme y descansa más tu cuerpo te lo agradecerá.

PISCIS

Aprovecha cualquier oportunidad que se te presente para aumentar tus ingresos. ganarás muchos puntos en tu trabajo gracias a tu carácter. El amor te acecha debes estar atento, últimamente cuida tus comidas controlate.

CRUCIGRAMA



Pablo Velásquez H.